



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Letras Hispánicas

**Variación en los clíticos de objeto directo de 3ª persona
con el verbo *llamar***

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

Presenta
Ángel Vargas Manzano

Asesora
Dra. María Leonor Orozco Vaca

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM “Variación en la expresión de los sujetos pronominales de primera y segunda persona singular: hacia una perspectiva pragmática en sociolingüística” (con número IA400519, a cargo de la Dra. María Leonor Orozco Vaca).

Para Yenira, como siempre, como todo...

AGRADECIMIENTOS

No bastarían todas las palabras del mundo para agradecer el apoyo que me brindaron mis padres en este camino tan desconocido tanto por ellos como por mí. Gracias a Don Jaime y a Doña Marcela por apoyar cada decisión que tomé y que me llevó a este momento. Gracias por el apoyo incondicional, por los consejos, por sus regaños y por su infinito y cálido amor. Punto y aparte se merecen mis hermanos, Abi, Jaime y Nohemí. Porque a pesar de que muchas veces no lograron entender lo que hago, ni yo lo que ellos hacen, siempre hay un momento en que podemos reír y sobrellevar nuestras diferencias. Gracias por ser los mejores hermanos mayores.

Mi sincero agradecimiento a mi comité sinodal, Dra. Chantal Melis, Dra. Adriana Ávila, Dr. Rodrigo Flores y Dra. Karen Cárdenas, por sus lecturas, atentas y esclarecedoras, al presente trabajo, y por los comentarios que ayudaron a mejorar el resultado final de esta investigación. Gracias en especial a la Dra. Leonor Orozco por aceptar dirigir esta tesis y, más aún, por su guía, sus recomendaciones y sus consejos que, sin lugar a dudas, enriquecieron muchísimo este trabajo.

Y, sobre todo, gracias infinitas a mi queridísima Phany porque es la mejor amiga y me recuerda siempre que la vida es mejor con musiquita para bailar de fondo. Gracias por hacer mi vida más fácil, más llevadera, diferente e inolvidable con tu sola presencia.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	v
ÍNDICE	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES Y CUESTIONES PRELIMINARES	5
1.1 CLÍTICOS ÁTONOS DEL ESPAÑOL	5
1.2 FENÓMENOS DE LEÍSMO, LAÍSMO Y LOÍSMO	10
1.2.1 <i>Laísmo y loísmo</i>	10
1.2.2 <i>Leísmo</i>	12
1.2.2.1 Diferentes sistemas de clíticos	14
1.2.2.2 Distintos tipos de leísmo	19
1.3 EL LEÍSMO EN ZONAS NO LEÍSTAS	24
1.3.1 <i>El caso del español de México</i>	25
1.3.1.1 ¿Leísmo en México?	26
1.3.1.2 Sistema de clíticos del español de México	28
1.3.2 <i>Contacto lingüístico y el bilingüismo</i>	29
1.4 VARIACIÓN DE LOS CLÍTICOS DE 3ª PERSONA CON EL VERBO LLAMAR	32
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	36
2.1 CORPUS	36
2.2 VARIABLE DEPENDIENTE	40
2.3 VARIABLES INDEPENDIENTES	41
2.3.1 <i>Variables lingüísticas</i>	42
2.3.1.1 Variables asociadas al verbo	42
2.3.2.3 Variables asociadas al referente	49
2.3.2.3 Variable asociada a la situación comunicativa	56
2.3.2 <i>Variables extralingüísticas</i>	58
2.4 PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS	60
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE RESULTADOS	63
3.1 RESULTADOS GENERALES	64
3.2 RESULTADOS POR VARIABLE	65

3.2.1	<i>Variables lingüísticas</i>	66
3.2.1.1	Forma pronominal del verbo	66
3.2.1.2	Tipo de núcleo verbal	68
3.2.1.3	Polisemia del verbo	72
3.2.1.4	Duplicación del objeto directo	77
3.2.1.5	Género del referente	79
3.2.1.6	Número del referente	84
3.2.1.7	Animacidad del referente	86
3.2.1.8	Cortesía	88
3.2.2	<i>Variables extralingüísticas</i>	91
3.2.2.1	Tipo de registro	91
3.2.2.2	Género del informante	93
3.2.2.3	Edad del informante	96
3.2.2.4	Escolaridad del informante	100
3.3	TABULACIONES CRUZADAS	103
3.3.1	<i>Forma pronominal y polisemia</i>	104
3.3.2	<i>Forma pronominal y tipo de registro</i>	108
3.3.3	<i>Polisemia y duplicación de objeto directo</i>	112
3.3.4	<i>Polisemia y animacidad</i>	116
3.3.5	<i>Polisemia y tipo de registro</i>	121
CONCLUSIONES		127
BIBLIOGRAFÍA		133

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1. Sistema de clíticos latinos y su evolución al español.	6
Tabla 1.2. Evolución de los pronombres de tercera persona.	7
Tabla 1.3. Clíticos de acusativo y dativo.	9
Tabla 1.4. El sistema etimológico.	15
Tabla 1.5. El sistema referencial (Fernández Ordóñez, 1999, 1360).	17
Tabla 1.6. El sistema estándar.	19
Tabla 1.7. El sistema de clíticos del español de México.	29
Tabla 2.1. Datos de los informantes del Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México (hombres).	37
Tabla 2.2. Datos de los informantes del Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México (mujeres).	37
Tabla 2.3. Datos de los informantes de los corpus Norma lingüística culta y Habla popular (hombres).	39
Tabla 2.4. Datos de los informantes de los corpus Norma lingüística culta y Habla popular (mujeres).	39
Tabla 3.1. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas del OD del verbo llamar.	64
Tabla 3.2. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la forma pronominal del verbo.	67
Tabla 3.3. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con el tipo de núcleo verbal.	69
Tabla 3.4. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la acepción del verbo.	73
Tabla 3.5. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la duplicación del objeto directo.	77
Tabla 3.6. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con el género del referente.	80
Tabla 3.7. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con el número del referente.	84

Tabla 3.8. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la animacidad del referente.....	87
Tabla 3.9. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la cortesía.....	89
Tabla 3.10. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con el tipo de registro.	92
Tabla 3.11. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con el género del informante (1970).	94
Tabla 3.12. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con el género del informante (2000).	95
Tabla 3.13. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la edad de los informantes (1970).....	97
Tabla 3.14. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la edad de los informantes (2000).....	98
Tabla 3.15. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la escolaridad de los informantes (1970).....	101
Tabla 3.16. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la escolaridad de los informantes (2000).....	102
Tabla 3.17. Resultados de las variables “forma pronominal” y “polisemia”.	104
Tabla 3.18. Resultados de las variables "Forma pronominal" y "tipo de registro".	109
Tabla 3.19. Resultados de las variables “Polisemia” y “duplicación del objeto directo”. .	112
Tabla 3.20. Resultados de las variables “Polisemia” y “animacidad”.....	116
Tabla 3.21. Resultados de las variables “Polisemia” y “tipo de registro”.....	122

INTRODUCCIÓN

La variación de los clíticos de 3ª persona *le, les, lo, los, la y las* ha llamado muchísimo la atención de la investigación lingüística y se ha estudiado desde múltiples acercamientos y perspectivas. La gramática de la RAE reconoce que existe la tendencia a la confusión de estas formas pronominales para referir al objeto directo y al objeto indirecto. En este sentido, la bibliografía referente al leísmo, laísmo y loísmo es abundante, pues se trata de un tema ya clásico en los estudios de gramática española. Acerca de estos fenómenos, “se denomina LEÍSMO al uso de las formas de dativo *le, les* en lugar de las de acusativo [...] el LAÍSMO consiste en emplear las formas femeninas de acusativo por las de dativo [...] mientras que el LOÍSMO son las formas masculinas de acusativo las que sustituyen a las de dativo” (RAE, 2010, 315, §16.5). A pesar de que las tres manifestaciones se encuentran relacionadas, “el primero [leísmo] es, con diferencia, el que goza de una mayor extensión geográfica y social, mientras que los dos restantes [laísmo y loísmo] se hallan por lo general mucho más marcados dialectal y sociolectalmente” (Blas Arroyo, 2004, 90) y, por ello, se le conoce como zonas leístas a aquellas en las que las manifestaciones de *le / les* como objeto directo son aceptadas y zonas no leístas a aquellas en que el fenómeno parece tener menor difusión.

A pesar de que la bibliografía referente a este tema es extensa, los estudios en torno al fenómeno de la variación de los clíticos de 3ª persona, ya sea de tipo diacrónico o sincrónico, se han centrado en describir el origen y explicar cómo funciona la variabilidad de éstos de manera general con distintos tipos de verbos, no obstante, son muy pocos los trabajos en los que se elabora un análisis detallado con un tipo único de verbo para observar el comportamiento de los clíticos con éste. Y, más aún, este tipo de estudios no se realiza en zonas que se han llamado, tradicionalmente, “no leístas”.

Así, pues, en esta tesis se desarrolla el estudio de la variación de los clíticos de 3ª persona para referir al objeto directo del verbo *llamar* con datos del español de México. La idea de analizar este verbo surge a partir de observar la variación que ocurre en casos como los ejemplos de (1):

- (1) a. **Lo** llamamos Ojo de Águila.
- b. Trató de no alejarse mucho para oír si **lo** llamaban.

- c. Deificaron al visionario de Jiquilpan y de cariño **le** llamaron Tata Lázaro.
- d. Loco de alegría, **la** llamó casi a gritos.

En estos ejemplos se muestra que hay alternancia en los clíticos con diferentes tipos de referentes y, a su vez, el verbo *llamar* aparece en construcciones con un significado distinto. Ahora bien, según el *Diccionario panhispánico de dudas* el verbo *llamar* es transitivo en tres acepciones y, en consecuencia, deben utilizarse los clíticos *lo(s)*, *la(s)* para referir al objeto directo de tercera persona. De acuerdo con la norma, para el verbo *llamar* “se recomienda el uso de los pronombres *lo(s)*, *la(s)*, pues el complemento que expresa la persona o cosa nombrada funciona como sujeto en la construcción pasiva [...] a esto se añade que el complemento predicativo [...] solo puede referirse gramaticalmente a un sujeto o a un complemento directo, nunca a un complemento indirecto” (*Diccionario panhispánico de dudas*, 2005, s.v. *llamar*)¹. A pesar de esta observación, los ejemplos ofrecidos en la definición del *Diccionario del español de México* demuestran que la variación en los clíticos de objeto directo con este verbo existe y no sólo en el dialecto mexicano, sino también en otras zonas de habla hispana.

Aunque tradicionalmente en los estudios lingüísticos y dialectales se ha considerado a México como una zona de habla no leísta, lo cierto es que existen casos, como sucede con el verbo *llamar*, en los que la variación de los clíticos es posible y, en ocasiones, hay una preferencia por las soluciones leístas. Este estudio se centrará en analizar los factores que inciden en la elección de los clíticos para expresar el objeto directo.

A través de esta investigación se señala que el fenómeno de la variación de los clíticos de objeto directo de 3ª persona con el verbo *llamar* está presente en el español de México y, con esto, que, a pesar de no ser una zona leísta, el fenómeno del leísmo se encuentra también en el habla de los mexicanos motivado por algunos verbos que propician el uso de los clíticos *le* y *les* como marca para el objeto directo.

Para obtener una muestra representativa, los datos para el desarrollo de este trabajo fueron extraídos de los corpus *Norma Lingüística Culta* y *Habla Popular* del Instituto de

¹ Esta observación es hecha para los casos en los que el verbo *llamar* se construye con objeto directo y un complemento predicativo o un atributo. Las demás acepciones también son transitivas, no obstante, no se construyen con complemento predicativo, sino únicamente con objeto directo. Se profundiza al respecto en el apartado 1.4 del primer capítulo de esta tesis.

Investigaciones Filológicas de la UNAM, además del *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo* y del *Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México*, ambos de El Colegio de México. Esto se hizo con el propósito de contrastar la información procedente únicamente de fuentes mexicanas de dos periodos diferentes, pero cronológicamente cercanos a su vez. De la misma manera, gracias a la elección de estos corpus es posible comparar muestras de habla procedentes tanto de fuentes escritas como de fuentes orales, y de este modo diversificar el conjunto de datos analizados.

La primera parte de esta investigación (capítulo I) se centra en la caracterización de los clíticos en su evolución del latín al español, así como de la variabilidad que presentan los clíticos de tercera persona y su relación con los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo. Toda esta parte de la tesis está elaborada a partir de la revisión bibliográfica que existe con respecto a este tema. En la segunda parte de la investigación (capítulo II) se elabora la descripción de las variables lingüísticas y extralingüísticas que se consideran para el estudio de la variación de los clíticos de 3ª persona con el verbo *llamar* y finalmente se presenta el análisis de los resultados obtenidos (capítulo III).

La metodología empleada en el análisis de los datos del corpus es la propia de la sociolingüística variacionista. Es decir, en el estudio de la variable dependiente, en este caso la presencia o ausencia del leísmo, se consideran algunas variables independientes de tipo lingüístico y otras de tipo extralingüístico. Dentro de las variables lingüísticas se consideran aquellas ya tradicionales en los estudios de la variación de los clíticos. Las propuestas siguen, en general, criterios sintácticos, semánticos y pragmáticos y han tenido diferentes grados de aceptación a lo largo de la tradición gramatical hispánica. Algunas de las variables son el género y número del clítico (Paredes García, 2006), el caso del clítico (Blas Arroyo, 1994; Paredes García, 2006; Flores Cervantes, 2006), la sintaxis y semántica del verbo (Flores Cervantes, 2006; Paredes García, 2006; Gutiérrez, 2015; Díaz Montesinos, 2017), la duplicación del objeto directo (Fernández Soriano, 1999; Bogard, 2015), el género y número del referente (Paredes García, 2006; Díaz Montesinos, 2017, Paredes García y Díaz Montesinos, 2020), la animacidad del referente (Fernández Ordóñez, 1993; Blas Arroyo, 1994; Paredes García, 2006; Díaz Montesinos, 2017, Paredes García y Díaz Montesinos, 2020) y la cortesía (Aijón Oliva, 2005, 2006; Díaz Montesinos, 2017; Filimonova, 2020). Por su parte, dentro de las variables de tipo extralingüístico se retomaron las variables propias

de los estudios sociolingüísticos: la edad, el sexo y la escolaridad de los informantes; además se agregó el tipo de registro que contrasta la oralidad y la escritura (Blas Arroyo, 1994; Parodi *et al.*, 2012).

A partir de todo lo anteriormente mencionado, los objetivos de esta tesis son, en primer lugar, elaborar una descripción del fenómeno de la variación de los clíticos de objeto directo de 3ª persona con el verbo *llamar* en el español de México. Derivado de este primer objetivo surgen otros dos, los cuales son analizar los factores lingüísticos y extralingüísticos que inciden en la variación de los clíticos de objeto directo de 3ª persona del verbo *llamar* en el español de México para, finalmente, determinar, a partir de las frecuencias de los datos obtenidos, la distribución del fenómeno en relación con diferentes tipos de variables.

Esta tesis está formada por cuatro apartados, incluida esta introducción. En el primer capítulo, llamado “Antecedentes y cuestiones preliminares”, expongo las características generales de los clíticos del español y ahondo en la problematización de las formas de los clíticos de 3ª persona, así como en las particularidades gramaticales de los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo. De la misma manera, profundizo en la descripción de los distintos sistemas de uso de los clíticos del español y de los diferentes tipos de leísmo, además de las particularidades de la variación en situaciones de bilingüismo y contacto lingüístico en diversas zonas, en especial en el español de México. Este capítulo finaliza con la revisión bibliográfica acerca de la variación de los clíticos de 3ª persona con el verbo *llamar*.

En cuanto al capítulo II “Metodología”, me dedico a mencionar las características del corpus que sirve de objeto de estudio para esta tesis. Asimismo, se definen cada una de las variables que se consideran en esta investigación ofreciendo los ejemplos necesarios para comprender mejor la variable estudiada, de la misma manera describo los programas y las pruebas mediante los cuales analizo la información del corpus.

Por su parte, el eje del tercer capítulo “Análisis de resultados” es la exposición de lo que se obtuvo en este trabajo. Cada una de las variables se estudia, primeramente, de manera individual y después se describen los resultados que se generan a partir del cruce de distintos tipos de variables. La tesis finaliza con la explicación de las conclusiones obtenidas.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES Y CUESTIONES PRELIMINARES

En este capítulo realizaré una revisión bibliográfica acerca de los principales problemas que surgen en el estudio de la variación del sistema de clíticos átonos del español para establecer las definiciones, características, puntos de partida y consideraciones necesarias a fin de entender el objeto de estudio de esta tesis. Comenzaré abordando en primer lugar los clíticos átonos del español (apartado 1.1) y sus diferentes características que, a la vez, inciden en la naturaleza de la variación en las formas de objeto directo e indirecto de tercera persona y provocan los fenómenos conocidos como *leísmo*, *laísmo* y *loísmo* (apartado 1.2). Con base en la tradición gramatical hispánica ahondaré en los problemas que se generan a partir del leísmo sobre todo en las llamadas zonas no leístas (apartado 1.3) para concluir con el tema de la variación de los clíticos con el verbo *llamar* en la variante del español de México (apartado 1.4).

1.1 CLÍTICOS ÁTONOS DEL ESPAÑOL

Los clíticos átonos forman parte del sistema pronominal del español y, como tal, poseen características propias de los pronombres, es decir, se trata de una clase de palabras cuyas características fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas los transforman en una categoría de difícil definición y de adscripción a una clase específica de palabras. Todas las características mencionadas generan problemáticas lingüísticas de distinta índole, es por ello que, para efectos de esta tesis, nos centraremos únicamente en describir aquellos que inciden en el objeto de estudio de este trabajo.

Origen

Como es sabido, los pronombres del español derivan de distintas clases de palabras del latín y es por ello que en el español se conservaron algunas marcas de caso procedentes de las distintas formas latinas; la situación más evidente es la de los pronombres personales del caso nominativo latino (*ego*, *tu*, *nos*, *vos*), los cuales evolucionaron en los pronombres personales

hispanicos (*yo, tú, nosotros, vosotros*²) de los cuales las formas *yo* y *tú* pueden funcionar como sujeto, mientras que las formas *nosotros* y *vosotros* pueden tener otras funciones como la de objeto directo e indirecto (ambas introducidas por la preposición *a*) y únicamente funcionan como sujetos si no se encuentran introducidos por una preposición. Los pronombres de acusativo del latín (*mē, tē, nōs, vōs*) derivaron en las formas clíticas átonas de acusativo u objeto directo (*me, te, nos, os*) del español y las formas latinas de dativo (*mīhi, tībi, nōbis, vōbis*) produjeron en español los clíticos de dativo u objeto indirecto (*me, te, nos, os*). La tabla 1.1 ilustra todos estos cambios en el sistema pronominal latino y su posterior evolución.

Tabla 1.1. Sistema de clíticos latinos y su evolución al español.

	Caso nominativo		Caso acusativo		Caso dativo	
	Pronombre latino	Pronombre español	Pronombre latino	Pronombre español	Pronombre latino	Pronombre español
1ª sing.	<i>ego</i>	yo	<i>mē</i>	me	<i>mīhi</i>	me
2ª sing.	<i>tu</i>	tú	<i>tē</i>	te	<i>tībi</i>	te
1ª plur.	<i>nos</i>	nosotros	<i>nōs</i>	nos	<i>nōbis</i>	nos
2ª plur.	<i>vos</i>	vosotros	<i>vōs</i>	os	<i>vōbis</i>	os

Como puede observarse, las formas pronominales de 1ª y 2ª personas son las mismas tanto en acusativo y en dativo. Esto se puede comprobar con más claridad en los ejemplos de (1), en los cuales, los clíticos subrayados desempeñan la función de objeto directo y están en su forma de acusativo.

- (1) a. El niño me dibujó.
- b. El niño te dibujó.
- c. El niño nos dibujó.
- d. El niño os dibujó.

² En el español de México, este pronombre no se utiliza, por el contrario, la segunda persona de plural se codifica con el pronombre “ustedes”, así como sus respectivas formas de conjugación y los pronombres clíticos de 3ª persona del plural. Más adelante se desarrolla esta cuestión, así como sus efectos en el sistema de pronombres átonos del español.

Lo mismo puede decirse en los ejemplos de (2) en los que los clíticos subrayados desempeñan la función de objeto indirecto y están en su forma de dativo:

- (2) a. El niño me regaló una paleta.
- b. El niño te regaló una paleta.
- c. El niño nos regaló una paleta.
- d. El niño os regaló una paleta.

Ahora bien, este sistema, que se mantiene relativamente estable en estas personas gramaticales en español estándar, sufre modificaciones considerables en las formas de los clíticos de 3ª persona dependiendo del caso, género y número en que se utilicen, pues desde su origen, estas estructuras ya atendían a estas distinciones. Sobre estos pronombres, Fernández Soriano señala que “presentan diferencias fonéticas, morfológicas, sintácticas y semánticas” (1999, 1222) ya que proceden de los demostrativos latinos *ille, illa, illud* y su proceso de evolución fue diferente. La evolución de estos pronombres se puede observar en la tabla 1.2, tomada de Fernández Soriano (1999, 1222):

Tabla 1.2. Evolución de los pronombres de tercera persona.

Nominativo	Acusativo	Dativo
ILLE> él	ILLUM/ILLUD> lo	ILLI> le
ILLA> ella	ILLAM > la	ILLIS> les
ILLUD> ello	ILLOS> ellos, los	
	ILLAS> ellas, las	

Características

Como puede observarse, la forma de los pronombres ya no es la misma para el caso dativo y el caso acusativo, además de que se hace la distinción de género y número en los casos de nominativo y acusativo y únicamente de número en los de dativo. Esto se observa en los ejemplos de (3) en los cuales los clíticos subrayados refieren a una tercera persona, desempeñan la función de objeto directo y están en la forma de acusativo:

- (3) a. Vi a Juan en la mañana = (Yo lo vi).

- b. Vi a María en la mañana = (Yo la vi).
- c. Vi a los niños correr en el parque = (Yo los vi).
- d. Vi a las niñas correr en el parque = (Yo las vi).

Los ejemplos demuestran que los clíticos de objeto directo en 3ª persona se utilizan considerando los valores de género y número de los referentes. En (4) se muestran algunos ejemplos con los clíticos de dativo, los cuales están subrayados, refieren a una tercera persona y desempeñan la función de objeto indirecto en la oración:

- (4) a. Le di un regalo a mi hijo.
- b. Le di un regalo a mi hija.
- c. Les di un regalo a mis hijos.
- d. Les di un regalo a mis hijas.

En este caso, contrario a los clíticos de acusativo, no se hacen las distinciones de género, pues se utiliza *le / les* de manera indistinta y sólo se atiende a la categoría de número para diferenciar el singular del plural.

Todo lo anterior, no obstante, no se mantiene siempre así, pues ya se mencionó que “la tercera persona conserva formas distintas para el acusativo y el dativo” (Fernández Soriano, 1999, 1221) y éstas pueden llegar a confundirse en algunos dialectos, por lo que los ejemplos de (3), en algunas zonas pueden utilizar los clíticos *le / les* conservando la función sintáctica de objeto directo como se observa en (5):

- (5) a. Vi a Juan en la mañana = (Yo le vi).
- b. Vi a María en la mañana = (Yo le vi).
- c. Vi a los niños correr en el parque = (Yo les vi).
- d. Vi a las niñas correr en el parque = (Yo les vi).

Como ya se mencionó, la función sintáctica en estos ejemplos sigue siendo la de objeto directo, sólo que esta vez se haya codificada por las formas clíticas de objeto indirecto y, por lo mismo, no se hace la distinción de género. De la misma manera, los ejemplos de

(4) en algunas zonas pueden codificarse con los clíticos *lo / la / los / las* y así, obtendríamos los casos que se observan en (6):

- (6) a. Lo di un regalo a mi hijo.
- b. La di un regalo a mi hija.
- c. ? Los di un regalo a mis hijos.
- d. ? Las di un regalo a mis hijas.

En estos ejemplos, la función sintáctica desempeñada por los clíticos sigue siendo la de objeto indirecto, pero ahora, a partir de los clíticos utilizados se hace la distinción de género y de número en ellos.

Este fenómeno se vuelve aún más interesante, pues “en los dialectos en que no existe la forma *vosotros/as*, tampoco se da el clítico *os* sino los correspondientes de tercera persona, *los/las* y *les*” (Fernández Soriano, 1999, 1221). Dentro de estos dialectos se encuentra el español mexicano. Esto quiere decir que además de la 3ª persona, la segunda persona correspondiente a *usted*³ puede utilizar las formas de los clíticos *le / lo / la / les / los / las*, todo esto puede observarse mejor en la tabla 1.3:

Tabla 1.3. Clíticos de acusativo y dativo.

	Acusativo	Dativo
1ª singular.	<i>me</i>	
2ª singular (tú).	<i>te</i>	
2ª singular (usted).	<i>lo / la / le</i>	<i>le</i>
3ª singular.	<i>lo / la / le</i>	<i>le / la / lo</i>
1ª plural.	<i>nos</i>	
2ª plural.	<i>los / las / les</i>	<i>les / las / los</i>
3ª plural.	<i>los / las / les</i>	<i>les / las / los</i>

Así, pues, la distinción entre clíticos de acusativo y clíticos de dativo de tercera persona también varía según el dialecto. Todo lo anteriormente mencionado influye generando así

³ En esta persona el uso puede estar condicionado por cuestiones extralingüísticas como el respeto y la cortesía, como se verá más adelante.

otros fenómenos lingüísticos conocidos como *leísmo* (ejemplos de (5)), *laísmo* (ejemplos de (6 b, d)), y *loísmo* (ejemplos de (6 a, c)).

1.2 FENÓMENOS DE *LEÍSMO*, *LAÍSMO* Y *LOÍSMO*

Ya lo mencionó Fernández Soriano al decir que “los clíticos de primera y segunda personas no son totalmente equiparables a los de tercera” (1999, 1258) porque “[las formas] de primera y segunda personas no están diferenciadas para el género ni la reflexividad, y sólo muestran marca de caso objetivo, sin distinción entre dativo y acusativo” (Fernández Soriano, 1999, 1254). Es la distinción de género y de caso lo que les asigna a los clíticos de tercera persona un carácter diferente que puede ser codificado de distintas maneras por los hablantes. Puede decirse que en la variante de español estándar y desde un punto de vista normativo “las formas de dativo funcionan típicamente como complementos indirectos y las de acusativo como complementos directos” (RAE, 2010, 302, §16.2.1e), pero, incluso así “el español actual muestra a este respecto una considerable variación” (RAE, 2010, 302, §16.2.1d) como se observó en los ejemplos de (5) y (6).

Si bien es cierto que los pronombres adoptan una forma diferente “según se refieran al hablante (*yo*), al oyente (*tú*) o a ninguno de los dos (*él, ella*)” (RAE, 2010, 299, §16.1), ya se ha demostrado que en el caso de la 1ª persona la forma de los clíticos de acusativo y dativo es invariable, contrario a lo que pasa en la 2ª persona (sobre todo en aquellas situaciones comunicativas en que se utiliza *usted* en lugar de *tú*) y aún más en la 3ª persona. El hecho de que exista variación en las maneras de utilizar los clíticos de 3ª persona (y también en los de 2ª) tanto en singular como en plural indica que los hablantes poseen un abanico de posibilidades para elegir el sistema de clíticos en los actos comunicativos en los que se desenvuelven. Este repertorio, no obstante, se encuentra limitado por cuestiones dialectales, geográficas y sociolingüísticas como se verá a continuación.

1.2.1 *Laísmo y loísmo*

El *laísmo* y el *loísmo* se derivan de un uso distinto de los clíticos de 3ª persona al utilizar los clíticos de objeto directo *lo / la / los / las* como marca de objeto indirecto. El *laísmo* “es el

uso de las formas femeninas de acusativo por las de dativo. Puede ser, como el leísmo, de persona (*La dije la verdad*) o de cosa (*No te puedes poner esta camisa porque tengo que ponerla un par de botones*). El segundo es algo menos frecuente que el primero” (RAE, 2010, 318, §16.5.2a). Fernández Ordóñez, además, agrega que “el laísmo es uso menos extendido que el leísmo personal y se ha observado que presenta una incidencia levemente mayor en el singular que en el plural” (1999, 1319) y presenta los siguientes ejemplos para ilustrar el fenómeno:

- (7) a. Cuando vi a Pepa, la di su regalo.
- b. Coges la sartén, la das la vuelta y ya tiene lista la tortilla.
- c. A las niñas de hoy ya no las gusta coser.
- d. A esas rosas hay que cortarlas los tallos secos.

Como puede constatarse a través de la observación de los ejemplos, las formas *la / las* se utilizan para marcar el objeto indirecto y conservan la marca de género gramatical femenino de sus referentes.

Por otro lado, el *loísmo* es el fenómeno que se da “cuando son las formas masculinas de acusativo las que se usan en lugar del dativo” (RAE, 2010, 319, §16.5.2d). Fernández Ordóñez aclara que, en relación con el leísmo y el laísmo, el loísmo es el uso menos común y que éste “consiste en usar *lo* en lugar de *le* para el dativo con antecedente masculino o neutro” (1999, 1320). Retomo los ejemplos que proporciona Fernández Ordoñez (1999, 1320) para señalar algunas cuestiones:

- (8) a. Cuando recojo a los niños del colegio, los llevo la merienda.
- b. Para arreglar esos trajes, hay que sacarlos el bajo.
- c. Cuando el arroz está cocido, lo echas la sal.
- d. Yo no lo doy ninguna importancia a eso.
- e. Antes iba a esquiar, pero luego lo cogí miedo y lo dejé.
- f. Cuando vi que el ladrón me iba a asaltar, lo pegué un empujón y salí corriendo.

Como puede constatarse a través de la observación de los ejemplos, las formas *lo / los* se utilizan para marcar el objeto indirecto y conservan la marca de género gramatical

masculino o bien neutro de sus referentes. Así, en (8a) el antecedente del clítico es masculino plural y personal, que según Fernández Ordóñez es el uso más común del loísmo; en (8b) el referente es de ‘cosa’ plural, también bastante común; en singular es más frecuente con antecedentes de ‘cosa’ como en (8c) y con neutros como en (8d, e) y el caso más infrecuente son los casos con antecedente personal y singular como en (8f) (1999, 1320).

Estos fenómenos están fuertemente relacionados porque parten del mismo supuesto: utilizar las formas clíticas de objeto directo para mantener la marca de género de sus referentes. Sin embargo, en comparación con el leísmo, se trata de fenómenos que no están tan extendidos social y geográficamente así que, por lo mismo, “se hallan por lo general mucho más marcados dialectal y sociolectalmente” (Blas Arroyo, 2004, 90), aunque no en la misma medida, pues, por ejemplo, el laísmo puede funcionar como un indicador de significación diatópica y diastrática (Blas Arroyo, 2004, 94). El loísmo, por el contrario, se halla fuertemente censurado desde una perspectiva normativa tal como se constata en la recomendación de la RAE: “está fuertemente desprestigiado, por lo que se recomienda evitarlo en todos los niveles de la lengua” (RAE, 2010, 319, §16.5.2d).

1.2.2 *Leísmo*

El último de los fenómenos relacionados con el uso de los clíticos de 3ª persona es el llamado *leísmo*. Nos extenderemos mucho más acerca de este tema debido a que los estudios y la bibliografía se han desarrollado en mayor cantidad en comparación con el laísmo y el loísmo; además de eso, el objeto de estudio de esta tesis se circunscribe dentro de los efectos del leísmo.

Así, pues, el leísmo es el “uso de las formas de dativo *le, les* en lugar de las de acusativo, como en *Le mataron; Les contrataron*” (RAE, 2010, 315, §16.5). A este respecto, según señala Fernández Ordóñez, *le* se utiliza en lugar de *lo* y de manera muy excepcional en lugar de *la* para referirse al objeto directo (1999, 1319), como se observa en los siguientes ejemplos:

- (9) a. ¿Conoces a Juan? Sí, le conozco hace tiempo.
- b. ¿Sabes dónde está mi libro? No, no le he visto por aquí.

- c. Esta tarde voy a recoger a los niños del colegio y les llevaré al parque.
- d. Fui a buscar los discos que querías y les encontré en la tienda de abajo.
- e. A María hace tiempo que no le veo.
- f. Aquí no hay monjas. En la guerra les mataron a todas.

En estos ejemplos, retomados de Fernández Ordóñez (1999, 1319), se pueden observar los diferentes tipos de leísmo reconocidos en la tradición gramatical hispánica. El ejemplo de (9a) representa el tipo de leísmo más común y extendido, aquel que se refiere a un objeto directo singular masculino y personal. En (9b) el clítico se aplica referido a un objeto directo de ‘cosa’ masculina, el cual presenta una difusión más reducida que el tipo anterior. El leísmo referido a plurales, según esta autora, parece ser menos frecuente que el singular, no obstante, es más común si es de persona (9c) que si es de ‘cosa’ (9d). En cuanto al leísmo referido a objetos directos femeninos, se trata de casos raros, pero que pueden existir tanto en singular (9e) como en plural (9f). Finalmente, la autora concluye que “no se documenta leísmo cuando el referente es neutro” (Fernández Ordóñez, 1999, 1319).

Queda claro, pues, que cuando se habla de leísmo, se habla de un fenómeno en el que las formas *le / les* se utilizan como marca de objeto directo. Además, con el uso de los clíticos *le / les* puede decirse que se pierde la información de género gramatical masculino, femenino o neutro de los referentes.

En cuanto a su valoración por parte de los hablantes y de la norma académica, el leísmo se encuentra valorado más positivamente en comparación al laísmo y al loísmo, aunque no en todas sus formas y no en todos los dialectos del español. La Real Academia Española recomendaba el uso del leísmo de persona masculino hasta la cuarta edición de su gramática de 1796. Para la norma culta, la Real Academia Española tolera y recomienda el uso del leísmo para referir a elementos masculinos y personales en singular mientras que en plural no lo recomienda (2010, 316). A la vez, menciona que el leísmo de persona femenino y el leísmo de cosa, ya sea en singular o plural, carecen de prestigio, se consideran incorrectos y no se recomienda su uso (2010, 316).

Por su parte, Alarcos Llorach menciona que es preferible mantener el uso tradicional, es decir, aquel en el que las formas *lo / la / los / las* se utilizan para el objeto directo y *le / les* se utilizan para el objeto indirecto. En cuanto al leísmo aclara que: “el leísmo más extendido, y con mayor aceptación en la tradición literaria, es el que establece distinción entre la alusión

a persona (o ente personificado) y lo que no es persona, cuando el sustantivo eludido comporta masculino y singular” (1999, 202), así que acepta el uso de *le* para referir a un objeto directo masculino singular cuando aluda a persona, puesto que este uso no es rechazado por la norma académica y es, a su vez, un “compromiso entre el uso conservador y las tendencias que luego se verán” (1999, 202).

En cuanto a la perspectiva sociolingüística, el leísmo puede ser evaluado de manera distinta dependiendo del dialecto y de las situaciones comunicativas en que se utiliza. Los hablantes pueden elaborar una evaluación subjetiva acerca de estas formas. Según Blas Arroyo, “el *leísmo de persona* es no sólo una variante tolerada, sino también prestigiosa en Castilla” (2004, 94) y en cuanto a las regiones hispanoamericanas afirma que “el *leísmo* en la actualidad parece restringido a ciertos representantes de las clases elevadas [...] así como a unos pocos verbos y usos estereotipados” (2004, 96). Esta misma valoración se hace del llamado *leísmo de cortesía*, en el cual los clíticos se utilizan en virtud de determinadas situaciones comunicativas en las que se le da al interlocutor el tratamiento de *usted*, como se verá más adelante.

1.2.2.1 Diferentes sistemas de clíticos

El leísmo es un fenómeno que ha llamado la atención de numerosos estudiosos de la lengua sobre todo desde el siglo XIX con Andrés Bello, Rufino José Cuervo y Vicente Salvá, cuyas ideas se han ido matizando a lo largo del siglo XX con los trabajos de Salvador Fernández Ramírez, Rafael Lapesa, Érica García, Flora Klein Andreu e Inés Fernández Ordóñez, por mencionar algunos. Cada una de las propuestas y explicaciones elaboradas por estos autores genera, a su vez, una justificación acerca del origen del leísmo, y en menor grado del laísmo y el loísmo, y cómo se relacionan e integran dichos fenómenos con diferentes tipos de sistemas de uso de clíticos en el español.

Debido a que esta tesis no pretende ahondar en los orígenes del leísmo, laísmo y loísmo, en los apartados siguientes se desarrolla una exposición de las principales características de los distintos tipos de sistemas de clíticos en el español.

Sistema etimológico

Uno de los sistemas de clíticos átonos del español es el llamado “sistema etimológico”. Este sistema se caracteriza por el uso de los clíticos de dativo y acusativo apegado al canon latino⁴, es decir, para la función de objeto directo los clíticos *lo, la, los, las* se utilizan como marca del caso acusativo; por otra parte, para la función de objeto indirecto “u otros usos compartidos por el dativo latino” (Fernández Ordóñez, 1999, 1319) los clíticos *le, les* se utilizan como marca del caso dativo.

Dentro de este sistema, la elección del clítico responde a la función sintáctica objeto directo (acusativo) u objeto indirecto (dativo) y al número y, si la función es objeto directo, también al género (Díaz Montesinos, 2017, 410).

- (10) a. Juan vio a José → Juan lo vio.
 b. Juan vio a Ana → Juan la vio.
 c. Juan dio un regalo a José → Juan le dio un regalo.
 d. Juan dio un regalo a Ana → Juan le dio un regalo (Parodi *et al.*, 2012, 218).

Como puede observarse a través de los ejemplos de (10) la función sintáctica del elemento subrayado a la izquierda se corresponde con el clítico distinguiendo entre acusativo o dativo según sea la función sintáctica del antecedente.

La tabla 1.4 resume el uso de los clíticos según el sistema etimológico.

Tabla 1.4. El sistema etimológico.

	Singular		Plural		Neutro
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
Acusativo	<i>lo</i>	<i>la</i>	<i>los</i>	<i>las</i>	<i>lo</i>
Dativo	<i>le</i>		<i>les</i>		<i>lo</i>

⁴ Flores Cervantes señala que la distinción entre usos ‘etimológicos’ y ‘no etimológicos’ es funcional sólo hasta cierto punto ya que esto sugiere que el uso latino era completamente estable y que el castellano es el transgresor (2006, 671). No obstante, la distinción entre ‘etimológico’ y ‘no etimológico’ es una de las más utilizadas y difundidas en los distintos estudios sobre el tema. Otro de los nombres dados a este sistema es “sistema pronominal de caso”, “sistema distinguidor”, “sistema conservador”, “sistema canónico”. Cf. Blas Arroyo (1994), Fernández Ordóñez (1999), Flores Cervantes (2006), Paredes García (2006), Parodi *et al.*, (2012), Díaz Montesinos (2017).

Geográficamente este sistema se distribuye en “Asturias, Navarra, Aragón, León, Extremadura, La Mancha, Andalucía, islas Canarias y América” (Díaz Montesinos, 2017, 410). Con respecto al español de México, se ha dicho que “la norma distingue perfectamente los usos de *los(s)*, *la(s)* en cuanto a las formas destinadas para la función de complemento directo y de *le(s)* para el complemento indirecto” (Cantero, 1979, 305), más adelante se profundizará al respecto.

Sistema referencial

En la conformación del sistema referencial influyen factores de diferente naturaleza que coinciden, no obstante, en reconocer que se trata de un sistema creado a partir de la recategorización del uso de los clíticos en el sistema etimológico⁵. El uso de los clíticos en el sistema referencial prescinde de la distinción de las funciones sintácticas (objeto directo y objeto indirecto) debido a que “los principios que deciden la elección del pronombre [...] para establecer la referencia at[ienden], en primer lugar, a la categorización del antecedente en continuo o discontinuo, y en segundo lugar, si es discontinuo, al género y al número” (Fernández Ordóñez, 1999, 1360), es decir, se le otorga al referente y a sus características mayor importancia a la hora de elegir los clíticos.

La consecuencia de atender a las distinciones del referente y no a las de las funciones sintácticas es que en el sistema referencial se admite el uso de *le* para los objetos directos masculinos si el referente es discontinuo; *la / las* son los clíticos utilizados por los referentes femeninos discontinuos; *lo* es el clítico de los referentes continuos y, por último, *les* alterna con el uso de *los* en los referentes discontinuos plurales masculinos y su uso responde al área en que se utilice el sistema referencial.

- (11) a. Al niño **le** [OD] llevaron al hospital y **le** [OI] hicieron una radiografía.
b. Al cerdo **le** [OI] clavan el cuchillo para matar**le** [OD].

⁵ Para una explicación acerca del origen del sistema referencial según diferentes hipótesis, véase Flores Cervantes (2006).

- c. El tractor hace tiempo que **le** [OD]vendimos para desguace porque **le** [OI] hubiéramos tenido que cambiar el motor.
- d. A María **la** [OD] recoge un autobús para llevar**la** [OD] al trabajo y **la** [OI] dan de comer allí.
- e. A la oveja hay que esquil**arla** [OD] teniendo cuidado de no dar**la** [OI] cortes.
- f. A esa camisa **la** [OI] quite el cuello para arreglar**la** [OD].
- g. El embutido se cura colgá**ndolo** [OD] para que **lo** [OI] dé el aire.
- h. Según recogías la sangre del cerdo, **lo** [OD] revolvías, ibas dá**ndolo** [OI] vueltas. (Fernández Ordóñez, 1999, 1361).

En (11a-c) los referentes son discontinuos masculinos singulares y su clítico es *le* tanto para marcar el objeto directo como el objeto indirecto. En (11d-f) los referentes son discontinuos femeninos singulares y el clítico con el que se marcan las funciones de objeto directo e indirecto es *la*. Por su parte, en (11g-h) ambos referentes son continuos, en el primer ejemplo masculino y en el segundo femenino, y se encuentran marcados por el clítico *lo* tanto para la función de objeto directo como para la de objeto indirecto. Como puede verse, según estos ejemplos, en el sistema referencial alternan soluciones leístas, laístas y loístas en relación con las características del referente. En la tabla 1.5 se ilustra este sistema.

Tabla 1.5. El sistema referencial (Fernández Ordóñez, 1999, 1360).

ACUSATIVO	DISCONTINUOS				CONTINUOS
	SINGULAR		PLURAL		
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
	<i>Le</i>	<i>la</i>	<i>les</i> (A) <i>los</i> (B) <i>les ~ los</i> (C)	<i>Las</i>	<i>lo</i>
DATIVO	<i>le</i>	<i>la</i>	<i>les</i> (A) <i>los</i> (B) <i>les ~ los</i> (C)	<i>las</i>	<i>lo</i>

Geográficamente, se pueden encontrar usos de este sistema sobre todo en España. Fernández Ordóñez identifica algunas zonas de Castilla, el este de León, Palencia,

Valladolid, Burgos, Ávila, Segovia, Toledo, Madrid⁶, el occidente de La Rioja, la zona oriental de Salamanca, el este de Cáceres y el extremo oeste de Guadalajara. Sin embargo, la autora señala que “el grado de implantación de los empleos referenciales no es, en absoluto, el mismo en todos esos territorios” (1999, 1363-1364)⁷.

Sistema estándar

El sistema estándar surge a partir de una tendencia a “renunciar parcialmente a las características propias de cada dialecto a favor de un sistema de uso que se ajusta básicamente a lo defendido por la Real Academia Española” (Fernández Ordóñez, 1999, 1386). En este sistema, el uso de los clíticos ha adquirido una nivelación y codificación, se encuentra regulado por las normas académicas y, promovido por los grupos con nivel educativo y sociocultural alto, cuenta con una gran aceptación por parte de la comunidad. Es también el que se utiliza “por los medios de comunicación así como por muchos de los hispanohablantes cultos de regiones no-leístas” (Fernández Ordóñez, 1999, 1386).

En términos generales, puede decirse que el sistema estándar es similar al sistema etimológico con la diferencia de que admite el uso del clítico *le* para los objetos directos animados humanos en el masculino singular (Fernández Ordóñez, 1999, 1386; Díaz Montesinos, 2017, 411), es decir, tolera el leísmo de persona masculino singular.

- (12) a. A Mario **lo** premiaron en el colegio.
- b. A Mario **le** premiaron en el colegio.
- c. A María nosotros **la** queremos mucho.
- d. A María nosotros **le** queremos mucho.
- e. Esos libros todavía no **los** pongo en su lugar.

⁶ Si bien en el habla de Madrid se utiliza de manera general el sistema referencial (Paredes García, 2006), hay una serie de factores que indican que en esta misma zona se sigue el sistema panhispánico culto y que, sin contradecir esa afirmación, los sistemas que atienden las cualidades semánticas de los antecedentes continúan operando en la ciudad (Díaz Montesinos y Paredes García, 2020).

⁷ Además, la misma autora señala que el sistema referencial no constituye un sistema unitario, sino que “existen varios sistemas pronominales (de carácter total o parcialmente referencial) cuya demarcación interna no está por ahora bien delimitada” (1994, 83). De esta manera se señala que aún dentro del sistema referencial existe variación dependiendo de la zona geográfica en la que se encuentre. Esta variación no radica en los factores lingüísticos que organizan la referencia pronominal, sino en las formas elegidas para el masculino plural.

f. Esos libros todavía no **les** pongo en su lugar.

Según lo establecido por el sistema estándar, los ejemplos de (12a, b, c, e) serían ejemplos en los que se utilizan los clíticos de manera correcta. El ejemplo de (12b), si bien es un caso de leísmo, atiende a la norma de utilizar *le* con un referente masculino singular humano por lo cual se considera correcto y prestigioso según las normas de la Academia. Por su parte, los ejemplos de (12d, f), que también son casos de leísmo, se consideran incorrectos puesto que en el primero el referente es femenino y en el segundo es un objeto. Ambos usos, según las recomendaciones de la Real Academia, carecen de prestigio y son incorrectos.

Cabe mencionar, además, que este sistema es utilizado tanto en zonas leístas como en zonas no leístas a ambos lados del Atlántico, por lo que, también, se le conoce como “Sistema panhispánico culto” (Díaz Montesinos, 2017, 411). La tabla 1.6 resume, de manera general, el sistema estándar.

Tabla 1.6. El sistema estándar.

	Singular			Plural		Neutro
	Masculino		Femenino	Masculino	Femenino	
Acusativo	Humano	No humano	<i>la</i>	<i>los</i>	<i>las</i>	<i>lo</i>
	<i>le/lo</i>	<i>lo</i>				
Dativo	<i>le</i>			<i>les</i>		<i>le</i>

1.2.2.2 Distintos tipos de leísmo

Ya se habló anteriormente de que el leísmo es el fenómeno que presenta una mayor distribución en los territorios de habla hispana. La presencia del leísmo en los diferentes dialectos del español no siempre es la misma y, debido a eso, las situaciones en las que se registra la variación entre *le / lo*, *la* deben diferenciarse entre sí. De manera general, en relación con el leísmo, se puede hablar de *leísmo real*, *leísmo aparente* y de *leísmo de cortesía*. En los apartados siguientes se elabora una descripción acerca de los distintos tipos de leísmo.

Leísmo real

Las construcciones en las que se registra el llamado leísmo real son casos en los que “el dativo está extendido a los contextos de acusativo” (Díaz Montesinos y Paredes García, 2020, 257), esto quiere decir que en las construcciones de leísmo real el clítico *le* se utiliza en lugar de los clíticos *lo* o *la*. Este tipo de leísmo, en palabras de Díaz Montesinos, “ocurre casi exclusivamente con una determinada clase de referentes” (2017, 415) entre los que se destacan aquellos que poseen las características [+humano] y [±singular], aunque puede haber casos, raros, en los que el referente sea [-humano] e incluso casos en los que el referente es [-animado]. Los ejemplos en (13) son construcciones de leísmo real.

- (13) a. [Antecedente: el pulpo] allí mismo *le* maté (MA 734H21). Referente [-humano]⁸.
b. [Antecedente: la muchacha] ¡y *le* tienen cuidándole la casa! (MA 732H13). Referente [+humano] [+femenino] [+singular].
c. [Antecedente: ellos] y ahora resulta que el tío *les* ha dejado colgados (MA 732H13). Referente [+humano] [+masculino] [+plural].
d. [...] Manuel / ¡que también *le* conocía yo! (MA 705H32). Referente [+humano] [+masculino] [+singular] (Díaz Montesinos, 2017).

No obstante, hay una última consideración. En los diferentes estudios en los que se ha analizado la variación de los clíticos *le* / *lo* / *la* y sus plurales y la extensión del caso dativo a los contextos de acusativo se ha demostrado que, sobre la pérdida de la distinción de casos, hay muy pocas ocurrencias⁹.

⁸ En su trabajo, Díaz Montesinos señala que, de un total de 4114 datos, sólo ocho casos de leísmo real tenían referentes con la característica [-humano] por lo que los considera casos insignificantes (2017, 446).

⁹ Fernández Ordóñez señala lo siguiente: “las construcciones o verbos que presentan alternancia en su régimen pronominal han sido analizadas en ocasiones como leístas. Sin embargo, todo parece indicar que los casos de verdadero leísmo (esto es, de pérdida de la distinción de caso) son muy escasos o prácticamente inexistentes” (1999, 1323). Cf. Con los resultados obtenidos en las investigaciones de Díaz Montesinos (2017), Paredes García (2006), Blas Arroyo (1994), Gutiérrez (2015).

Leísmo aparente

En oposición al leísmo real, el leísmo aparente se trata de casos en los que existe alternancia entre los clíticos de acusativo y los de dativo. Los casos de leísmo aparente se dan porque “la definición sintáctica o funcional del clítico no es clara, en el sentido de que la construcción o el significado oracional en el que aparecen admiten más de una interpretación [...], o ante casos en los que se produce una reinterpretación del régimen de ciertos verbos y construcciones” (Díaz Montesinos, 2017, 416).

De esa manera, este tipo de leísmo se origina en la transitivización de construcciones que en latín se construían con dativo y debido a ello, los verbos vacilan en su régimen causal. En estos casos no se puede hablar de leísmo real porque no se da la expansión del dativo al ámbito del acusativo, por el contrario, se da “la alternancia de formas de dativo con formas de acusativo justificada estructural, etimológica o históricamente” (Díaz Montesinos, 2017, 416). El clítico que se utilice en este tipo de construcciones se encuentra determinado por el carácter de la estructura, así como por el significado¹⁰, el cual varía dependiendo del caso que se seleccione (Fernández Ordóñez, 1999, 1323).

Dentro de las construcciones que, de manera general, se han considerado como parte del leísmo aparente se encuentran los verbos de afección¹¹ (ejemplos de 14), los verbos con régimen reinterpretado¹² (ejemplos de 15), el sujeto de las cláusulas de infinitivo¹³ (ejemplos de 16), construcciones en las que el verbo subordinado está precedido de la conjunción *que*¹⁴ (ejemplos de 17), los verbos que pueden omitir u omiten regularmente su objeto directo¹⁵ (ejemplos de 18), construcciones con verbos cuyo objeto directo requiere un complemento

¹⁰ Díaz Montesinos agrega además que “la selección del clítico pronominal en estos contextos pone también de manifiesto diferencias geográficas e incluso sociolingüísticas en las zonas distinguidoras” (2017, 416).

¹¹ Se trata de verbos como *asombrar, inquietar, asustar, interesar, preocupar, molestar, irritar, decepcionar, sorprender, aburrir, atraer, consolar, divertir y entusiasmar*.

¹² Díaz Montesinos señala dentro de este grupo los verbos *acompañar, aconsejar, avisar, ayudar, enseñar, regañar y temer*. Fernández Ordóñez agrega los verbos *obedecer, picar y reñir*.

¹³ En este tipo de construcciones la elección del clítico depende tanto del verbo principal como de las características de la oración de infinitivo. Dentro de los verbos que pronominalizan en dativo se encuentran *permitir, prohibir, impedir, proponer, mandar, ordenar*, por otro lado, cuando el infinitivo va precedido de una preposición los verbos *obligar a, invitar a, convencer de, incitar a, animar a, forzar a, autorizar a*, etc., pronominalizan en acusativo. (Fernández Ordóñez, 1999, 1326).

¹⁴ Al igual que ocurre con las construcciones anteriores, la elección entre el acusativo y el dativo depende del propio verbo de influencia, y, en este caso, además de las características de la oración subordinada (Díaz Montesinos, 2017, 460).

¹⁵ Como ocurre con los verbos *atender, servir, pagar, robar, aplaudir, silbar, tocar, seguir* (Fernández Ordóñez, 1999, 1328-1330).

predicativo¹⁶ (ejemplos de 19) y las construcciones de *se* impersonal seguido de pronombre átono¹⁷ (ejemplos de 20).

- (14) a. Su amiga **la** decepcionó cuando no vino al cumpleaños.
b. Jesús nunca **le** decepciona {su amiga María/el trabajo}.
c. A mi hijo **lo** asustó aquel perro.
d. A mi hijo **le** asustan los truenos. (Fernández Ordóñez, 1999).
- (15) a. Maribel no quiere meter a nadie que **le** ayude (MA 716H33).
b. [Antecedente: mi tía] y yo **la** ayudaba / en el preparado de los zapatos (MA 009M31).
c. al que sabía más / **le** tenía que enseñar lo mismo que al que sabía menos (MA 028H31).
d. porque los padres de nuestra edad **lo** están enseñando al niño (MA 905H21). (Díaz Montesinos, 2017).
- (16) a. Su jefe **le** autorizó a marcharse de viaje.
b. Después de cenar, **los** obligaron a irse a la cama. (Fernández Ordóñez, 1999).
- (17) a. un señor [...] **le** vi que llevaba un revólver (MA 735H32).
b. [Antecedente: la limpiadora] cuando llegué **la** vi que estaba llorando (MA 735H32).
c. si una persona no tenía dinero / pues había que dejar**la** que fuera (MA 708H33). (Díaz Montesinos, 2017).
- (18) a. Cuando el profesor hable en clase, debéis atender**le**.
b. Cuando un señor entre en la tienda, debéis atender**lo** debidamente.
c. Cuando Pedro estaba en los grandes almacenes **le** robaron.
d. A aquella niña del parque **la** robaron unos delincuentes. (Fernández Ordóñez, 1999).
- (19) a. al que se bañaba con / con alpargatas **lo** llamábamos mariquita (MA708H33).

¹⁶ El más importante de estos verbos es *llamar*. Este tipo de verbos, además de requerir un objeto directo, necesitan un complemento predicativo (Fernández Ordóñez, 1999, 1335). Otros ejemplos de este tipo de verbos son *nombrar*, *designar* o *denominar*.

¹⁷ Cf. Fernández Ordóñez (1999), Díaz Montesinos (2017).

- b. [Antecedente: mi hermano Alberto] (...) es como un segundo padre **le** llamo yo (MA 023M11). (Díaz Montesinos, 2017).
- (20) a. [Antecedente: la virgen] en todas las iglesias </simultáneo> se **le** va parando pa<[r]><[a]> ir haciéndole<(:)> <simultáneo> ofrendas (MA 002M31).
- b. los matrimonios jóvenes / o las parejas jóvenes / es viajar / y se **los** ve en todas partes (MA 728M32).
- c. [Antecedente: Málaga] no se **la** ha tratado todo lo bien que debiera (MA 736H23). (Díaz Montesinos, 2017).

Leísmo de cortesía

En las zonas en las que se hace distinción entre el caso acusativo y el caso dativo, es decir, aquellas zonas en las que se utiliza el sistema etimológico de clíticos, ocurre un tipo de leísmo que es común en todas las áreas de habla hispana. Este leísmo está asociado con las formas de tratamiento y recibe el nombre de *leísmo de cortesía*.

El leísmo de cortesía consiste en usar el clítico *le* para referir al interlocutor con el tratamiento de respeto *usted* (Fernández Ordóñez, 1999, 1340), en consecuencia, en este tipo de construcciones, el leísmo se limita únicamente al clítico *le* que siempre referirá a una segunda persona de singular que concuerda con la forma *usted* por lo que los valores del referente siempre serán [+humano] y [+singular].

- (21) a. **Le** felicito por su nombramiento, doctora. (Díaz Montesinos, 2017).
- b. ¡Oiga! que **le** hemos llamado cuarenta veces (MA 012H22) (Díaz Montesinos, 2017).
- c. **le** asesoramos de acuerdo con cada ambiente: / tenemos los mejores fabricantes de lámparas a su disposición <Anu-On-080104-12:50> (Aijón Oliva, 2005).
- d. ¿Qué es lo que más **le** motiva para ganar? <Ent-Ga-120804-64> (Aijón Oliva, 2006).
- e. cuando yo **le**:- / **le**: m:: / invitaba / a- quizá: / a desarrollar políticas municipales de aYUda para que: no sea tan gravoso <Var-On-281204-13:15> (Aijón Oliva, 2006).

En cuanto a la interpretación que recibe el leísmo de cortesía, puede señalarse que, por un lado, “se ha explicado como un procedimiento de desambiguar la tercera persona así como de marcar formalmente la mayor prominencia comunicativa del oyente frente a una tercera persona no partícipe de la conversación” (Fernández Ordóñez, 1999, 1340), así, la desambiguación se logra mediante el establecimiento de diferencias entre los clíticos de tercera persona, pues se destaca “la forma de respeto *usted* de las demás formas de tercera persona” (Parodi, *et al.*, 232). Por otra parte, según una perspectiva diferente, “el leísmo de cortesía parece tener en ocasiones la función totalmente opuesta, esto es, la de hacer ambiguo el referente del clítico; pero no con respecto a su persona gramatical, sino a su género” (Aijón Oliva, 2006, 9)¹⁸.

Más allá de la referencialidad a una 2ª persona a la que se trata de *usted*, el leísmo de cortesía se da en situaciones comunicativas de interacción entre hablantes y, según Filimonova, es una

ambigüedad morfosintáctica capaz de servir como herramienta multifuncional de proyección de la cortesía y la movilidad social, debido a su posición en la interfaz de la morfosintaxis, la pragmática y la sociolingüística. El leísmo de cortesía es un esfuerzo semiconsciente por reflejar, reforzar y redefinir las relaciones sociales y la identidad del hablante dentro de una comunidad, señalando suavemente los antecedentes, la intención, la dinámica de poder y la comunicación estratégica del hablante a través de los actos de habla cotidianos (2020, 2).

1.3 EL LEÍSMO EN ZONAS NO LEÍSTAS

En las zonas no leístas, es decir, aquellas en las que se utiliza mayoritariamente el sistema etimológico o bien el sistema estándar, “la única confusión pronominal que tiene lugar es el

¹⁸ Otra de las características que este autor asocia con el leísmo de cortesía es la siguiente: “El uso de los clíticos de acusativo, con su asociación a lo objetual, a los referentes de menor actividad en el discurso, podría resultar contrario a la cortesía lingüística, al enfatizar la imagen de subordinación del interlocutor. Así, la verdadera cortesía del leísmo reside en manifestar la consideración de este como persona y no como objeto” (Aijón Oliva, 2006, 10).

leísmo, y siempre en porcentajes extremadamente minoritarios” (Fernández Ordóñez, 1999, 1322). No obstante, esta afirmación no da enteramente cuenta de la situación de los distintos dialectos y las particularidades que cada uno posee, pues el sistema de clíticos del español es uno de los elementos más sensibles e inestables en los procesos de variación y cambio. Así, pues, existen particularidades en el uso de los clíticos que se relacionan en mayor o menor grado con los fenómenos de *leísmo*, *laísmo* y *loísmo* como se verá en los apartados siguientes.

Se mencionó en las secciones anteriores que los únicos tipos de *leísmo* que se dan en las zonas no *leístas* son el *leísmo* aparente y el *leísmo* de cortesía debido a que surgen como procesos variables. A continuación, se profundizará en la variación existente en el español de México, además de la situación que atraviesa el uso de los clíticos en las zonas de contacto lingüístico y en aquellas en las que se da el bilingüismo.

1.3.1 *El caso del español de México*

En la tradición gramatical hispánica, se ha considerado que México es una zona no *leísta*. A partir del análisis y la observación de muestras de lengua correspondientes a hablantes de nivel de escolaridad alto, se ha dicho que “por lo que toca al español de México, la norma distingue perfectamente los usos de *lo(s)*, *la(s)* en cuento formas destinadas para la función de complemento directo, y de *le(s)* para el complemento indirecto” (Cantero, 1979, 305).

Por otro lado, Lope Blanch menciona que el español que se habla en México presenta muy pocas variaciones con respecto a la norma hispánica. Con respecto al uso de los clíticos de tercera persona afirma que el error más común y general en todos los niveles en México es la pluralización de *lo*, *la* con antecedente singular ante el pronombre plural *se*, no obstante, “la norma lingüística mexicana no practica el *leísmo* ni, mucho menos, el *laísmo*. (Lope Blanch, 2004, 9). Por su parte, Moreno de Alba afirma que “en el español mexicano (y americano en general) no solemos incurrir, en lo que toca al uso de pronombres personales átonos, en los frecuentes errores del español peninsular que se conocen con los nombres de *loísmo* [...], *laísmo* [...] o *leísmo*” (2003, 426) con lo que se sugiere que en México puede haber usos de los clíticos que no se apeguen a la norma académica, pero el número de ocurrencias será menor que en el español peninsular.

1.3.1.1 ¿Leísmo en México?

Si bien no se trata de un fenómeno demasiado frecuente ni extendido en todos los niveles y cuyas motivaciones son diferentes, los casos de leísmo en México se documentan desde el periodo colonial. A lo largo de toda la historia, este fenómeno sufrió distintas valoraciones y transformaciones en su conformación dentro del dialecto mexicano. A través del análisis de los distintos tipos de leísmo en textos de la Colonia se ha dicho que “coexistieron varias normas lingüísticas peninsulares en el nuevo mundo, las cuales se originaron en zonas castellanas antes de la conquista de América y se trasladaron a ésta a raíz de la conquista” (Parodi, *et al.*, 2012, 225), es decir, en términos generales, ya desde antiguo se han estado utilizando diferentes sistemas de clíticos en estos territorios que reflejan, en mayor o menor grado, el apego al uso del español en la península.

Con base en el análisis de las obras de tres autores de la Nueva España, Parodi *et al.*, señalan que mientras los autores españoles extendieron el leísmo a otro tipo de referentes como los no humanos singulares masculinos, los autores novohispanos utilizaron el clítico *le* predominantemente para el masculino singular humano y *lo* para masculino singular no humano, es decir, “el leísmo refleja la norma literaria peninsular y se opone al habla americana andaluzada, que, como ya indicamos, empleaba el sistema pronominal de casos” (2012, 225). Según esta afirmación, ésta sería una de las razones por las que el sistema pronominal de caso, o sistema etimológico, se adaptó en la lengua estándar y literaria en los años posteriores en esta zona.

Ya en el siglo XIX y con la llegada de la Independencia, en la lengua escrita de México es más frecuente el uso del sistema etimológico que el leísmo, aunque ambos sistemas coexistieron todavía un tiempo (Parodi, *et al.*, 2012, 226), sin embargo, y conforme avanza el tiempo, los casos de leísmo disminuyen considerablemente al punto que “a partir del siglo XX, el leísmo americano desapareció de la lengua estándar, de tal manera que su existencia en tierras americanas sólo puede detectarse gracias a una investigación histórica, como la presente” (Parodi, *et al.*, 2012, 228), estas mismas conclusiones son extendidas hasta el siglo XXI.

Las conclusiones mencionadas por estas autoras funcionan, no obstante, de manera general con los datos procedentes de muestras de lengua escrita, pero queda aún por explicar

los casos de leísmo que se dan en muestras de lengua oral e incluso en aquellos casos que se dan incluso en lengua escrita hoy en día.

Dentro de los pocos estudios de tipo sincrónico en torno al leísmo en México, se hizo una pequeña clasificación de los diversos tipos de verbos que favorecen la aparición del leísmo. A partir del análisis de algunas muestras de habla oral de hablantes con escolaridad alta procedentes de la Ciudad de México, Cantero señala que hay verbos de *leísmo frecuente*, de *leísmo intermedio* y de *leísmo esporádico*: dentro de los primeros agrega “me refiero a los casos más notables de arraigo leísta en verbos que consienten abiertamente la forma *le* para el complemento directo” (1979, 307). A esta categoría pertenecen los verbos *ayudar*, *corresponder* y *entender*. El *leísmo intermedio* se trata de “verbos que pueden tomar indistintamente la forma *le* o *lo* para el complemento directo” (1979, 307), es decir, hay un comportamiento similar con ambos tipos de clíticos; aquí entran los verbos *llamar*, *rodear*, *igualar*, *estorbar* y la perífrasis *hacer comprender*. Finalmente, el *leísmo esporádico* es en el que se utilizan mayoritariamente los clíticos acusativos, pero presentan casos mínimos con clíticos de dativo, se da con verbos como *dar*, *poner a hacer*, *penetrar*, *compadecer*, *quemar* y *seguir* (1979, 308). La explicación dada por este autor es que se utilizan los clíticos de dativo porque “la forma *le* tiene un antecedente de prestigio: la norma culta castellana” (Cantero, 1979, 308).

En su trabajo, Gutiérrez aclara que los verbos *llamar* y *ayudar* favorecen en mayor proporción el leísmo en la comunidad de Los Reyes Salgado, Michoacán. Aclara que “el examen de los resultados generales deja claro que el leísmo se manifiesta en una baja proporción si los porcentajes obtenidos se comparan con los observados en dialectos peninsulares, considerados habitualmente como leístas. Sin embargo, la manifestación del fenómeno es mayor que lo encontrado en trabajos anteriores en otras áreas de Hispanoamérica” (2015, 145). Con respecto a los verbos *llamar* y *ayudar* dice lo siguiente: “En el grupo de México se observa un gran número de contextos de este tipo; corresponde al 67.5% de todas las construcciones leístas, lo que probablemente permitiría decir que debido a estos verbos se señala que el dialecto mexicano favorece parcialmente la tendencia leísta, aunque ya hemos visto que hay otras formas verbales que también favorecen el fenómeno (32.5%)” (2005, 148-149). Por lo que toca a la Ciudad de México, Filimonova señala que

ayudar y *llamar* favorecen la aparición del clítico *le*, sobre todo en situaciones de cortesía (2020, 154).

Por su parte, Company establece una distinción entre el leísmo que se da en el dialecto mexicano y el leísmo que se da en el español peninsular. Para esta autora, la motivación detrás del leísmo atiende a diferentes rasgos semánticos subyacentes según sea el dialecto, así, por un lado

El leísmo en la variante mexicana es más sensible a factores relacionados con la semántica pragmática del evento, tales como el grado de afectación, valoración y prominencia del objeto, o el carácter (a)télico, virtual o real del verbo, mientras que el leísmo en el español peninsular parece ser más sensible, [...] a factores semántico referenciales, como son el género y el número, específicamente masculinidad e individuación, de la entidad objeto (Company, 2004, 121)¹⁹.

Esto quiere decir que en la elección de un clítico para el objeto directo intervienen rasgos diferentes y que el dialecto se inclina a favor de unos u otros, según sea el caso, aunque esto no excluye que en algunas ocasiones se puedan combinar estos factores y que, en consecuencia, el leísmo obedezca a cuestiones de diferente naturaleza.

1.3.1.2 Sistema de clíticos del español de México

Partiendo de lo mencionado en los apartados anteriores, en el desarrollo de esta investigación se considera que el dialecto del español mexicano puede recurrir a algunas soluciones leístas, bien por seguir modelos lingüísticos que se perciben como prestigiosos, bien por situaciones comunicativas específicas como la cortesía, o bien por apearse a las normas del llamado “sistema estándar” de clíticos. A pesar de que las motivaciones detrás de cada uno de estos usos son diferentes, comparten entre sí la utilización de los clíticos *le / les* para marcar el objeto directo, es decir, en mayor o menor grado se trata de diferentes tipos de leísmo.

¹⁹ Una última consideración sobre el tema que hace la autora es la siguiente: “el leísmo mexicano no obedece u obedece mínimamente al género y al grado de individuación léxico-semántica de la entidad pronominalizada, ya que éstas no influyen de manera importante en la elección de un clítico *le* para objeto directo” (Company, 2004, 123).

En la tabla 1.7 se puede observar el sistema de clíticos del español de México; en esta tabla se integran tanto las posibilidades de elección de los clíticos de acuerdo con el “sistema etimológico” como las “posibilidades leístas”. Puede notarse que se trata, en general, del “sistema estándar”, pero con la posibilidad de utilizar *le* también para femenino en acusativo y *les* para ambos géneros también en el caso acusativo plural.

Tabla 1.7. El sistema de clíticos del español de México.

	Singular		Plural		Neutro
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
Acusativo	<i>le/lo</i>	<i>la/le</i>	<i>los/les</i>	<i>las/les</i>	<i>lo</i>
Dativo	<i>le</i>		<i>les</i>		<i>le</i>

1.3.2 *Contacto lingüístico y el bilingüismo*

Muchas veces se ha señalado que el contacto entre lenguas, así como las situaciones de bilingüismo son factores que inciden en distintos fenómenos de variación y cambio lingüístico y el caso de los pronombres átonos no es la excepción. En relación con esto, se ha dicho que “el contacto del español con otras lenguas puede producir alteraciones en el comportamiento de los clíticos de tercera persona” (Fernández Ordóñez, 1999, 1341). Estas alteraciones producen fenómenos que se relacionan con el leísmo, el laísmo y el loísmo, aunque las razones que subyacen a cada uno son diferentes y dependen de las características de la lengua con que entra en contacto el español²⁰. Así, por ejemplo, en los contextos en que el español se encuentra en situación de contacto con lenguas que no hacen distinción de género “se ha interpretado que el leísmo presente en el español se debe a la influencia de la lengua de contacto” (Gutiérrez, 2015, 142) y esto debido a que el clítico *le* no presenta flexión de género.

²⁰ Aleza Izquierdo señala que los fenómenos de variación más importantes se dan cuando el español entra en contacto con lenguas indígenas. Así, el leísmo en Ecuador se debe a la influencia del quechua, el leísmo urbano y el loísmo rural en Paraguay son resultado de la influencia del guaraní. En Guatemala, según señala la autora, las zonas en las que el español entra en contacto con el maya presentan una simplificación del sistema pronominal: se utiliza *lo* como único clítico para OD y OI y se da tanto en hablantes monolingües como bilingües. Señala además que hay casos de loísmo en el español mexicano cuando entra en contacto con la lengua nahua (2010, 116-121).

El español de Ecuador, de las áreas andinas de Perú, Bolivia y noroeste de Argentina, de Paraguay, zonas en las que hay contacto o bilingüismo entre español-quechua, español-aimara, o español-guaraní, existe la posibilidad de omitir los clíticos referidos a objetos directos, sobre todo inanimados (Fernández Ordóñez, 1999, 1341-1349). Esta misma omisión se da en los clíticos de objeto directo en las zonas de contacto español-otomí (Lizárraga Navarro, 2014; Avelino Sierra, 2017), español-tsotsil (López Gutiérrez, 2018) o español-tepehuano (Torres Sánchez, 2018) en México. No obstante, este fenómeno de la omisión de clíticos no se reduce únicamente a las zonas en las que hay contacto lingüístico o bien situaciones de bilingüismo. A este respecto, se ha señalado que en construcciones con verbos de habla o verbos de pensamiento cuyo objeto directo es una proposición hay variación entre utilizar el clítico *lo* para referir a dicha proposición o bien un \emptyset como sucede en la oración “Yo no sabía que iba a llover hoy. Mi mamá *lo* sabía pero no me dijo nada / Mi mamá \emptyset sabía pero no me dijo nada” (Schwenter, 2011, 139). Reig Alamillo compara esta variación entre el español de la Ciudad de México y Monterrey en México y Madrid y Alicante en España, a partir de su investigación, los resultados muestran que “en México hay una preferencia abrumadora por el objeto nulo, que se produce el 83% de las veces. En España, la preferencia por el pronombre clítico es casi igual de pronunciada en el otro sentido, ya que se da en un 70%.” (Reig Alamillo, 2009, citado por Schwenter, 2011, 140), y, a su vez, esto se encuentra motivado por factores lingüísticos y extralingüísticos que no se relacionan directamente con el contacto lingüístico ni con el bilingüismo.

Por otro lado, el dialecto de Ecuador generaliza los clíticos *le*, *les* como únicos pronombres para cualquier función sintáctica y sin importar el género del referente. En Paraguay, *le* es el único clítico de tercera persona para objetos animados de la misma manera que el español ecuatoriano, es decir, sin considerar el género del antecedente, ni su número. El español hablado en el País Vasco se caracteriza porque sus hablantes, bilingües o monolingües, emplean *le(s)* como clíticos de objeto directo con referentes animados mientras que prefieren omitir el clítico o bien utilizar *lo(s)* y *la(s)* cuando el objeto directo es inanimado (Fernández Ordóñez, 1999, 1341-1355). Por su parte, en su estudio de español en contacto con inglés, Gutiérrez menciona que los casos de leísmo indican un nivel moderado, pero que es, a su vez, “creciente a lo largo de las generaciones en la comunidad hispana de Houston (de 6.5% en la primera generación a 14.4% en la tercera)” (2015, 150).

La última alteración relacionada con el contacto lingüístico y el bilingüismo tiene que ver con la concordancia de los clíticos con el referente. Por ejemplo, en el caso de los hablantes bilingües de español-otomí en la comunidad de Pueblo Nuevo, México, predomina el empleo de los clíticos de acuerdo con las normas del español, sin embargo, existen casos en los que el uso de los clíticos se aleja de la norma pues no se establece la concordancia de género y número en el acusativo y, además, se neutralizan los clíticos de acusativo y dativo (Lizárraga Navarro, 2014, 41-43). En la comunidad de San Andrés Cuexcontitlán, México, se da la misma situación con los hablantes bilingües español-otomí. En esta comunidad, las personas bilingües utilizan en español el sistema etimológico de los clíticos: *lo* para OD y *le* para OI, no obstante, han neutralizado los rasgos de género y número y muestran, además, una tendencia a simplificar el sistema de clíticos a *lo* para ambos casos²¹, aunque esta neutralización es menor que la de género y número (Avelino Sierra, 2018).

La situación anterior se da en otras zonas de contacto lingüístico. Los resultados de la investigación de López Gutiérrez (2018) corroboran que existe una reorganización en el sistema pronominal átono de tercera persona derivada de la situación de contacto entre el tzotzil y el español. La neutralización afecta primeramente los rasgos de género y número y posteriormente el caso (193). En la comunidad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el clítico que más se utiliza para marcar el objeto directo es *lo*, aunque también se dan casos mínimos donde este mismo clítico marca al objeto indirecto. Este uso mayoritario de *lo* se considera un *loísmo* que no confunde el caso, sino que neutraliza los rasgos de género y número de los referentes. Esta condición se da tanto en hablantes bilingües español-tsotsil como en monolingües de español²². Por su parte, en la comunidad de Santa María de Ocotán, Durango, la situación de contacto español-tepehuano produce dos fenómenos: por un lado, el español de los monolingües está más cercano a la utilización del sistema etimológico de clíticos mientras que el español de los bilingües muestra una tendencia a la simplificación del rasgo de género en los clíticos, aunque aún se distingue el caso. Como resultado de la

²¹ Es decir, habría una especie de *loísmo* incipiente en la comunidad.

²² La autora concluye “las características de la lengua indígena son relevantes de tal forma que se presenta una convergencia lingüística, es decir, el hablante de tsotsil busca mecanismos que se parecen de alguna forma a los mecanismos de marcación de objeto de su lengua y los reproduce en su segunda lengua, el español. Por consiguiente, dado que en su lengua es necesaria la diferenciación del caso, lo mantiene en el español. Por otro lado, en tsotsil no se marca el género y marca el número de manera optativa con objetos inanimados, lo cual converge con la neutralización de ambos rasgos en el español. (López Gutiérrez, 2018, 194).

influencia del tepehuano del sureste se produce un reordenamiento del sistema pronominal por parte de los bilingües quienes neutralizan el rasgo de género y en menor medida el número, pero conservan las marcas del caso. Al igual que sucede en San Cristóbal de las Casas, el uso mayoritario de *lo* se considera una especie de *loísmo* que no confunde el caso, sino que neutraliza los rasgos de género y número de los referentes.

Una situación similar ocurre en el español de los Andes centrales, pues en esta zona dialectal el clítico *lo* se utiliza con todo tipo de objetos directos sin importar el género ni el número y *le* se utiliza con los objetos indirectos ya sea en singular o plural (Fernández Ordóñez, 1999, 1344).

Todas estas observaciones en torno al contacto lingüístico y al bilingüismo del español con otra lengua demuestran que, en efecto, estas situaciones producen diferentes grados de variación lingüística en el uso de los clíticos y que son circunstancias que favorecen los procesos de cambio.

1.4 VARIACIÓN DE LOS CLÍTICOS DE 3ª PERSONA CON EL VERBO LLAMAR

Sobre el verbo *llamar*, el *Diccionario panhispánico de dudas* menciona que las acepciones transitivas de este verbo, como la de “atraer la atención de alguien por medio de voces”, la de “establecer comunicación telefónica con alguien” o la de “aplicar a alguien o algo un nombre, una denominación o calificativo”, deben pronominalizar el complemento directo con los clíticos acusativos *lo(s)* y *la(s)*, pues esa es la norma que se apega al uso distinguidor de caso (*Diccionario panhispánico de dudas*, 2005, s.v. *llamar*).

A pesar de la sugerencia hecha por la Academia, el español hablado en distintas zonas geográficas presenta variación en los clíticos de objeto directo de este verbo. A este respecto conviene hacer algunas precisiones en cuanto a las consideraciones hechas por distintos autores en relación con *llamar*.

En primer lugar, algunos estudiosos consideran que la variación de los clíticos del verbo *llamar* no constituye, en realidad, un caso de *leísmo*. En ese sentido, la razón que se ofrece para negar la existencia del *leísmo* con este verbo es que “los cambios afectan a *toda la construcción*, no sólo al pronombre masculino de tercera persona” (Parodi, *et al.*, 2012, 231), pues, de acuerdo con las autoras, el *leísmo* únicamente se reduce al pronombre *le* con

antecedente masculino animado singular²³. De una manera semejante, Aijón Oliva señala que el leísmo con el verbo *llamar* no existe debido a que la estructura argumental del verbo oscila entre el objeto indirecto y el objeto directo. A su modo de ver, *llamar* “parece tener dos construcciones distintas, parafraseables como «llamar algo a alguien o algo» (CD + CI) y «llamar a alguien o algo así» (CD + atributo)” (2006, 3). Del primer caso menciona que en la oración “Llamaron tonto a Juan” el sintagma “tonto” desempeña la función de OD mientras que “a Juan” es el OI y, por ello, la oración se puede pronominalizar de las siguientes maneras “le llamaron tonto” o bien “se lo llamaron” donde no habría leísmo. De la segunda construcción muestra que dentro de la oración “Llamaron al niño Juan” el sintagma “al niño” es el OD, por otro lado “Juan” sería el atributo; así, al pronominalizar la oración queda “lo llamaron Juan; lo llamaron así;” en donde, debido a que ambas funciones sintácticas pronominalizan en la forma *lo* no se puede decir “# Se lo llamaron” pues resultaría en un enunciado agramatical²⁴.

En su trabajo, Gutiérrez señala que el verbo *llamar*, sin importar la acepción, favorece en mayor proporción el leísmo en la comunidad Los Reyes Salgado, Michoacán, y en una zona de habla hispana de Houston. Por lo que toca a la Ciudad de México, Filimonova indica que *llamar* favorece la aparición del clítico *le*, sobre todo en situaciones de cortesía (2020, 154) aunque no profundiza en las implicaciones que puede tener el significado del verbo en distintos contextos.

En relación con la acepción, que podríamos considerar “designativa”²⁵, es la acepción que más se ha analizado en los estudios acerca del origen del leísmo²⁶. Esta acepción se caracteriza por construirse con un objeto directo y un complemento predicativo, que es el que expresa el nombre o calificativo aplicado (*Diccionario panhispánico de dudas*, 2005, s.v. *llamar*). Este tipo de construcción requería en latín un doble acusativo, por ello “parece

²³ Siguiendo esta explicación, este fenómeno se da con verbos de régimen variable y, en consecuencia, los casos considerados bajo la etiqueta *leísmo aparente* (apartado 1.2.2.2.2) no formarían parte del leísmo.

²⁴ Menciona además la escasez del leísmo de cosa en el dialecto de Salamanca y que la explicación se debe buscar, no en la naturaleza semántica del objeto, sino en la propia valencia verbal. Así, tampoco habría leísmo ni loísmo en fragmentos con referente animado, que el autor considera casos en los que *llamar* se construye con OD + atributo (2006, 3-4).

²⁵ Se trata de la primera acepción registrada en el *Diccionario del español de México*: “dar nombre o designar de cierta manera” (en línea, s.v. *llamar*).

²⁶ En los estudios sobre el origen y la variación de los clíticos, los ejemplos de los diferentes autores únicamente ilustran, en su mayoría, esta acepción. (Cf. Fernández Ordóñez, 1999; Flores Cervantes, 2006; Parodi, *et al.* 2012; Gutiérrez, 2015; Díaz Montesinos, 2017).

haberse reinterpretado desde antiguo en romance como una estructura transitiva con complemento predicativo obligatorio [...], donde el primitivo objeto directo se construye como indirecto” (Fernández Ordóñez, 1999, 1335). Así, pues, la variación en los clíticos se debe a reinterpretaciones de régimen y al reanálisis de las construcciones latinas que no existían en el español primitivo (Díaz Montesinos, 2017, 415) como sucede en esta acepción del verbo *llamar*.

En cuanto a las demás acepciones de este verbo, Flores Cervantes señala un par de ejemplos en los que el verbo se utiliza en otra acepción y no en la “designativa”.

- (22) a. **Lo llamó**, lo convencio y aun lo abochorno y aleccionó [DLNE, 1808, 304.704].
b. oyó de repente que por detrás le chiflaba un hombre, y volviendo la cara vio que **le llamaba** [DLNE, 1799, 270.652] (2006, 690).

En (22a) el verbo *llamar* está utilizado en la acepción número dos del *Diccionario del español de México*: “Pedir, invitar u ordenar a alguien que haga algo o que asista a cierto lugar” (en línea, s.v. *llamar*); por otro lado, el ejemplo de (22b) el verbo está utilizado en la acepción “Decir en voz alta el nombre de una persona o de un animal, o hacer algún ruido, seña o gesto para que se acerque o ponga atención” (en línea, s.v. *llamar*). A pesar de que la autora no menciona nada acerca del significado del verbo, sí profundiza en la transitividad, así como en las características aspectuales del evento lo cual lleva a pensar que, dentro de las múltiples acepciones de *llamar* hay algunas que pueden ser más transitivas que otras y esto repercutiría en la elección de los clíticos.

En cuanto a la acepción “marcar un número de teléfono para hablar con alguien” (DEM, en línea, s.v. *llamar*) conviene señalar un ejemplo:

- (23) [...] el hombre [...] cuando **le** llamé por teléfono a Melilla (MA 214H32) (Díaz Montesinos, 2017, 448).

El autor menciona que este ejemplo corresponde a un caso de leísmo real, pues el contexto de dativo se extendió al acusativo, además de que el referente presenta las

características [+humano], [+masculino] y [+singular]. Dado que en este caso el verbo *llamar* no está utilizado en la acepción “designativa”, que según el mismo autor genera casos de leísmo aparente, y que, por tratarse, tal vez, de una acepción más transitiva, se habla de un caso de leísmo real.

Así, pues, queda demostrado que en el proceso de variación de los clíticos de 3ª persona para referir al objeto directo del verbo *llamar* influyen fenómenos de distinta naturaleza y éstos se han estudiado desde diferentes acercamientos. El propósito de esta investigación es profundizar en la variación de los clíticos de *llamar* desde una perspectiva sociolingüística y centrando la atención en el español de México, particularmente en muestras procedentes de materiales del siglo XX. En el siguiente capítulo se expone la metodología seguida para la recolección de los datos, así como los parámetros de análisis que se siguieron en el desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

En este capítulo presento los criterios metodológicos que utilizo en el análisis de los datos del corpus en que se basó este trabajo. En primer lugar, elaboro una descripción acerca de los materiales de los cuales extraje la información para crear el corpus objeto de estudio de esta tesis, las valoraciones necesarias para integrar un dato, así como los criterios de exclusión de algunos casos particulares (apartado 2.1). De la misma manera, siguiendo la metodología propia de la sociolingüística variacionista, se detallan las características tanto de la variable dependiente (apartado 2.2) como de las variables independientes lingüísticas (apartado 2.3.1) y extralingüísticas (apartado 2.3.2) agregando los ejemplos necesarios para poder vislumbrar claramente los fenómenos que se señalan. El capítulo concluye con la descripción de los programas informáticos y las pruebas estadísticas mediante las cuales se analizan los datos (apartado 2.4). Así, pues, este apartado es indispensable para comprender el análisis de los resultados en el capítulo siguiente.

2.1 CORPUS

El corpus para la elaboración de esta tesis se compone de un conjunto de 515 ocurrencias. Todas estas ocurrencias proceden de diferentes corpus y se integra en su totalidad de aquellos ejemplos en los que se utilizan los clíticos de 3ª persona *lo, la, le* y sus plurales para marcar el objeto directo del verbo *llamar*. A continuación, describo brevemente los corpus de los que los datos fueron extraídos.

Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México

El *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México* (en adelante CSCM) es un proyecto coordinado por Pedro Martín Butragueño y Yolanda Lastra por parte de El Colegio de México. Las entrevistas para conformar este corpus se realizaron entre 1997-2007 (Martín Butragueño y Lastra, 2015, 7). Se trata de un corpus elaborado a partir de la metodología sociolingüística e incluye información de hablantes en función de su edad, sexo y nivel de escolaridad. Un subconjunto de las entrevistas, las que forman parte del *Proyecto para el*

estudio sociolingüístico del español en España y América (PRESEEA), se encuentra disponible para consulta en la página https://lef.colmex.mx/corpus_sociolinguiistico.html y se compone de 108 entrevistas (36 por nivel de escolaridad) de las cuales se extrajo una parte de los datos para el corpus de esta tesis.

Se revisaron en su totalidad las 108 entrevistas en busca de los contextos en los que se utilizara alguno de los clíticos *lo / la / le / los / las / les* como marca de objeto directo del verbo *llamar*. De las 108 entrevistas, únicamente en 55 se encontraron ejemplos que cumplieran con la característica señalada; de las entrevistas, 25 corresponden a hombres y 26 a mujeres²⁷. El total de datos extraídos del *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México* es de 141.

La distribución de los datos en relación con las variables sociales se observa en las tablas 2.1 y 2.2.

Tabla 2.1. Datos de los informantes del *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México* (hombres).

Datos informantes hombres			
	Jóvenes	Adultos	Mayores
Nivel alto	2	4	2
Nivel medio	3	3	4
Nivel bajo	2	5	-
Total	25		

Tabla 2.2. Datos de los informantes del *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México* (mujeres).

Datos informantes mujeres			
	Jóvenes	Adultas	Mayores
Nivel alto	4	4	2
Nivel medio	3	3	3
Nivel bajo	1	3	3
Total	26		

²⁷ El número de entrevistas de los que se extrajeron los datos es 55 puesto que también se incluyen aquellos casos en los que los clíticos para referir al objeto directo del verbo *llamar* fueron utilizados por los entrevistadores. En total, hay cuatro entrevistas en las que se obtuvo al menos un caso de clíticos + *llamar* utilizados únicamente por los entrevistadores. El CSCM no incluye la información sobre quienes realizaron las entrevistas por lo que esta información no se incluye en los datos de las tablas 2.1 y 2.2.

Norma lingüística culta y Habla popular de la Ciudad de México

Los proyectos *Norma lingüística culta* y *Habla popular* de la Ciudad de México, coordinados por Juan M. Lope Blanch, son un conjunto de materiales en los que se registró entre 1967 y 1974 el habla de “más de 800 personas pertenecientes a dos grupos sociales muy diferenciados en una época caracterizada por el rápido crecimiento poblacional y una acelerada urbanización de todo México” (*El Habla de la Ciudad de México*, 2014). Hasta el momento se encuentran disponibles 56 entrevistas correspondientes al corpus *Norma lingüística culta* y 34 correspondientes al corpus *Habla popular*. Actualmente se trabaja en la transcripción y digitalización de dichos materiales para ponerlos a disposición del público en la página electrónica del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Conviene señalar aquí que dichos materiales no están organizados en virtud de criterios sociolingüísticos más allá del nivel de escolaridad. Sin embargo, es posible ubicar a los informantes por edad y sexo como en el *CSCM*.

Para la conformación del corpus de esta tesis, se revisaron las 90 entrevistas disponibles de ambos corpus buscando los contextos en los que se utilizaran los clíticos de tercera persona *le / lo / la / les / los / las* como marca de objeto directo del verbo *llamar*. De las 90 entrevistas revisadas, únicamente en 29²⁸ se encontraron ejemplos con la característica señalada anteriormente. Como se mencionó más arriba, estos materiales no están organizados en virtud de criterios sociolingüísticos, debido a esto, para poder elaborar los análisis pertinentes, todos los ejemplos de estos corpus se homogeneizaron siguiendo los parámetros de edad y sexo²⁹ sugeridos en el *CSCM*, más adelante se detallan a profundidad.

El total de datos extraídos de estos corpus es de 63. La distribución de los datos en relación con las variables sociales se observa en las tablas 2.3 y 2.4.

²⁸ Si bien los datos se extrajeron de 29 entrevistas, el número de informantes es de 34 puesto que también se agregaron los casos en los que los clíticos para referir al objeto directo del verbo *llamar* fueron utilizados por los entrevistadores. Los corpus *Norma lingüística culta* y *Habla popular* proporcionan la información acerca de los entrevistadores y además ofrecen un fragmento del audio de la entrevista, por lo que fue posible incluir la información sociolingüística de los entrevistadores.

²⁹ La variable “nivel de escolaridad” para estos datos sólo considera el nivel bajo (*Habla popular*) y el nivel alto (*Norma lingüística culta*). No hay datos de hablantes de instrucción media.

Tabla 2.3. Datos de los informantes de los corpus *Norma lingüística culta y Habla popular* (hombres).

Datos informantes hombres			
	Jóvenes	Adultos	Mayores
Nivel alto	5	6	3
Nivel bajo	-	-	2
Total	16		

Tabla 2.4. Datos de los informantes de los corpus *Norma lingüística culta y Habla popular* (mujeres).

Datos informantes mujeres			
	Jóvenes	Adultas	Mayores
Nivel alto	5	7	4
Nivel bajo	1	1	-
Total	18		

Corpus del Español Mexicano Contemporáneo

Dado que el número de datos del *CSCM*, de la *Norma lingüística culta* y del *Habla popular* era de 204, es decir, un número bastante pequeño para un análisis cuantitativo sobre el fenómeno analizado, se decidió utilizar un tercer corpus para extraer más ejemplos. Otra de las razones por las cuales se decidió recurrir a otro corpus fue el interés por contrastar materiales procedentes de muestras orales con aquellos que proceden de fuentes escritas, de la misma manera, esta decisión se llevó a cabo para observar las diferencias entre los datos de los hablantes que no son o que no viven en la Ciudad de México, así como para diversificar la temática que se desarrolla en las muestras de lengua.

El *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo*, coordinado por Luis Fernando Lara, es el corpus que sirvió de base para la elaboración del *Diccionario del español de México*, es decir, se trata de un corpus cuya finalidad es el estudio del léxico y no el proveer materiales de tipo sociolingüístico. Sin embargo, debido al hecho de que es una obra que reúne únicamente muestras de lengua de materiales procedentes de México, resulta un corpus que permite observar cómo se comporta el fenómeno en otro tipo de registros. El *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo* está conformado por textos de lengua culta (literatura, periodismo, ciencia, técnica, discurso político, religión y habla de la Ciudad de México),

lengua sub-culta (literatura popular, conversaciones grabadas) y lengua no estándar (textos regionales, documentos de antropólogos, jergas, conversaciones grabadas)³⁰ (*Corpus del Español Mexicano Contemporáneo*, 2012).

El total de datos extraídos de este corpus es de 311. Así, reunidos los datos de los cuatro corpus, se consiguió obtener un conjunto de 515 datos los cuales conforman el corpus objeto de estudio de esta tesis.

2.2 VARIABLE DEPENDIENTE

La variable dependiente se define como el fenómeno lingüístico que es objeto de investigación (Díaz Campos, 2014, 3). En ese sentido, el objeto de estudio de esta tesis es el uso de los clíticos de 3ª persona para referir al objeto directo del verbo *llamar*. Los ejemplos siguientes muestran la variación que será analizada:

- (1) a. y me sorprendió muchísimo/ que había lugares aquí en/ que había un lugar aquí en Tepito/ que **le** llamaban la pequeña Colombia creo (CS_1M3_4)³¹.
- b. Se supone que era una mesa redonda -era cuadrada, pero **la** llamábamos redonda en donde todos estábamos en las mismas circunstancias. (NC_2M3_146).
- c. no siempre está solito// a veces **lo** llaman a cenar o que se vaya a ver para allá la tele y no [quiere] (CS_1M1_126).
- d. los chavos que se// que/ no iban/ a presentar el servicio/ militar// **les** llaman/ **les** llamaban insumisos// y en ese libro/ hacen una entrevista/ a un chavo insumiso (CS_1H3_2).

³⁰Agradezco al Dr. Pedro Martín Butragueño de El Colegio de México por proporcionarme una base de datos para acceder a la información sociolingüística de estas conversaciones grabadas. Se trató, en la medida de lo posible, de recuperar la información de sexo, edad y nivel de escolaridad de los informantes en las conversaciones grabadas.

³¹ Para cada ejemplo el corpus se etiqueta de la siguiente manera: las primeras dos letras corresponden al corpus del cual proceden los datos, así, CS es el *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México*, NC corresponde a *Norma lingüística culta*, HP es la etiqueta del corpus *Habla popular*. Los siguientes tres caracteres indican la generación (1 = joven; 2 = adulto; 3 = mayor), el sexo de los informantes (H = hombre; M = mujer) y el nivel educativo (1 = bajo; 2 = medio; 3 = alto). Finalmente, el último número corresponde al número de ejemplo dentro del corpus de esta tesis. En cuanto a los ejemplos extraídos del *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo*, la etiqueta será (EC_1) donde el número indica el número de ejemplo dentro del corpus, sin embargo, si se puede conseguir la información del hablante, se agrega según las indicaciones mencionadas anteriormente.

e. por qué **las** este / **las** llamaron/ a / la situación legal/ de que les había dejado/ a los parientes de ella/ tanto dinero/ todo el dinero de él iba a pasar a manos de ella (NC_1H3_202).

f. había un grupo/ de ciegos// casi todos ciegos/ que se le ha-/ habían dado instrumentos/ y llegué así/ en esas condiciones/ de que ni sabían que iba yo a llegar// y **los** llaman/ van/ y hasta llevan sus instrumentos (CS_2M3_31).

Como puede observarse, la variación es posible con cualquiera de los clíticos, ya sea tanto en singular como en plural. Esto quiere decir que la variable dependiente objeto de estudio de esta investigación tiene seis variantes: una con *le* (1a), una variante con *la* (1b), una con *lo* (1c), una con *les* (1d), otra variante con *las* (1e) y una última con *los* (1f). Todos estos son los contextos que se recogen en el corpus de esta tesis. Sin embargo, para fines del análisis, estas posibilidades se agrupan únicamente en dos grupos: casos en los que existe leísmo (1a, d) o usos leístas, frente a casos en los que no hay leísmo (1b, c, e, f) o usos conservadores.

Cabe mencionar que no se consideran los casos en los que el verbo aparecía utilizado en la locución *llamar la atención* pues el objeto directo de esta construcción es *la atención* y por ello cuando se utilizan las formas clíticas de 3ª persona siempre refieren al objeto indirecto. No obstante, sí se considera un caso en el que el referente de un clítico es “la atención”.

(2) ¿Cómo dicen que no... no es bueno llamales la atención a los chamacos? Hay que llamárselas, porque de todos modos uno, de padre, tiene obligación de... de llamales la atención, ¿no? (HP_3H1_183).

2.3 VARIABLES INDEPENDIENTES

Por otra parte, las variables independientes “son aquellos factores que pensamos que podrían tener una influencia en el uso de una de las variantes de la variable dependiente” (Díaz Campos, 2014, 14). En la tradición sociolingüística se trabaja con variables independientes

de dos tipos: las de tipo extralingüístico y las de tipo lingüístico. A continuación, se detallan cada una de estas variables que se analizan en el desarrollo de este trabajo.

2.3.1 Variables lingüísticas

La variación en el uso de los clíticos de 3ª persona ha sido analizada desde diferentes perspectivas y, por lo mismo, se han hecho propuestas diversas que dan respuesta a la variación y a los fenómenos resultantes de ella, el leísmo, el laísmo y el loísmo. Las propuestas siguen, en general, criterios sintácticos, semánticos y pragmáticos y han tenido diferentes grados de aceptación a lo largo de la tradición gramatical hispánica.

En necesario mencionar que en esta tesis no hago un rastreo en los orígenes de la variación de los clíticos para referir al objeto directo del verbo *llamar*, sino que analizo la variación en función de algunas variables lingüísticas que se han realizado en estudios anteriores; de la misma manera, incluyo algunas nuevas propuestas. Todo esto con la finalidad de explicar las diferentes razones que motivan la variación de los clíticos con este verbo.

2.3.1.1 Variables asociadas al verbo

Las primeras variables que se toman en cuenta al desarrollar el análisis de los datos corresponden a aquellas que consideran las características morfológicas, sintácticas y semánticas del verbo *llamar*. La primera tiene que ver con la forma pronominal del verbo; la segunda, por su parte está relacionada con la combinación de *llamar* con otros verbos y la última se encuentra vinculada con los significados que adquiere el verbo dentro de la oración.

Forma pronominal del verbo

Para el análisis de esta variable se considera, en primer lugar, la definición de *verbo pronominal* de Alarcos Llorach. Según este autor, “hay verbos que obligatoriamente van acompañados de un incremento personal que alude a la misma persona propia del sujeto gramatical: Me jacto, Te quejas, Se arrepiente, Nos vanagloriamos, Os atrevéis, Se suicidan.

Se conocen como verbos pronominales” (1999, 212, §276). No obstante, hay una serie de verbos que

se construyen a veces con incremento personal de la serie reflexiva, es decir, que designa la misma persona que funciona como sujeto gramatical. Alternan ambas posibilidades (§ 352): Voy a casa y Me voy a casa, ¿Duermes? y ¿Te duermes?, Está quieto y Se está quieto, Salimos del teatro y Nos salimos del teatro, Volvisteis temprano y Os volvisteis temprano, Todos morían de hambre y Todos se morían de hambre.

No siempre son sinónimas las referencias en cada pareja. La aparición del incremento modifica, como en los casos del párrafo anterior, en mayor o menor grado, lo que se significa (Alarcos Llorach, 1999, 213, §277).

En este sentido, el uso del verbo *llamar* alterna en ambas formas. Cada uno de los datos del corpus se clasificó de acuerdo con el contexto en que aparece el verbo. Las categorías fueron, en este caso, dos: “forma pronominal” y “forma no pronominal”. Todos los contextos en los que aparece un *se*, sin función sintáctica de objeto indirecto, seguido de un clítico en cualquiera de las formas *le / lo / la / les / los / las* se consideran “forma pronominal”; si, por el contrario, únicamente aparece el verbo *llamar* y cualquiera de los clíticos mencionados en función de objeto directo, se clasifica dentro de la categoría “forma no pronominal”. Los ejemplos de (3) ilustran esta variación:

- (3) a. es más si el maestro hacía/ alguna cosa dudosa/en muy en lo privado y sin que se enterara el el grupo/ se/ **se le** llamaba y se le decía cierta cosa/ (NC_1M3_194).
b. en los viveros de/ de la familia/ lo que más sembramos son este/ árboles// árboles de ornato y de alineamiento/ así **se les** llama porque decoras jardines (CS_2M3_28).
c. [entonces]/ ese espacio/ **le** llaman el jardín de los cerezos/ es el jardín de los enamorados (CS_2M3_40).
d. Si ella estaba en una plática, no teníamos que estar. Si **la** llamaba una señorita o alguien quien fuera, ella tenía que ir a ver, y nosotros, nunca. (HP_2M1_182).

En (3a-b) el verbo *llamar* aparece con la forma pronominal *se* que es la marca de 3ª persona; por otro lado, en (3c-d) el verbo aparece en su forma no pronominal. Así, pues, esta variable considera dos variantes que pueden influir en la selección de los clíticos por parte del hablante.

Tipo de núcleo verbal

En relación con esta variable, en varios casos del corpus, el verbo *llamar* aparece en construcciones formando núcleos verbales complejos, es decir, el núcleo de la proposición es el resultado de la combinación de diferentes unidades verbales que funcionan en conjunto como un único verbo. Todos los datos del corpus se clasificaron atendiendo al tipo de núcleo verbal en el que se utilizaba el verbo *llamar*. Las variantes para esta variable son dos: “Núcleo verbal complejo” y “Núcleo verbal simple”. Todos aquellos contextos en los que *llamar* se utiliza como verbo auxiliado³² de las perífrasis verbales³³ de infinitivo, gerundio y participio, de las construcciones con semiperífrasis verbales o de los tiempos compuestos³⁴.

(4) a. y que **le vuelvo a llamar** a mi amiguita (CS_3M2_113).

b. Rosa siguió saliendo con Luis, pero la timidez había vuelto al muchacho, obligándolo a callar su pasión. En contraste con el silencio de Luis, Raúl no **dejaba de llamarla** y sus súplicas se hacían más fogosas, más convincentes (EC_328).

³² Una de las características de los verbos auxiliados en este tipo de construcciones es que son éstos los que seleccionan los sujetos y los complementos del núcleo verbal complejo. Los verbos auxiliares aportan la información de tipo temporal, modal, aspectual o estilística (Gómez Torrego, 1988, 9-10). En este sentido, será el verbo *llamar* el que aporta el complemento de objeto directo a la construcción y, como resultado de esto, cuando se utilicen los clíticos, referirán al objeto directo de *llamar*.

³³ “Entendemos por perífrasis verbal la unión de dos o más verbos que sintácticamente constituyen *un solo núcleo del predicado*. De ese conjunto verbal, el verbo principal o auxiliado debe ser una forma no personal: infinitivo, gerundio o participio; el otro (u otros) verbo es siempre un mero auxiliar, pero será la forma que podrá conjugarse en todas o alguna de las formas de conjugación” (Gómez Torrego, 1988, 9).

³⁴ Los tiempos verbales compuestos se construyen con *haber* + participio. Hay algunos autores que los consideran perífrasis verbales de participio pues sí modifican aspectos de tiempo, modo y aspecto con respecto al verbo principal. No obstante, en la tradición gramatical hispánica se consideran categorías distintas. (Cf. Moreno de Alba, 2006; Romani, 2006; RAE, 2010).

c. todos son políticos de profesión con ideas un tanto cuantas sucias/ con ideas eh aprovechadas o lo que tú quieras llamarle/ y la gente de valor el profesionista o el intelectual/ huye de la política (NC_2H3_198)³⁵.

d. Cuando necesitemos otro pinche muerto, lo mandamos llamar. Pero por ahora no moleste (EC_213)³⁶.

e. Se encuentra la cápsula adherida al satélite, el skylab, como lo han llamado. No hay ninguna posibilidad de desprenderla. (EC_235).

f. la mayoría de los/ de los textos// que intentan de alguna manera mostrar/ esta parte del análisis/ eh corporal/ y etno-// que le han llamado etnolinguístico (CS_2M3_38).

En (4a-b) el verbo *llamar* aparece como verbo auxiliado en construcciones de perífrasis verbales; en (4c-d) los usos de *llamar* se corresponden con construcciones semiperifrásticas; finalmente, en (4e-f) se ilustran ejemplos de *llamar* en oraciones con tiempos compuestos.

Por otra parte, se consideran casos de “Núcleo verbal simple” todos aquellos casos en los que el verbo *llamar* aparece conjugado únicamente en forma personal sin tener dependencia con cualquier tipo de verbo auxiliar como ya se observó en los casos de los ejemplos (1-3).

Polisemia del verbo

En los estudios acerca del origen y de la variación de los clíticos de tercera persona, así como del leísmo, laísmo y loísmo se hace una distinción general acerca de la distribución que presentan los clíticos en relación con el tipo de verbo. Así, por ejemplo, Paredes García

³⁵ El verbo *querer* se encuentra en “límites fronterizos” (Gómez Torrego, 1988, 53), pues en ocasiones la construcción de este verbo conserva su significado pleno; hay otras construcciones en las que, no obstante, su significado lo acerca a un uso semiperifrástico o perifrástico pleno. (Cf. Gómez Torrego, 1988, 1999; RAE, 2010, §28.2.2h; Topor, 2005). A pesar de las discrepancias al respecto, es seguro que en las construcciones de *querer* + infinitivo el infinitivo es el verbo que selecciona los complementos, por lo que, para el análisis de los datos de esta tesis considero esa construcción como una semiperifrasis verbal.

³⁶ El verbo *mandar*, según algunos estudios, no forma perífrasis verbales. No obstante, Díaz Montesinos (2017) considera que el uso de *mandar* está sustituyendo el uso del clítico dativo a favor del acusativo cuando el infinitivo dependiente de él es transitivo, como sucede con algunas perífrasis causativas como *hacer* + infinitivo o *dejar* + infinitivo, por lo que, para el análisis de los datos de esta tesis considero esa construcción como una semiperifrasis verbal.

elabora su análisis del leísmo, laísmo y loísmo en el habla de Madrid a partir de cinco grandes grupos de verbos: verbos de pensamiento, verbos de percepción, verbos de lengua, verbos de deseo y otros verbos (2006). En esta tesis no es posible hacer una distinción de este tipo, puesto que el objeto de estudio únicamente se reduce al verbo *llamar*, no obstante, es necesario mencionar que este verbo es un verbo polisémico y que, en la mayoría de los estudios, ya sea de tipo histórico o sociolingüístico, no se han considerado la totalidad de acepciones que puede tener.

Dado que el conjunto de datos del corpus de esta tesis se extrajo de fuentes mexicanas, para el establecimiento de la polisemia del verbo *llamar*, así como de sus diferentes acepciones, se tomaron en cuenta las definiciones de este verbo que ofrece el *Diccionario del español de México*. Al tratarse de un trabajo de análisis de la variación de los clíticos de 3ª persona para referir al objeto directo, únicamente se consideraron las acepciones transitivas.

La primera variante es la que utiliza el verbo *llamar* en su acepción “dar nombre o designar de cierta manera” (DEM, en línea, s.v. *llamar*) a algo o a alguien. Se trata de una de las acepciones más comunes³⁷. Clasifico dentro de esta categoría todos aquellos ejemplos en los que ciertos *ítems* léxicos especifican que, en el contexto, se utiliza un sustantivo, un adjetivo, una frase nominal o bien un fragmento discursivo como nombre de algo o alguien.

- (5) a. luego de ahí nos llevaron al pueblo del Niágara// allá siembran mucho el tulipán// y hay un lugar que **le** llaman/ el reloj de flores (CS_1M3_11).
- b. Ellos, a la botana, **le** llaman tapas. (NC_3M3_163).
- c. El local fue convertido en cuartel y el pueblo **lo** llamó Cuartel del cobre (EC_248).

Como puede observarse en los ejemplos anteriores, el elemento subrayado es utilizado para designar un elemento que se mencionó con anterioridad en el discurso, es, pues, el nombre de dicho elemento. En (5a) “reloj de flores” es el nombre del lugar; en (5b) “tapas”

³⁷ Se trata, también, de la acepción más analizada en los estudios sobre el origen y la variación de los clíticos de 3ª persona con este verbo. (Cf. Fernández Ordóñez, 1999; Flores Cervantes, 2006; Parodi, *et al.* 2012; Gutiérrez, 2015; Díaz Montesinos, 2017).

es el nombre que le dan a la botana y en (5c) “Cuartel del cobre” es el nombre del local convertido en cuartel.

La siguiente variante es en la que el verbo *llamar* se utiliza en la acepción “Decir en voz alta el nombre de una persona o de un animal, o hacer algún ruido, seña o gesto para que se acerque o ponga atención” (DEM, en línea, s.v. *llamar*). Dentro de esta categoría se encuentran los contextos en los que no hay algún elemento que designe el nombre de otro componente del discurso, o bien en los que se puede apreciar la distancia entre los interlocutores, la presencia de interjecciones, rasgos suprasegmentales o discursivos que señalen situaciones como los gritos o la elevación en el tono de voz.

- (6) a. Oigo todos los días que **la** llaman a gritos en el patio unas cuantas docenas de veces (EC_320).
- b. Si **la** llamaba una señorita o alguien quien fuera, ella tenía que ir a ver, y nosotros, nunca (HP_2M1_182).
- c. Subió a la silla y al paso, tratando de no alejarse mucho para oír si **lo** llamaban (EC_205).
- d. y hay miles/ miles/ miles de/ de casos iguales/ iguales// y abres la puerta y cuando **le** llamas al siguiente paciente/ dices "fulanito de tal/ pásele" otro/ otro (CS_1M3_12).
- e. Yo recibí en el ojo izquierdo el caliente salivazo del sapo muerto. ¡Mamá! Pero no **la** llamo para que me frote los ojos (EC_205).

En (6a) es el elemento subrayado “a gritos” el que nos permite asignar el uso del verbo a esta categoría; en (6b-c) se observan casos en los que entre los interlocutores hay distancia física que los separa; por su parte, en (6d) se sabe, por conocimiento de mundo, que existe distancia entre el paciente y quien atrae su atención mediante su nombre; por último, en (6e) el elemento subrayado se utiliza como interjección para atraer la atención de alguien que, además, se encuentra separado físicamente del emisor.

Una tercera variante es aquella en la que el verbo *llamar* se utiliza en la acepción “marcar un número de teléfono para hablar con alguien” (DEM, en línea, s.v. *llamar*). Para asignar los ejemplos a esta variante, en todos los contextos debe quedar claro que se hace

referencia al proceso mediante el cual se establece comunicación con otra persona mediante un dispositivo telefónico.

- (7) a. ¿quieres hablarle más al ratito?/ porque anda con R/ y si quieres te doy el teléfono de R/ y este/ y **le** llamas/ él debe estar con él (CS_1H2_56).
- b. [**le** vamos a llamar por teléfono] (NC_2M3_200).
- c. antes, una regla inflexible decía: 'nunca **lo** llame por teléfono... (EC_300).

En los tres ejemplos de (7), la presencia de el sustantivo “teléfono” en los enunciados deja claro que el verbo *llamar* se utiliza en esta acepción.

La última variante se refiere a la acepción “Pedir, invitar u ordenar a alguien que haga algo o que asista a cierto lugar” (DEM, en línea, s.v. *llamar*). Dentro de esta variante clasifico aquellos contextos en los que queda clara la finalidad, la invitación o la orden de *llamar*. Esto depende necesariamente de la información que el hablante utilizó en su discurso. De nuevo, algunos *ítems* léxicos como los verbos, las oraciones finales, los adverbios y los complementos circunstanciales de lugar ayudan a clasificar los datos dentro de esta variante.

- (8) a. y luego fíjate que me estaban contando/ que es la única/ maestría de/ de su tipo que/ que hay ahorita en México/ y lo tienen tan desaprovechado/ nadie **lo** llama a trabajar/ (CS_3M3_47).
- b. Pero ¿no **los** llaman las señoras para: "Tírenme la basura"? Y le dan la propina... algo. Pues siempre es una ayuda, ¿no? (HP_1M3_185).
- c. ¿No es un médico el protagonista? Haga que en la noche de bodas **lo** llamen para un caso urgente. Él va y se encuentra con que no hay tal caso urgente (EC_317).
- d. Una figura borrosa de mujer que flotando, camina delante de él. Y él camina llorando, clamando, llamándole que se detenga (EC_485).
- e. ella iba a ser la que iba a tocar en... en las misas. ¡Hasta la fecha! **La** mandan llamar para todos lados, para que toque. Hasta en la parroquia (NC_3M3_161).

Como puede observarse, en (8a) el elemento subrayado indica finalidad; en el ejemplo de (8b) la oración subrayada es una orden dada por el interlocutor; en (8c) hay una oración final y, además, por conocimiento de mundo se sabe que los casos médicos se atienden en un hospital o un consultorio (ambos, lugares); en (8d) el elemento subrayado es una petición y en (8e) hay una combinación de un lugar y una oración final.

Por último, hay un grupo pequeño de ejemplos que debido a la falta de información contextual no es posible determinar a qué acepción del verbo *llamar* se refieren. Estos cuatro ejemplos no se agregaron al corpus de esta tesis.

- a) porque el empezó a trabajar/ trabajaba con un grupo/ que le llamaban <...> que trabajaba tres días sí/ y tres días no (CS_2M1).
- b) La chaqueta, la chamarra "no" -. - p's se le pueden llamar ... Los rieles -. Los rieles. Los rieles. - los rieles, sí -. (EC).
- c) Un baboso que lo está usted viendo... En sus ademanes o le está viendo... Usted sus iris, entonces se le... Se le llama lela "no" -. - se le está place(...) Si se le está place(...) Si se le está placerando, se está acercando junto a usted, se le está placerando quiere decir que se le está... Se está... Se está acercando a usted (EC).
- d) Entonces, este, como le dije yo, este, se cambiarán los papeles "no" -. - sobre del primo -. - no te estás dando cuenta -. - majee -. - el majee, o sobre del... Sobre de ese majee, pues se le podríamos llamar, sobre de ese majee -. Sí, aquí está el gil, ya ya no... Le hacen "ruido" o una mirada de... (EC).

2.3.2.3 Variables asociadas al referente

Este conjunto de variables se encuentra vinculado con las características morfológicas, sintácticas y semánticas del referente del clítico dentro de la oración. Se trata, además, de las variables que, en los distintos estudios acerca del origen y variación de los clíticos de 3ª persona, más se han analizado. La primera de estas variables tiene que ver con la característica sintáctica de la duplicación, las siguientes dos se encuentran íntimamente ligadas y manifiestan la característica morfológica del género gramatical y el número

gramatical. Finalmente, en relación con la semántica se encuentra el tipo de animacidad que posee el referente.

Duplicación del objeto directo

El tema de la duplicación de clíticos en el español ha ocupado el interés de numerosos estudios. Este fenómeno se caracteriza por el hecho de que “los pronombres átonos aparecen en muchos casos junto al verbo en presencia del complemento canónico” (Fernández Soriano, 1999, 1246). No obstante, la duplicación de clíticos ocurre de manera desigual según se trate de clíticos de objeto directo³⁸ o clíticos de objeto indirecto³⁹ o bien del dialecto⁴⁰.

La variable “duplicación del objeto directo”, para el desarrollo de esta tesis, se define como la presencia, en la misma oración tanto de los clíticos como de los complementos canónicos, sea cual sea su forma.

- (9) a. y/ ahí/ la gente que vende ahí/ se **les** llama ayateros porque toman su ayate/ que es como una especie de manta así [cuadrada] (CS_1M3_5).
- b. no podía ser su director/ probablemente asesor/ o o este// ¿cómo **le** llaman al otro?// sinodal/ no sé (CS_2H3_19).
- c. Pues yo **le** llamo mercado a ir a comprar mis co... Mi comestible (EC_400).

En (9a) el fragmento subrayado corresponde al referente del clítico del verbo *llamar* en negritas por medio de una referencia anafórica, ambos se encuentran antepuestos al verbo.

³⁸ Sergio Bogard considera que la duplicación del objeto directo no es posible cuando el clítico se comporta como un pronombre, puesto que reemplaza al constituyente correferencial con él (2015, 7). Sin embargo, reconoce que el clítico es obligatorio cuando la forma de pronombre personal tónico se encuentra presente en la oración. (Cf. Fernández Soriano, 1999; Belloro, 2012).

³⁹ Los clíticos de objeto indirecto se encuentran en distribución complementaria con las frases a las que refieren. Debido a esto, no se comportan como pronombres y la duplicación es obligatoria (Bogard, 2015, 8). No obstante, hay casos en los que el clítico puede no estar presente en la construcción y esto se encuentra relacionado con el papel semántico asignado al objeto indirecto (Fernández Soriano, 1999, 1250).

⁴⁰ Se ha mencionado, por ejemplo, que el español hablado en Argentina tiene una preferencia por la duplicación del objeto directo debida a que se trata de una zona de habla loísta (Fernández Soriano, 1999, 1251). Por su parte, Belloro considera que la duplicación responde a restricciones de topicalidad del referente, animacidad, especificidad o su accesibilidad cognitiva (2012, 392). Otras áreas en las que se duplican los objetos directos son algunas zonas de Chile (Cf. Silva Corvalán, 1980, 1981; Blas Arroyo, 2004) y el País Vasco (Cf. Urrutia, 1995; Urrutia y Fernández Ulloa, 1997; Fernández Soriano, 1999; Blas Arroyo, 2004).

En (9b) el clítico se encuentra antepuesto al verbo y, por el contrario, el referente se encuentra pospuesto al verbo. Finalmente, el ejemplo de (9c) el referente está pospuesto al verbo, con la diferencia de que se trata de un elemento oracional y no una frase nominal como en (9b). Todos estos contextos se clasifican como casos de objeto directo duplicado.

Por otra parte, los casos en los que únicamente aparece el clítico, los incluyo dentro de la categoría “objeto directo no duplicado”.

- (10) a. ella tuvo muchos problemas con esta persona// y cada/ bien chistoso/ porque cada rato **la** mandaban a llamar (CS_1M3_8).
- b. yo no conocía nada de esto/ entre asombrada/ espantada/ eh/ no sé cómo llamar**lo**/ porque la verdad sí/ no conocía yo nada de esto (CS_2M2_78).
- c. el que está allí que está allí arrumbado/ donde está la pala que **le** llaman el trompo (CS_3H2_96).
- d. Y en trajineras, como si fuera un camión de carga. **Le** llamaban trajineras. Eran muy grandes. (HP_3H1_180).

Así, por ejemplo, en (10a) no puede haber un caso de duplicación porque, si bien el referente es “ella”, éste se encuentra demasiado separado del núcleo verbal formado por *llamar*. En (10b) por otra parte únicamente aparece el clítico y el referente no está presente, esta interpretación se refuerza por la construcción en la que se utiliza el verbo *llamar* puesto que se utiliza en una construcción interrogativa negativa. En el ejemplo de (10c) si bien el referente se encuentra cerca del núcleo verbal, el clítico está utilizado dentro de una oración de relativo, es decir, forman cláusulas distintas porque la oración subordinada no califica a la frase nominal “la pala”, sino al sintagma “el que está allí”, esto se sabe por la concordancia en género gramatical de ambos elementos. Por último, en (10d) únicamente está presente el nombre de la entidad designada, pero no la entidad, por lo mismo, no se puede tratar de un caso de duplicación de objeto directo.

Género gramatical del referente

En la tradición gramatical hispánica, con el concepto “género” se refiere a “una propiedad gramatical de los sustantivos y de algunos pronombres que incide en la concordancia con los determinantes, los cuantificadores (a veces asimilados a ellos) y los adjetivos o los participios” (RAE, 2010, 23, § 2.1.1a). La función del género gramatical es la de ser un “indicio de ciertas relaciones del sustantivo con otras palabras del enunciado” (Alarcos Llorach, 1999, 62, §73).

Dentro de esta variable se consideran tres variantes: “género masculino”, “género femenino” y “género neutro”.

- (11) a. ya vinieron/ las fa-/ las niñas de Morena/ nosotros **les** llamábamos las niñas de Morena/ porque/ en el setenta y ocho/ no hasta setenta y nueve perdón/ en setenta y ocho armaron un proyecto piloto (CS_2M3_34).
- b. en varios talleres que/ fue ahí en la/ mi zona fue la// la colonia que **le** llaman la Doc-/ la colonia Obrera// y la colonia Doctores (CS_3H2_84).
- c. Conchita no debía de escribirle ni una letra, ni recibir una letra del padre F. Fíjate qué santidad de la obediencia y de la...Sabido que Dios **lo** llamaba, porque Conchita le había dicho hasta el nombre del que Dios le había revelado, que era el padre F (NC_3M3_162).
- d. Esos son tendajones callejeros, dizque mixtos. Antiguamente **los** llamaban estanquillos pero ahora les dicen tiendas (EC_208).
- e. aceptar/ que yo soy el problema y/ y ponerle solución// a eso/ y eso se **le** llama progreso también/ ¿no? (CS_2H2_73).
- f. lo trajieron (el piano) a una reparación/ se reparó pero// no le han arreglado lo/ lo que le llaman ellos el corazón// porque lo es de aquí del colegio para/ clases de música (CS_3H2_102).

Como puede observarse, en (11a-b) los referentes de los clíticos del verbo *llamar* son del género gramatical femenino; en (11c-d) los referentes pertenecen al género gramatical masculino y por último en (11e-f) se tienen referentes con género gramatical neutro. Sobre

estos últimos, conviene señalar que únicamente considero “género neutro” a los pronombres demostrativos *esto*, *eso* y *aquello*, o bien a los casos cuyo referente es una oración o una situación como se observó en (11e).

Por último, cabe mencionar que el género gramatical no tiene que ver con el género en su dimensión sociocultural o el sexo biológico, aunque en algunas veces coincidan⁴¹ como en los ejemplos (11a, c).

Número gramatical del referente

Acerca del número gramatical, se ha señalado que es una propiedad que caracteriza a los sustantivos, los adjetivos, los pronombres, los determinantes y los verbos, así como la relación que existe entre estas categorías (RAE, 2010, 35, § 3.1.1a).

Dentro de esta variable se consideran dos variantes: “singular” y “plural”. La oposición entre el singular y el plural “se atribuye a que el singular se refiere a la unidad de los objetos de una clase, y el plural denota varios objetos de una misma clase” (Aarcos Llorach, 1999, 63, §75).

En ambos casos, la asignación de los datos a una u otra clase depende de si el sustantivo que es correferente con el clítico de 3ª persona del verbo *llamar* posee alguna marca morfológica que lo asigne a singular o plural, o bien depende de la relación entre los sustantivos y sus pronombres, adjetivos o determinantes.

- (12) a. Entonces había un curso que **le** llamaban propedéutico. En ese curso se trataba de nivelar los conocimientos de los alumnos (NC_2H3_142).
- b. Emmanuel no era, ni con mucho, un liberal. Si hemos de ponerle una etiqueta **lo** llamaremos conservador (EC_219).
- c. [Antecedente: la madre] [como] responsable de mí pues <~pus> **la** hubieran mandado llamar (CS_1H1_125).

⁴¹ Alarcos Llorach considera que muchas veces la distinción entre el género gramatical masculino y femenino es arbitraria y que en la mayoría de los casos impide determinar con exactitud lo que significa realmente el género. En palabras de este autor “Es preferible considerarlo como un accidente que clasifica a los sustantivos en dos categorías combinatorias diferentes, sin que los términos *masculino* o *femenino* prejuzguen ningún tipo de sentido concreto”, (1999, 62, §73).

- d. habían unos huesotes grandes que **le** llamaban mascotas/ tú parabas esa mascota/ en la pared (CS_2H1_131).
- e. X: entre los grupos que detentaban el poder I: los grupos de presión como **le** llaman los franceses ¿no? (NC_2H3_186).
- f. Varias supernovas aparecen registradas en las dilatadas crónicas chinas. Acostumbraban llamar**les** estrellas 'huésped' porque parecían haber llegado de otros lugares (EC_256).

En el ejemplo de (12a) el referente aparece en singular, además, el determinante que lo acompaña es “un” que sólo puede tener valores de singular. Por su parte, en (12b) el antecedente es un nombre propio y se acompaña de un verbo copulativo conjugado en tercera persona del singular y su atributo también posee la característica de singular debido a la manifestación de la concordancia con su sujeto. En (12c), mediante la información mencionada por el informante en momentos anteriores, se sabe que el referente es su madre, por lo que sus valores son de número gramatical singular. Por otro lado, en (12d) el sustantivo referente del clítico posee el morfema flexivo de plural, por ello tanto su determinante como el adjetivo que lo califica se encuentran, de la misma manera, en plural. El referente “grupos” en el ejemplo de (12d) además del morfema flexivo de plural y de la concordancia con el determinante “los”, funciona como sujeto en la oración de relativo “que detentaban el poder” y por ello concuerda en número con el verbo “detentaban”. Por último, en (12f) se observa la concordancia en número plural entre el determinante y el sustantivo a través del morfema flexivo de número.

Una última observación es que la concordancia entre los valores de número del referente y los del clítico pueden mostrar concordancia o bien pueden no hacerlo como en (12d-e) donde el referente es plural mientras que el clítico es singular.

Animacidad del referente

Ya se mencionó en los antecedentes que la distinción entre entes animados e inanimados es una de las hipótesis que explica el origen y la evolución del leísmo (Cf. Fernández Ordóñez,

1993; Flores Cervantes 2006)⁴². La animacidad es una característica que se ha estudiado mucho en relación con el fenómeno de la variación de los clíticos de 3ª persona, así como sus vínculos con el leísmo, el laísmo y el loísmo. Cabe mencionar que mientras que en algunos estudios la distinción se reduce a animados e inanimados, en otros se han establecido diferenciaciones por ejemplo entre animado femenino, animado masculino, animado con animales e inanimado de cosa u objeto⁴³.

En esta tesis la variable de animacidad se considera en virtud del referente y posee dos variantes: “animado” e “inanimado”. Aquellos referentes que posean la cualidad de estar dotados de vitalidad, movimiento y «alma», o sea, seres considerados vivientes, son los que se considerarán dentro de la variante “animado”; por otro lado, la variante “inanimado” se define como aquellos referentes que se encuentran carentes de vitalidad.

Para distinguir y asignar un dato a alguna de estas categorías se utiliza información de diferentes tipos. En algunos ejemplos los *ítems* léxicos especifican claramente que el referente es de tipo animado como cuando se utilizan pronombres personales, nombres propios de persona o animales o bien cuando se utilizan sustantivos o adjetivos propios de referentes animados. Del mismo modo, cuando se utilizan sustantivos que denotan objetos o conceptos abstractos, se puede afirmar que se trata de referentes inanimados.

- (13) a. Su nombre era Noel Omar, pero él prefería que **lo** llamaran con un apodo sencillo que destrozara las pretensiones bíblicas (EC_225).
- b. quedaron en llamar**le** y todo y total ya no le hablaron/ y pues él como tiene su vida allá (CS_3H2_105).
- c. El sábado/ este vinieron aquí dos/ una pareja/ que son amigos míos/ nos fuimos a la casa/ unas/ unas cerveza-/ tequila/ lo que sea/ **les** llamé a otros/ otra pareja/ y fueron y todo (CS_1H2_55).
- d. había un cuartito que **le** llamaban la coordinación (CS_1M3_9).

⁴² La Real Academia Española en su *Manual* establece que el leísmo de persona masculino singular es la variante con prestigio y su uso es considerado correcto. Por otro lado, deja claro que el leísmo de persona femenino y el leísmo de cosa, ambos ya sea en singular o plural, son incorrectos (2010, 316, §§ 16.5.1b-16.5.1c). Esta es la propuesta que sigue Parodi et. al. (2012) en su estudio sobre el leísmo en España y América.

⁴³ Cf. Blas Arroyo (1994), Aijón Oliva (2006), Paredes García (2006), Díaz Montesinos (2017), Paredes García y Díaz Montesinos (2020).

e. Porque ahí no existe el caos, sino que existe una sabia armonía. A esa inmensidad, yo **le** llamo... **le** llama la ciencia, el universo, el cosmos, el macrocosmos. (NC_3H3_149).

Así, por ejemplo, en (13a) tanto el nombre propio como el pronombre personal tónico dejan claro que se trata de un referente animado. En (13b) la característica de animación la proporciona el pronombre personal tónico “él”. Por su parte, en el ejemplo de (13c) el valor lo asigna la frase “otra pareja” que refiere a un ente animado. El referente de (13d) es inanimado, pues refiere a un objeto y en (13e) el concepto abstracto de “inmensidad” se toma como un elemento inanimado.

En algunos casos, el asignar un ejemplo a alguna de las variables se logra por el rescate de la información contextual del discurso anterior o posterior.

(14) a. no <~no:> siempre está solito// a veces **lo** llaman a cenar <~cena:r> o que se vaya a ver para allá la tele y no [quiere] (CS_1M1_126).

b. [Antecedente: Alfonso Reyes] Octavio Paz **lo** llama ‘el enamorado de la medida y la proporción [...]’ (EC_220).

Así, en (14a) en el discurso anterior se hablaba sobre un niño y en (14b) se hablaba acerca de Alfonso Reyes, por lo que, en ambos casos, el referente debe tomarse como animado.

2.3.2.3 Variable asociada a la situación comunicativa

La última variable se encuentra vinculada con la situación en la que se da el evento comunicativo. En esta variable, relacionada con la pragmática, se reconoce la importancia del papel que tienen tanto el emisor como el destinatario en el proceso comunicativo, así como las relaciones establecidas entre ellos.

En el capítulo I se habló acerca de las diferentes explicaciones que se han ofrecido en torno al llamado leísmo de cortesía y cómo se ha entendido en la tradición gramatical hispánica. La cortesía es una estrategia comunicativa que está al servicio de las intenciones

y objetivos del hablante, quien, además, debe considerar la categoría y el papel social del destinatario, por lo que la cortesía funciona para mantener las buenas relaciones entre los interlocutores (Escandell Vidal, 1996).

Debido a que se trata de un tema complejo y en el que se ven involucrados fenómenos de distinto tipo⁴⁴, en esta tesis la variable “cortesía” se analiza en relación con las formas de tratamiento⁴⁵. En ese sentido, se considera que el uso de los clíticos de 3ª persona para referir al objeto directo del verbo *llamar* es cortés cuando en el enunciado aparece el pronombre personal *usted* para aludir al interlocutor o bien la forma verbal de 3ª persona de singular para hablar de una 2ª de singular. Los usos de los clíticos no se consideran corteses si no cumplen con esta característica.

(15) a. *¿lo llamó a usted?* (CS_1M3_136).

b. y dicen/ "no pues/ espérese a que **la** llamen"/ no/ yo ya estaba que me sentía que ya no (CS_1M2_65).

c. Es mucho de tolerancia del hombre y de la mujer. Y más que nada -mira- la mujer tiene cierta... pues, digamos... astucia -si tú quieres llamar**le**- o ternura (NC_3M3_171).

d. lo que a mí me gustaba mucho ir a ver// era bailar a los travestis/ o bueno/ homosexuales o/ [lo] que quie-/ como quieras llamar**les**/ muchos iban [vestidos] de mujeres/ otros se les notaba [que] eran homosexuales (CS_1M3_6).

En (15a) es el pronombre personal tónico “usted” lo que permite considerar este enunciado como cortés mientras que en (15b) lo que permite asignar el ejemplo dentro de los que se consideran corteses es el uso de la forma “espérese”, una forma de 3ª persona. Por su parte en (15c-d) no se consideran como ejemplos corteses porque los referentes de los clíticos no remiten al interlocutor.

⁴⁴ Cf. Aijón Oliva (2005, 2006), Filimonova (2020).

⁴⁵ Escandell Vidal afirma que “uno de los aspectos en que resulta más patente la interrelación entre cortesía y formas lingüísticas es el que se refiere a las formas de tratamiento o *deícticos sociales*” (1996, 137).

2.3.2 *Variables extralingüísticas*

Las variables extralingüísticas refieren, sobre todo, a factores de tipo social que influyen en los procesos de variación y cambio lingüístico. El hecho de incorporar factores sociales en el análisis de las manifestaciones lingüísticas posibilita “entender en qué sectores de la comunidad de habla se origina un fenómeno y cómo se expande hacia otros grupos sociales que lo adoptan por el prestigio que adquiere alguna de las variantes de una variable lingüística” (Díaz Campos, 2014, 31). Estas variables pueden ser de diversa índole, no obstante, para esta tesis se consideran únicamente tres que se relacionan con el informante, el género, la edad y el nivel de escolaridad, y una que se relaciona con el tipo de registro.

Género del informante

Con relación al género del informante, tradicionalmente, se analiza el habla de los hombres en comparación con el habla de las mujeres. Las diferencias que se observan tienen un importante valor en los estudios de variación sociolingüística, pues se ha mencionado que la distinción entre hombres y mujeres permitía “observar tendencias en la distribución de las variantes de las variables lingüísticas que se investigaban” (Díaz Campos, 2014, 38).

El concepto “género” es dinámico y se considera que va más allá de la diferenciación biológica. En estudios recientes el género se considera como producto de las condiciones sociales que propician las características propias de cada sexo, la expresión del individuo en relación con otros, así como su propia percepción. Esta identidad “puede o no coincidir con la percepción social que existe de los papeles tradicionalmente atribuidos a los hombres y a las mujeres” (Díaz Campos, 2014, 43). De esta manera, el estudio de la variable género asociada a fenómenos lingüísticos posibilita el análisis de las diferencias entre el habla de los hombres y el habla de las mujeres más allá de los estereotipos sociales.

Como se mencionó en el apartado 2.1 de este capítulo, el *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México* se elaboró de acuerdo con la metodología del proyecto PRESEEA, es por eso que para la variable *género* se consideran dos variantes, que coinciden, a su vez con el sexo del informante: hombres y mujeres (Martín Butragueño y Lastra, 2011, xv).

Edad del informante

La edad como variable independiente permite estudiar y comparar cómo se comporta el fenómeno lingüístico analizado en los distintos grupos generacionales para observar la tendencia del rumbo del fenómeno en relación con los procesos de variación y cambio lingüístico. Díaz Campos señala que la variable edad “ha permitido comparar el comportamiento de distintos grupos generacionales para establecer el curso que toma un determinado fenómeno de variación y cambio” (2014, 31) lo cual la convierte en una variable de importante valor en el estudio sociolingüístico.

Para el análisis de esta variable en esta tesis, se consideran tres grupos de edad (las tres generaciones propuestas por PRESEEA que, a su vez, adoptó el *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México*). Así, la primera generación (jóvenes), que en los ejemplos se indica con el número 1, comprende a los hablantes que tienen entre 20 y 34 años. La segunda generación (adultos), indicada con el número 2 en los ejemplos, está formada por personas de 35 a 54 años. Y la tercera generación (mayores), marcada en los ejemplos con el número 3, incluye a las personas de 55 años o más (Martín Butragueño y Lastra, 2011, xv). Estos mismos parámetros se aplicaron para la totalidad de datos del corpus en que fue posible⁴⁶.

Nivel de escolaridad del informante

En los estudios sociolingüísticos se plantea la necesidad de describir la forma como hablan ciertos grupos de acuerdo con el nivel de educación, puesto que se considera que la escolaridad constituye “un aspecto más fácil de comparar entre diferentes regiones en contraste con un índice de estratificación social” (Díaz Campos, 2014, 55). En ese sentido, para el análisis de esta variable se sigue la propuesta del *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México* que, a su vez, retoma la metodología de PRESEEA.

La variable de nivel de escolaridad está conformada por tres grandes grupos: en el grupo 1 (o nivel bajo), se consideran a las personas que recibieron, como máximo, educación primaria, también incluye a analfabetas y a quienes no terminaron la primaria. El grupo 2 (o nivel medio) lo integran personas que cursaron como máximo la enseñanza media, sea hasta

⁴⁶ Como se indicó ya en las notas 29 y 30 del apartado 2.1 de este capítulo.

la escuela secundaria, sea hasta el bachillerato. Finalmente, el grupo 3 (nivel alto) incluye a los informantes que cursaron la enseñanza superior, ya sea universitaria o técnica superior (Martín Butragueño y Lastra, 2011, xv)⁴⁷.

Tipo de registro

La variable “tipo de registro” toma importancia en el análisis de los datos de esta tesis debido a que el corpus está integrado también por datos que provienen de fuentes escritas⁴⁸. Dentro de la variante “oralidad” se integran todos los ejemplos provenientes del *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México*, así como los corpus *Norma lingüística culta* y *Habla popular* de la Ciudad de México. Por su parte, los datos del *Corpus del español mexicano contemporáneo* se consideran dentro de la variante “escritura”, salvo aquellos datos que proceden de grabaciones de habla.

2.4 PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS

En este apartado describo los materiales utilizados en el análisis de los datos que se presenta en el capítulo siguiente. En primer lugar, luego de la búsqueda de los datos en los distintos corpus, elaboré una base de datos en la que se incluye la información tanto de los diferentes clíticos utilizados para codificar el objeto directo del verbo *llamar* como de los valores que cada una de las ocurrencias posee en relación con cada una de las variables lingüísticas y extralingüísticas descritas en los apartados anteriores. Estos datos, posteriormente se introdujeron en el programa *Goldvarb X* (Sankoff, Tagliamonte y Smith, 2005) para su análisis.

⁴⁷ Ya se mencionó anteriormente que en los materiales recogidos por Lope Blanch no incluyen a hablantes con nivel de escolaridad media. Debido a esto, los datos de los entrevistados correspondientes al *Habla popular* se clasifican dentro del grupo 1 y los que pertenecen a la *Norma lingüística culta* se integran dentro del grupo 3.

⁴⁸ En los estudios sobre el origen del leísmo, laísmo y loísmo se han considerado en su mayoría datos provenientes de fuentes literarias escritas. Acerca del uso de fuentes escritas en el análisis de la variación de los clíticos de 3ª persona, se ha señalado que muchas veces “parecen primar criterios socioculturales o socioliterarios” (Blas Arroyo, 1994, 96) y que muchas veces lo que en realidad se ve es el idiolecto del copista, del corrector de pruebas o de los tipógrafos. Cf. Blas Arroyo (1994), Fernández Ordóñez (1993), Flores Cervantes (2006), Parodi et. al. (2012).

El programa *Goldvarb X* (Sankoff, Tagliamonte y Smith, 2005) es una herramienta estadística que se utiliza en estudios sobre lingüística variacionista. Este programa se basa en la idea de que la variación de una lengua no es libre, sino que se trata de un procedimiento sistemático que se encuentra regido por ciertas reglas. En esta investigación se retoman únicamente los resultados de las frecuencias y los porcentajes que indican cómo se distribuyen los datos analizados.

De manera complementaria se ofrecen también los resultados de la prueba de ji cuadrado (χ^2) que permitirá establecer si existe relación entre la variable dependiente y las variables independientes lingüísticas y extralingüísticas. Esta prueba “lo que nos dice es si las frecuencias observadas están *dentro de lo probable* en el caso de no asociación. A mayor valor de χ^2 corresponde una menor probabilidad, por eso con un valor grande de χ^2 diremos que ese resultado es *muy improbable si no hubiera relación*, y por lo tanto decimos que sí la hay” (Morales Vallejo, 2008, 7).

Para entender el resultado de la prueba de ji cuadrado hay que tener en cuenta que un valor de χ^2 *pequeño* nos dice que no hay relación entre las variables que se analizan, pues “las frecuencias que observamos *se parecen mucho* a las teóricas o esperadas, a las que tendríamos en caso de no asociación o no diferencia” (Morales Vallejo, 2008, 7). Por otro lado, un valor de χ^2 *grande* nos dice que sí existe una relación entre las variables analizadas, es decir “las frecuencias que observamos *se apartan mucho* de las teóricas o esperadas, las que tendríamos en caso de no asociación o no diferencia (Morales Vallejo, 2008, 7). Es decir, entre más grande sea el valor de χ^2 se puede decir que hay una relación y un vínculo más fuerte entre las variables analizadas. Para saber si los resultados de una variable son significativos, tomaré como límite la probabilidad del error con valor menor a 0.05, es decir, los resultados por arriba de este límite los considero como “no estadísticamente significativos”, por el contrario, si el resultado se encuentra debajo de ese límite asumo que la correlación entre variables no se debe al azar y en consecuencia hay una relación significativa entre las variables.

Así, pues, en este capítulo se definieron todas las variables que, se considera, influyen en el proceso de variación de los clíticos de 3ª persona para referir al objeto directo del verbo *llamar*. Como pudo observarse, se trata de elementos de diferente naturaleza. De la misma manera se describieron las herramientas que se utilizarán en la observación, comparación y

la interpretación de los datos. En el capítulo siguiente se presenta el análisis de las variables, así como los resultados obtenidos de esta investigación.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo expondré los resultados del uso de las formas clíticas para referir al objeto directo del verbo *llamar*. Los datos que presento en este capítulo se analizaron mediante el programa *Goldvarb X* (Sankoff, Tagliamonte y Smith, 2005). Los resultados obtenidos por *Goldvarb X* ofrecen el número de ocurrencias de la variable lingüística dependiente dentro del total de datos del corpus y, a su vez, también proporcionan los porcentajes que señalan la manera en que se distribuyen los datos. De manera complementaria, y para profundizar en los resultados de *Goldvarb X*, se ofrece también al final de cada tabla los resultados de la prueba de ji cuadrado (χ^2) que permitirá establecer si existe relación entre la variable dependiente y las variables independientes lingüísticas y extralingüísticas que se expusieron en el capítulo anterior.

En la primera parte presentaré los resultados generales concernientes a las diferentes formas que puede adoptar en clítico, que se codifican mediante usos leístas o usos conservadores (apartado 3.1). En la segunda parte (apartado 3.2) presento en primer lugar los resultados relativos a cada una de las variables lingüísticas (apartado 3.2.1) que se describieron en el capítulo II de esta tesis y cómo cada una de esas variables, y sus respectivas variantes, se relacionan ya sea con los usos leístas o bien con los usos conservadores, así como la manera en que se vinculan estas variantes con el uso de las soluciones leístas, es decir, la descripción de los resultados se centrará en explicar las causas que favorecen la aparición del leísmo.

Del mismo modo, en el apartado 3.2.2 se presentarán también los resultados en función de las variables extralingüísticas asociadas a los informantes (el género, la edad y la escolaridad) y al tipo de registro para indicar cómo se presenta la variación de los clíticos en relación con ellos y cuáles son las características de las personas que utilizan en mayor grado cada una de las soluciones.

Finalmente, en el apartado 3.3 expongo los resultados obtenidos del cruce de variables que, a partir de la prueba de ji cuadrado, resultaron estadísticamente significativas en la elección de los clíticos para referir al objeto directo del verbo *llamar* con el fin de profundizar en las motivaciones de este proceso variable.

3.1 RESULTADOS GENERALES

Como ya se mencionó en el apartado 2.1 del capítulo II de esta tesis, el corpus del que parte el presente estudio consta de 515 casos en los que por medio de un clítico se expresa el objeto directo del verbo *llamar*. De la misma manera, en el apartado 1.4 del capítulo I señalé que el *Diccionario panhispánico de dudas* recomienda el uso “etimológico” de los clíticos cuando éstos desempeñan la función de objeto directo del verbo *llamar*, no obstante, se ha demostrado que este verbo puede alternar en el uso de sus clíticos, por lo que la pregunta a responder sería ¿en qué grado se utilizan el uso conservador y en qué grado se prefieren las soluciones leístas con este verbo en el español de México?, y más aún, ¿qué factores se erigen como más importantes en este proceso variable?

A partir de esto, la tabla 3.1 expone los resultados generales del análisis de la variable dependiente. Asimismo, muestra el número de veces que se documentan tanto los usos leístas como los usos conservadores en relación con los clíticos y este verbo.

Tabla 3.1. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas del OD del verbo *llamar*.

	Frecuencias absolutas	Porcentaje
Uso leísta	374	72.6%
Uso conservador	141	27.4%
Total	515	100%

Tal como se desprende de la tabla 3.1, de los 515 casos de los clíticos para referir al objeto directo del verbo *llamar*, la forma del clítico *le(s)* desempeña en 374 casos la función de objeto directo, mientras que los clíticos *lo(s)* y *la(s)* realizan la misma función en 141 casos; esto quiere decir que pese a la creencia generalizada de que el uso de los clíticos en el habla mexicana se basa en el sistema etimológico y, por ende, se supondría que la utilización de los clíticos siguiendo las propuestas de este sistema es mayoritaria, en realidad el número de ocurrencias en las que se optó por la solución conservadora muestra lo contrario si se compara con las ocurrencias en que los clíticos utilizados recurren al leísmo: el 27.4% de los clíticos hace referencia a los usos conservadores, en tanto que el 72.6% corresponden a los usos leístas.

Los resultados de la variable dependiente demuestran que en el español de México se prefiere la solución leísta para referir al objeto directo del verbo *llamar* lo cual se evidencia a través de la manifestación de una proporción mayor de los usos leístas que de las soluciones en las que se conservan los usos etimológicos. A su vez, los resultados manifiestan que los usos leístas se utilizan poco más de 2.6 veces en comparación con los usos conservadores. En ese sentido, los clíticos de objeto indirecto se han extendido a los dominios del objeto directo con este verbo.

Así, pues, la primera consecuencia de los resultados mostrados en la tabla 3.1 es que, pese a las observaciones hechas en diferentes estudios en torno al leísmo en México, este dialecto presenta, al menos con este verbo, una fuerte tendencia al leísmo, y esto, a su vez, podría ser una señal de que, contrario a lo que se ha venido creyendo, el habla mexicana, con determinados verbos, opta mayoritariamente por las soluciones leístas. Ello, sin embargo, no implica que los usos conservadores no sean utilizados o no se prefieran, tal como ocurre en otras zonas geográficas de habla hispana. En México, con el verbo *llamar* todavía se utilizan los clíticos *lo(s)* y *la(s)* para referir al objeto directo, aunque en proporciones menores en comparación con los clíticos *le(s)*.

Otra de las consecuencias relevantes de estos resultados es que, pese a las observaciones y comentarios hechos en los estudios gramaticales y dialectológicos en los que se describe el español mexicano, en este dialecto existe la posibilidad de recurrir a soluciones leístas y con algunos verbos, como sucede con *llamar*, son las soluciones leístas las que se prefieren por encima de las soluciones conservadoras.

Queda claro, pues, que con este verbo la tendencia es a utilizar los clíticos *le(s)* para referir al objeto directo, pero únicamente resta por responder la pregunta de ¿qué factores se erigen como más importantes en este proceso variable? Las motivaciones de esta preferencia pueden deberse a cuestiones de tipo lingüístico o extralingüístico como se verá a través del análisis del resto de variables independientes descritas en el capítulo II.

3.2 RESULTADOS POR VARIABLE

Después de este primer acercamiento a la variación de los clíticos de objeto directo del verbo *llamar*, es necesario analizar los datos en relación con las diferentes variables que inciden en

este proceso variable para averiguar cuáles son las causas que propician el fenómeno. En este apartado presento los resultados cuantitativos relativos a cada una de las variables independientes que se describieron en el apartado 2.3 del capítulo II de esta tesis. Estos datos cuantitativos sirven de base para entender las tendencias de los resultados, los cuales se explican en sus respectivos subapartados haciendo hincapié en su relación con el uso conservador o bien con el uso leísta de los clíticos del verbo *llamar*.

3.2.1 Variables lingüísticas

El primer gran grupo de variables es el que incluye las variables de tipo lingüístico. En este apartado se integran tanto las variables asociadas al verbo (forma pronominal, tipo de núcleo verbal y polisemia del verbo), como las asociadas al referente (duplicación del objeto directo, género, número y animacidad del referente) y las asociadas a la situación comunicativa (cortesía).

3.2.1.1 Forma pronominal del verbo

Los resultados globales acerca de esta primera variable indican que, del total de datos que conforman el corpus, hay 418 ocurrencias (81.2%) que corresponden a los casos en los que el verbo *llamar* aparece en su forma no pronominal, mientras que se documentaron 97 ocurrencias (18.8%) en las que *llamar* aparece acompañado de un *se* pronominal. Ambas variantes favorecen el uso de las soluciones leístas, sin embargo, lo hacen en diferentes proporciones como se observa en la tabla 3.2.

Tabla 3.2. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la forma pronominal del verbo.

	Usos leístas	Usos conservadores	Total
Forma no pronominal	278 (66.5%)	140 (33.5%)	418 (81.2%)
Forma pronominal	96 (99%)	1 (1%)	97 (18.8%)
Total	374 (72.6%)	141 (27.4%)	515 (100%)
$\chi^2 = 41.7265$ $p < 0.00001$. χ^2 con la prueba de corrección de Yates = 40.1098. $p < 0.00001$			

Del primer grupo, la forma no pronominal, como ya se mencionó, el total de casos es de 418, de los cuales 278 (66.5%) corresponden a los usos leístas y 140 (33.5%) corresponden a los casos en los que la solución utilizada fue la conservadora. Esto indica que las soluciones leístas del verbo *llamar* cuando éste se utiliza en la forma no pronominal se prefieren el doble de veces por encima de los usos conservadores.

Por otro lado, del segundo grupo, la forma pronominal, los resultados son determinantes. De las 97 ocurrencias del verbo *llamar* y algún clítico, 96 (99%) corresponden a los usos leístas, mientras que solamente se registró un caso en el que se prefirió el uso conservador, el cual corresponde apenas al 1% de casos de *llamar* antecedido por el pronombre *se*.

- (1) El agua fluye del grifo sólo porque la presión la empuja por las tuberías. También la electricidad fluye debido a la presión, aunque ésta no es de la misma clase que empuja el agua, se **la** llama Voltaje (por su descubridor, Alessandro Volta). (EC_280).

Como puede observarse a partir del ejemplo de (1), el referente del clítico *la* es “la presión”, un referente cuyo género gramatical es femenino. Cabría la posibilidad de señalar que la utilización del clítico *la* antecedido por el pronombre *se* es debido a la necesidad de conservar tanto el género y el número, así como el caso gramatical del referente. En los 96 contextos en los que *llamar* se utiliza en su forma pronominal restantes, 16 (16.6%) poseen referentes neutros, en 37 casos (38.5%) los referentes son masculinos, de la misma manera hay 38 ocurrencias (39.6%) con referentes femeninos y finalmente se registran 5 casos (5.3%)

sin referente⁴⁹. Es decir, las diferencias entre el género gramatical del referente no son significativas, pues en esta variante el femenino y masculino se comportan de manera similar.

Dado que el corpus únicamente registró un caso en el que *llamar* en forma pronominal utiliza los clíticos de acuerdo con el uso conservador, es posible decir que hay una clara y muy fuerte tendencia en esta variante que siempre preferirá las soluciones leístas. Además, los resultados de la prueba de ji cuadrado muestran que las diferencias observadas entre la variante “forma pronominal” y “forma simple” son estadísticamente significativas⁵⁰ ($p < 0.00001$).

3.2.1.2 Tipo de núcleo verbal

Con respecto a la variable “Tipo de núcleo verbal”, las frecuencias de aparición del verbo *llamar* como núcleo verbal simple son las mayoritarias, pues corresponden a 460 casos (89.3%) del corpus, mientras que las apariciones de *llamar* formando parte de un núcleo verbal complejo son apenas 55 (10.7%) del total del corpus. De estas dos variantes, la primera favorece la aparición de los clíticos *le(s)* como marca de objeto directo. Por otro lado, la segunda variante muestra tendencias similares para ambas soluciones, siendo la solución leísta apenas 5.4% más alta que la solución conservadora. Los resultados de esta variable se muestran en la tabla 3.3.

⁴⁹ Sobre estos casos, véase más adelante el apartado 3.2.1.5 de este capítulo.

⁵⁰ Entre más grande sea el valor de χ^2 se puede decir que hay una relación y un vínculo más fuerte entre las variables analizadas. Para saber si los resultados de una variable son significativos, tomaré como límite la probabilidad del error con valor menor a 0.05, es decir, los resultados por arriba de este límite los considero como “no estadísticamente significativos”, por el contrario, si el resultado se encuentra debajo de ese límite asumo que la correlación entre variables no se debe al azar y en consecuencia hay una relación significativa entre las variables.

Tabla 3.3. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con el tipo de núcleo verbal.

	Usos leístas	Usos conservadores	Total
Núcleo verbal simple	345 (75%)	115 (25%)	460 (89.3%)
Núcleo verbal complejo	29 (52.7%)	26 (47.3%)	55 (10.7%)
Total	374 (72.6%)	141 (27.4%)	515 (100%)
$\chi^2=12.257$ p=0.000464			
χ^2 con la prueba de corrección de Yates =11.1624 p=0.000835			

Cuando el verbo *llamar* aparece como núcleo verbal simple de la oración, sus clíticos muestran una tendencia a favorecer el leísmo, pues de los 460 casos que corresponden a esta variante, hay 345 (75%) en los que se utilizan los clíticos *le(s)* y se registran de la misma manera 115 casos (25%) en los que los clíticos siguen los modelos conservadores *lo(s)* y *la(s)*. Esta variante favorece la aparición del leísmo, pues, como puede observarse, las soluciones leístas se prefieren el triple de veces por encima de los usos conservadores.

Por otro lado, la segunda variante, cuando el verbo *llamar* aparece formando parte de un núcleo verbal complejo, el leísmo no se ve favorecido, puesto que únicamente hay tres casos más que en el uso conservador que corresponden apenas al 5.4%. Además, los resultados de la prueba de ji cuadrado muestran que las diferencias observadas entre la variante “núcleo verbal simple” y “núcleo verbal complejo” son estadísticamente significativas (p= < 0.000464). Los tipos de núcleos verbales complejos que utilizan los clíticos *le(s)* corresponden a las construcciones perifrásticas *poder + llamar* (con 12 casos, es decir 41.37% del total de ocurrencias de leísmo con núcleo verbal complejo), *querer + llamar* (con 7 casos, es decir 24.13% del total de ocurrencias de leísmo con núcleo verbal complejo), *ir a + llamar* (4 casos, 13.79%); por su parte el tiempo compuesto *haber llamado* tuvo dos ocurrencias (6.89%) y las perífrasis verbales de infinitivo *volver a + llamar* y *acostumbrar + llamar* y las perífrasis verbales de gerundio *estar llamando* e *ir llamando* registraron, cada una, una ocurrencia (3.44% por cada ocurrencia, respectivamente). En (2) se ejemplifican los casos con estas construcciones que se recogieron en el corpus que sirve de base a esta tesis.

- (2) a. tienen a la fecha todavía este/ haz de cuenta que dos escuelas/ podrías llamarle/ la escuela japonesa/ y la escuela china. (CS_2M3_26).
- b. lo que a mí me gustaba mucho ir a ver// era bailar a los travestis/ o bueno/ homosexuales o/ [lo] que quie-/ como quieras llamarles/ muchos iban [vestidos] de mujeres/ otros se les notaba [que] eran homosexuales (CS_1M3_6).
- c. Es a la vez un aliento que todo lo envuelve, que todo lo penetra, que todo lo abarca, que palpita en el átomo como en el sol, que es nuestro logos, y en el universo. Ese aliento es la vida, ese aliento es Dios. Para nuestros fines vamos a llamarle la vida, para los fines de nuestra plática. (NC_3H3_158).
- d. la mayoría de los/ de los textos// que intentan de alguna manera mostrar/ esta parte del análisis/ eh corporal/ y etno-// que le han llamado etnocoreológico. (CS_2M3_38).
- e. y que le vuelvo a llamar a mi amiguita. (CS_3M2_113).
- f. Ya tienen... su manera de trabajar, su manera de ver las cosas. Y... pues... aunque están viendo los resultados, siempre una cosa nueva, pues... no como quiera les va llamando ¿verdad? Les da temor. (NC_1M3_175).
- g. llegaba a la una de la mañana/ se dormía y a la/ una y media ya le estaban llamando (CS_3M3_48).

En contraparte, los tipos de núcleos verbales complejos que en el corpus de esta tesis utilizaron los clíticos *lo(s)* y *la(s)* corresponden, de mayor a menor número de ocurrencias, a la semiperífrasis *mandar a + llamar* (con siete casos, es decir 26.92% del total de casos de usos conservadores con núcleo verbal complejo) y el tiempo compuesto *haber llamado* (con seis ocurrencias, es decir, 23.07% del total de casos de usos conservadores con núcleo verbal complejo); por su parte la semiperífrasis *querer + llamar* (con cinco ocurrencias, 19.23%), la perífrasis *ir a + llamar* (tres casos, 11.53%), *poder + llamar* (dos casos, 7.69%), *haber que + llamar*, *dejar de + llamar* y *parecer + llamar*, con una ocurrencia cada uno (3.84% por cada ocurrencia, respectivamente). Los ejemplos de (3) ilustran las ocurrencias que se registraron con este tipo de construcciones.

- (3) a. Entonces, al convento, cuando entró, le dijeron que no la iban a destinar ella a profesora, sino profesora... de música, y que ella iba a ser la que iba a tocar en... en las misas. ¡Hasta la fecha! **La mandan llamar** para todos lados, para que toque. Hasta en la parroquia, ¿verdad? (NC_3M3_160).
- b. Al conocerse al Aristóteles 'definitivo', tal como aparecía del dogmático catálogo de Andrónico, aquellos otros escritos 'exotéricos' o populares, como el propio maestro **los había llamado**, fueron siendo cada vez menos leídos hasta acabar por desaparecer. (EC_246).
- c. Se dice, todo lector necesita ciertas guías, o si **quieren llamarlas** comodidades, viene al caso. (EC_233).
- d. y tienen mucha razón/ yo me acuerdo/ una gente que está aquí en El Colegio/ no le voy a decir el nombre/ pero cuando los conflictos estos de/ de los sindicatos y que parecía que Franco se tambaleaba/ si la vivía pegado al radio/ porque pensaba que **lo iba a llamar**. (NC_1H3_203).
- e. si no que van y duermen un ratito pero **los pueden llamar** en cualquier momento ni horas de comer/ comen cuando se puede/ y que/ y sobre todo en emergencia en el infantil dicen que es una cosa pavorosa. (NC_1M3_191).
- f. ¿Cómo dicen que no... no es bueno llamales la atención a los chamacos? **Hay que llamárselas**, porque de todos modos uno, de padre, tiene obligación de... de llamales la atención, ¿no? (HP_3H1_182).
- g. Rosa siguió saliendo con Luis, pero la timidez había vuelto al muchacho, obligándolo a callar su pasión. En contraste con el silencio de Luis, Raúl no **dejaba de llamarla** y sus súplicas se hacían más fogosas, más convincentes. (EC_327).
- h. [Antecedente: el hombre]Era como si la música, por la magia de un arte sublime, hubiera tomado la forma de una mujer. Le miraba, le sonreía, le coqueteaba dándole calor a su alma. **Parecía llamarlo** con gracia sin igual y lo hacía sentirse un hombre. (EC_330).

Así, cabría señalar que la perífrasis *poder + llamar*, así como la semiperífrasis *querer + llamar* tienen una tendencia a favorecer la aparición del leísmo, por otro lado, el comportamiento de la semiperífrasis *mandar a + llamar* es categórico, todas las ocurrencias

de este núcleo verbal utilizaron los clíticos de acusativo, es decir, cuando esta semiperífrasis se utiliza con el verbo *llamar* se está fijando con los clíticos acusativos; por su parte, el tiempo compuesto *haber llamado* muestran una tendencia a favorecer el uso conservador de los clíticos⁵¹. Podría decirse que, en consecuencia, si bien la variante “núcleo verbal complejo” no favorece el leísmo, sí existen una serie de construcciones verbales que, en combinación con *llamar* fomentan ya sea el uso conservador o bien el uso leísta de los clíticos.

3.2.1.3 Polisemia del verbo

Con respecto a la variable “Polisemia del verbo”, éstas presentan diferentes frecuencias dependiendo de las acepciones en que se utiliza el verbo *llamar*. La variable que corresponde a la acepción “designar”⁵² es la que más registró casos dentro del corpus, un total de 422 apariciones (81.9%). La acepción “pedir”⁵³, por su parte, se documenta en 43 casos (8.3%). De la tercera acepción “telefónica”⁵⁴ se registran 27 ocurrencias dentro del total del corpus (5.2%), por último, la acepción “atraer la atención”⁵⁵ se consignan un total de 23 ocurrencias que corresponden al 4.5% del total de datos del corpus.

De estas cuatro variantes, la primera favorece mayoritariamente la aparición de los clíticos *le(s)* como marca de objeto directo. Por otro lado, el resto de variantes muestran tendencias contrarias en comparación con la anterior pues en cada una de ellas se prefieren los usos conservadores, aunque en proporciones ligeramente diferentes entre sí. Los resultados de esta variable se muestran en la tabla 3.4.

⁵¹ En el tiempo compuesto, esto podría deberse al carácter transitivo del verbo auxiliar. En el caso de la construcción con *mandar* ésta siempre elige los clíticos de acuerdo con uso conservador debido a que, por analogía con los verbos causativos *hacer* y *dejar* “[se sustituye] el dativo a favor del acusativo cuando el infinitivo dependiente es transitivo” (Díaz Montesinos, 2017, 462), como el verbo *llamar* es transitivo, los clíticos corresponden al caso acusativo. Cf. Fernández Ordóñez, 1999, 1326.

⁵² Acerca de esta acepción en el diccionario se dice: “dar nombre o designar de cierta manera” (DEM, en línea, s.v. *llamar*) a algo o a alguien. A partir de ahora, utilizaré “designar” cuando me refiera a esta acepción.

⁵³ “Pedir, invitar u ordenar a alguien que haga algo o que asista a cierto lugar” (DEM, en línea, s.v. *llamar*). A partir de ahora, utilizaré “pedir” cuando me refiera a esta acepción.

⁵⁴ “Marcar un número de teléfono para hablar con alguien” (DEM, en línea, s.v. *llamar*). A partir de ahora, utilizaré “telefónica” cuando me refiera a esta acepción.

⁵⁵ “Decir en voz alta el nombre de una persona o de un animal, o hacer algún ruido, seña o gesto para que se acerque o ponga atención” (DEM, en línea, s.v. *llamar*). A partir de ahora, utilizaré “atraer la atención” cuando me refiera a esta acepción.

Tabla 3.4. Distribución de los usos conservadores y los usos léistas en relación con la acepción del verbo.

	Usos léistas	Usos conservadores	Total
Acepción “designar”	354 (83.9%)	68 (16.1%)	422 (81.9%)
Acepción “pedir”	5 (11.6%)	38 (88.4%)	43 (8.3%)
Acepción “atraer la atención”	5 (21.7%)	18 (78.3%)	23 (4.5%)
Acepción “telefónica”	10 (37%)	17 (63%)	27 (5.2%)
Total	374 (72.6%)	141 (27.4%)	515 (100%)
$\chi^2 = 154.5336$ $p = < 0.00001$			

De la variante que corresponde a la acepción “designar”, como ya se mencionó, el total de ocurrencias es de 422, de las cuales 354 (83.9%) corresponden a los usos léistas y 68 (16.1%) corresponde a los casos en los que el clítico utiliza el uso conservador. Esto señala que las soluciones léistas se prefieren poco más de cinco veces por encima de las soluciones conservadoras cuando el verbo *llamar* se utiliza en esta acepción. En (4) se ejemplifican algunos casos que se construyen con esta acepción.

- (4) a. los chavos que se// que/ no iban/ a presentar el servicio/ militar// les llaman/ les llamaban insumisos// y en ese libro/ hacen una entrevista/ a un chavo insumiso. (CS_1H3_2).
- b. Ellos, a la botana, le llaman tapas. (NC_2M3_162).
- c. A las señales de un sonido les llamaremos Ordenaciones con repetición de los sonidos. (EC_258).

Esta acepción se caracteriza por construirse con un objeto directo y con un complemento predicativo, que expresa el nombre o calificativo aplicado (*Diccionario panhispánico de dudas*, 2005, s.v. *llamar*). Así, en (4a) el objeto directo es el sintagma “los chavos que no iban a presentar el servicio militar” y el complemento predicativo es “insumisos”; de la misma manera, en (4b) la función sintáctica de objeto directo está

desempeñada por la frase “a la botana” mientras que el complemento predicativo es el sustantivo “tapas”. Por último, en (4c) “a las señales de un sonido” es el objeto directo y “ordenaciones con repetición de los sonidos” es el complemento predicativo. Esta construcción en latín exigía un doble acusativo y en el español antiguo se construía a veces con dativo y a veces con acusativo (Lapesa, 1964, 84). Dado que la construcción ha sido ambigua desde los orígenes del español, esto ha provocado reinterpretaciones de régimen verbal a su vez que “ha producido vacilaciones en el uso del clítico, hasta el punto de producir que el objeto directo haya sido interpretado como indirecto en muchas zonas” (Díaz Montesinos, 2017, 467), esto quiere decir que la aparición mayoritaria de los clíticos *le(s)* para expresar el objeto directo de *llamar* se deben a que el objeto directo se ha interpretado como indirecto en esta acepción.

De la variante que corresponde a la acepción “pedir”, el total de ocurrencias es de 43, de las cuales 5 (11.6%) corresponden a los usos leístas y 38 (88.4%) corresponde a los casos en los que el clítico sigue el uso conservador. Esto señala que, contrariamente a lo que pasa en la variante anterior, las soluciones conservadoras se prefieren poco más de 7.6 veces por encima de las soluciones leístas cuando el verbo *llamar* se utiliza en esta acepción. Los ejemplos de (5) ilustran algunos casos de esta acepción.

- (5) a. había un grupo/ de ciegos// casi todos ciegos/ que se le ha-/ habían dado instrumentos/ y llegué así/ en esas condiciones/ de que ni sabían que iba yo a llegar// y **los** llaman/ van/ y hasta llevan sus instrumentos (CS_2M3_31).
- b. [Antecedente: ustedes] Pero ¿no **los** llaman las señoras para: “Tírenme la basura”? Y le dan la propina... algo. Pues siempre es una ayuda, ¿no? (HP_1M3_184).
- c. [Antecedente: las fuerzas armadas] El más marxista de los altos dirigentes del sur, el fenecido presidente de Chile, doctor Allende, varias veces **las** llamó en socorro de su gobierno. (EC_237).
- d. Cuando en la puerta de su cabaña rumiaba la idea de volver a ser soldado de Francisco Villa; detrás de él los muchachos aprendían a rezar, y cuando terminaban, la mujer **le** llamaba al lecho (EC_217).

Hay que señalar que la acepción “pedir” únicamente se construye con objeto directo y no exige un complemento predicativo como en la acepción anterior. Es decir, la estructura argumental de *llamar* en esta acepción se acerca más a la estructura usual de los verbos transitivos. Tal como se desprende de los ejemplos de (5), el clítico utilizado es correferente con el objeto directo y dado que no hay otro elemento que forma parte de la estructura argumental del verbo, es más fácil codificar el objeto directo con los clíticos siguiendo los usos conservadores de caso, aunque existe un leísmo incipiente.

La siguiente variante muestra una distribución de los clíticos similar a la acepción “pedir”. El total de ocurrencias en las que *llamar* se utiliza en la acepción “atraer la atención” es de 23, de las cuales 5 (21.7%) corresponden a los usos leístas y 18 (78.3%) corresponden a los usos conservadores. Estos resultados indican que esta acepción no sigue la tendencia de la acepción “designar” en cuanto al uso leísta de los clíticos, por el contrario, su uso se acerca más a la acepción “pedir”, pues las soluciones conservadoras se prefieren 3.6 veces más por encima de las leístas.

(6) a. ¿**lo** llamó a usted? (CS_1M3_135).

b. –Recuerda mi nombre? –naturalmente... Oigo todos los días que **la** llaman a gritos en el patio unas cuantas docenas de veces. (EC_319).

c. [Antecedente: usted] creo que **le** llaman. (CS_1M3_43).

Al igual que la acepción anterior, ésta se construye únicamente con objeto directo. Los ejemplos de (6) señalan que el clítico utilizado es correferente con el objeto directo y dado que no hay otro elemento que forma parte de la estructura argumental del verbo, es más fácil codificar el objeto directo con los clíticos siguiendo los usos conservadores de caso, aunque, de la misma manera, existe un leísmo incipiente.

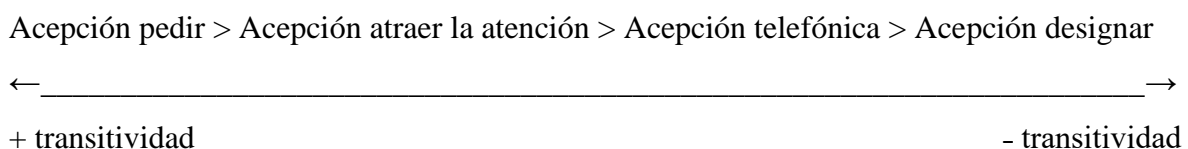
La última de las variantes, la que corresponde a la acepción “telefónica” registró un total de 27 ocurrencias en el corpus de esta tesis, de los cuales, 10 (37%) corresponden a los usos leístas, mientras que 17 (63%) corresponden a los usos conservadores. Este resultado indica que, con esta acepción, los clíticos *lo(s)* y *la(s)* se prefieren 1.7 veces más por encima de los clíticos *le(s)*. Así, pues, esta acepción tampoco se trata de una que favorezca el leísmo.

- (7) a. ¿quieres hablarle más al ratito?/ porque anda con R/ y si quieres te doy el teléfono de R/ y este/ y **le** llamas/ él debe estar con él (CS_1H2_56).
- b. yo me acuerdo/ una gente que está aquí en El Colegio/ no le voy a decir el nombre/ pero cuando los conflictos estos de/ de los sindicatos y que parecía que Franco se tambaleaba/ si la vivía pegado al radio/ porque pensaba que **lo** iba a llamar (NC_1H3_203).
- c. [Antecedente: la mujer] Llamar**la** un día cualquiera e invitarla a almorzar al centro (EC_303).

Al igual que las dos acepciones anteriores, ésta se construye únicamente con objeto directo. En los ejemplos de (7) el clítico refiere a un objeto directo y, como puede verse en (7a) también hay casos en los que se utilizan las soluciones leístas.

Así, puede decirse que de las cuatro acepciones transitivas de *llamar* la que más favorece el leísmo es la acepción “designar” debido a que su estructura argumental se ha reinterpretado y ha presentado ambigüedad desde los orígenes del español. Por su parte, el resto de las acepciones muestran una preferencia por los usos conservadores, cada una en diferentes grados, lo cual está motivado por el carácter más transitivo de cada una de las acepciones. Con relación a esto, Flores Cervantes menciona lo siguiente: “a mayor transitividad alcanzada por el evento, mayor afectación y pasividad del objeto y mayor probabilidad de que el clítico seleccionado sea de acusativo, *lo(s)*, *la(s)*, y, viceversa, a menor transitividad del evento, menor afectación y pasividad del objeto y menor probabilidad de que la forma clítica sea la de dativo, *le(s)*” (2006, 686-687). En ese sentido, las acepciones de *llamar* de más transitiva a menos transitiva, a partir de los clíticos que utilizan, serían: acepción “pedir”, acepción “atraer la atención”, acepción “telefónica” y acepción “designar”, tal como se muestra en el siguiente esquema.

Esquema 1. Transitividad de las acepciones de *llamar*.



Finalmente, he de señalar que los resultados de la prueba de ji cuadrado muestran que las diferencias observadas entre las variantes correspondientes a la variable “polisemia” son estadísticamente significativas ($p = < 0.00001$).

3.2.1.4 Duplicación del objeto directo

Por su parte, los resultados globales acerca de la variable “duplicación del objeto directo” indican que, del total de datos que conforman el corpus, hay 405 ocurrencias (78.6%) que corresponden a los casos en los que el objeto directo del verbo *llamar* aparece únicamente en su forma clítica, mientras que se documentaron 110 ocurrencias (21.4%) en las que *llamar* aparece con el objeto directo duplicado.

De estas dos variantes, la variante en la que el objeto directo aparece duplicado es la que favorece en mayor proporción el uso de las soluciones leístas en comparación con la variante en la que el objeto directo únicamente aparece en su forma clítica, tal como se observa en la tabla 3.5.

Tabla 3.5. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la duplicación del objeto directo.

	Usos leístas	Usos conservadores	Total
Objeto directo no duplicado	281 (69.4%)	124 (30.6%)	405 (78.6%)
Objeto directo duplicado	93 (84.5%)	17 (15.5%)	110 (21.4%)
Total	374 (72.6%)	141 (27.4%)	515 (100%)
$\chi^2=10.0028$. $p=0.001563$.			
χ^2 con la prueba de corrección de Yates= 9.2547 $p= 0.002349$.			

De la variante que corresponde a los casos en los que el objeto directo únicamente aparece en su forma clítica, como ya se mencionó, el total de ocurrencias es de 405, de las cuales 281 (69.4%) corresponden a los usos leístas y 124 (30.6%) corresponde a los casos en los que el clítico sigue el uso conservador. Esto señala que, si bien las soluciones leístas se

prefieren poco más del doble de veces por encima de las soluciones conservadoras cuando el objeto directo del verbo *llamar* se utiliza sólo en su forma clítica, esta variante no incide en la elección de los clíticos *le(s)*, aunque sí se observa una fuerte tendencia por esta solución. Los ejemplos de (8) ilustran los resultados de esta variante.

- (8) a. Hay mango criollo... Es un pequeño, ¿no? Mango colorado **le** llamamos, un grande. Mango oro, oro lavado... (EC_1M1_418).
- b. Hubo una vez que... se realizó un concurso, para... obsequiar unos libros del... aquel... de aquel maravilloso maestro, que probablemente usted haya oído mencionar: el doctor Guillermo Castañeda. Acababa él de publicar su libro sobre Clínica quirúrgica. El Chango Castañeda, **le** llamábamos, y **le** llamaban todos, por feo; pero brillante, extraordinario el hombre. (NC_3H3_147).
- c. [es que se dedicó al derecho ambiental] ¡y es buenísima! no sabes cómo **la** llaman (CS_3M3_49).
- d. le seguí diciendo abuela y abuela hasta que al último **la** llamé madre. (EC_206).

En los ejemplos de (8) no hay casos de duplicación del objeto directo, puesto que el clítico es la única estructura que desempeña esa función sintáctica. Los datos de la tabla, además, señalan que a pesar de que las soluciones leístas se utilizan en mayor proporción, las soluciones conservadoras aún tienen una fuerte presencia.

La siguiente variante es la que corresponde a los casos en los que el objeto directo aparece duplicado. El total de ocurrencias en esta variante es de 110, de las cuales 93 (84.5%) corresponden a los usos leístas y 17 (15.5%) corresponden a los casos en los que el clítico sigue el uso conservador. Este resultado tiene una incidencia mayor a la que se observó en los párrafos anteriores y señala que las soluciones leístas en esta variante se prefieren poco más de 5.4 veces por encima de las soluciones conservadoras cuando el objeto directo del verbo *llamar* aparece duplicado.

- (9) a. no podía ser su director/ probablemente asesor/ o o este// ¿cómo **le** llaman al otro?// sinodal/ no sé (CS_2H3_19).

- b. [entonces]/ ese espacio/ **le** llaman el jardín de los cerezos/ es el jardín de los enamorados (CS_2M3_40).
- c. Porque ahí no existe el caos, sino que existe una sabia armonía. A esa inmensidad, yo **le** llamo... **le** llama la ciencia, el universo, el cosmos, el macrocosmos. (NC_3H3_148).
- d. Y a mi hermano Héctor de sonrisa candorosa, **lo** llamarán el matador de hombres (EC_225).
- e. A las matrices de n x n **las** llamaremos matrices cuadradas. (EC_257).

En los ejemplos de (9) el elemento subrayado corresponde al objeto directo del verbo *llamar* que es, a su vez, correferente con el clítico, que también desempeña la misma función sintáctica. En (9a-c) se ejemplifican casos de las soluciones leístas, que son la mayoría de los casos que corresponden a esta variante, no obstante, aún hay casos en los que se utilizan las soluciones conservadoras como en (9d-e).

Un último aspecto por señalar en esta variante es que el leísmo que se presenta debido a la duplicación del objeto directo está íntimamente relacionado con la variante que corresponde a la acepción “designar” de la variable “polisemia del verbo”. Debido a que la acepción “designar” exige además de un objeto directo un complemento predicativo, alguna de estas dos funciones sintácticas se está codificando como objeto indirecto y como resultado se obtiene las soluciones leístas. Más adelante profundizaré en esto (apartado 3.3.3 polisemia y duplicación). Para concluir el análisis de esta variable, los resultados de la prueba de ji cuadrado muestran que las diferencias observadas entre las variantes “objeto directo duplicado” y “objeto directo no duplicado” son estadísticamente significativas ($p=0.001563$).

3.2.1.5 Género del referente

En cuanto a la variable “género del referente” los resultados muestran que, del total de datos que conforman el corpus, hay 180 ocurrencias (36.5%) que corresponden a los casos en los que el género gramatical del referente es femenino, de la misma manera se documentaron 241 ocurrencias (48.9%) en las que el género gramatical del referente es masculino y hay 72

casos (14.6%) en los que el referente tiene género neutro⁵⁶. Debo mencionar aquí que se registraron 22 casos (4.3% del total del corpus) en los que, debido a la falta de información disponible en los ejemplos del corpus, esta variable no se aplicó y, por ende, dichos ejemplos se descartaron, obteniendo un subcorpus de 493 datos.

De las variantes mencionadas, las variantes “género femenino” y “género neutro” prefieren las soluciones leístas, mientras que la variante “género masculino”, si bien presenta un alto índice de leísmo, parece favorecer más los usos conservadores en comparación con las otras dos variantes. A pesar de esta mínima diferencia en términos porcentuales los resultados de la prueba de χ^2 indican que la diferencia entre las variantes que corresponden a la variable “género gramatical del referente” no es estadísticamente significativa ($p=0.201569$). Los resultados se observan en la tabla 3.6.

Tabla 3.6. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con el género del referente.

	Usos leístas	Usos conservadores	Total
Género neutro	57 (79.2%)	15 (20.8%)	72 (14.6%)
Género masculino	165 (68.5%)	76 (31.5%)	241 (48.9%)
Género femenino	130 (72.2%)	50 (27.8%)	180 (36.5%)
Total	352 (71.4%)	141 (28.6%)	493 (100%)
$\chi^2 = 3.2032$. $p = 0.201569$.			

Cabe mencionar que los 22 casos⁵⁷ en los que la variable no se aplicó utilizan siempre los clíticos *le(s)* para referir al objeto directo del verbo *llamar*.

- (10) a. Sí, si no me quiero casar y tengo dinero, entonces dicen, 'bueno, vamos a una...!', digamos, 'a una...' o... ¿cómo se **le** llama, este, para ir a... 'Vamos a la presidencia, '¿vamos?'... (EC_2H2_400).

⁵⁶ Los porcentajes se obtuvieron a partir del subcorpus de 493 datos en los que la variable sí se pudo aplicar.

⁵⁷ He de mencionar que estos 22 casos poseen características que llaman la atención: en todos, el leísmo es categórico, utilizan la acepción “designar” y sólo presentan el objeto directo en su forma clítica; hay 17 en los que *llamar* aparece en su forma simple y cinco en los que *llamar* está conjugado en forma pronominal. Finalmente, 19 de estos casos son utilizados en un núcleo verbal simple y tres en los que aparece formando un núcleo verbal complejo.

b. o sea no es/ ya no es ni conveniencia/ porque// bueno/ no sé/ hasta que punto se **le** pueda llamar así/ pero yo conozco igual así los casos contrarios/ ¿no?/ en donde la/ le chava es la// la de la lana/ o sea/ la que trabaja (CS_1M3_3).

Así, por ejemplo, en (10a) no hay un referente para el clítico del verbo *llamar* y esto puede saberse debido a que hay muchos silencios en el mensaje del hablante, además de utilizar la conjunción interrogativa “cómo”. Por su parte en (10b) es la presencia de la negación y de los silencios lo que permite asignar el clítico de *llamar* a la categoría de “sin referente”. En todos los casos, el uso de los clíticos *le(s)* puede deberse a que, como no poseen marca de género, pueden utilizarse para designar a cualquier tipo de referente sin que su contenido semántico se vuelva ambiguo.

De los 72 casos en los que el género gramatical del referente es neutro, en 57 (79.2%) se utilizan las soluciones leístas, mientras que en las 15 ocurrencias restantes (20.8%), el clítico utilizado sigue las formas de los usos conservadores.

- (11) a. Ir al seguro social, ir al mercado. Pues yo **le** llamo mercado a ir a comprar mis co... Mi comestible. (EC_399).
- b. ¿De veras te vas a quedar en la aldea? - aquello no es una aldea, mamá. - Llámale como gustes. Pero tú... Una chica tan fina...no lo entiendo (EC_313).
- c. No. Así ‘stamos mejor con lo poco que ganamos. Luego a veces viene por ai el señor justicia, y vaya a decir: " ¡Conque sí! ¡Tú estás cobrando lo de las basuras!" Enc. -Pero casi no... no es cobrar, realmente, ¿eh? Inf. B.-No; pero ellos sí **lo** llaman... que está uno cobrando. (HP_3H1_183).
- d. Cuando tenía la edad de Jack, cambió tres esposas, antes de quedarse definitivamente con Lana. Papá, a eso no **lo** llamaba adulterio. Pues ella, sí. (EC_311).

En (11) hay dos tipos de referentes con género neutro. Los casos de (11a, c) ejemplifican los casos en los que el referente posee género neutro debido a que se trata de elementos oracionales. Por su parte, (11b, d) ilustran los casos en los que el referente es uno de los pocos elementos que en español posee género neutro (a saber, los pronombres

demostrativos *esto, eso, aquello*). En esta variante, las soluciones léistas se prefieren 3.8 veces más por encima de las soluciones conservadoras y, como consecuencia, esta variante favorece la aparición del leísmo, según se observa en los datos del corpus. Finalmente, cabe mencionar que los únicos clíticos que se utilizan para referir a elementos con género gramatical neutro son *lo(s)* y *le(s)*, pues no se registra ninguna ocurrencia de *la(s)* con este tipo de referentes.

La variante “género femenino” registró 180 ocurrencias de las cuales 130 (72.2%) corresponden a las soluciones léistas, mientras que los 50 casos restantes (27.8%) utilizan los usos conservadores en los clíticos para referir al objeto directo.

- (12) a. máscaras de un/ de una madera/ muy especial/ bueno/ aquí **le** llamamos colorín/ ¿no?/ ellos le llaman tzompantli// pero/ pues tienen tantos años haciendo máscaras (CS_2H3_20).
- b. Hay este... Una clase de galletas aquí, que se **le** llama ... Soda gruesa. Esa... Esa... Galleta se empaca (EC_1M1_373).
- c. [Antecedente: la madre] Si ella estaba en una plástica, no teníamos que estar. Si **la** llamaba una señorita o alguien quien fuera, ella tenía que ir a ver, y nosotros, nunca. (HP_2M1_181).
- d. La tía Lina, con visible embarazo como quien se ve obligado a hablar de lo que no desea tardó un poco en acudir con el semblante hacia donde **la** llamaban, y se volvió indecisamente y con marcadas muestras de contrariedad (EC_216).

En (12) todos los referentes poseen género gramatical femenino, sin embargo, en (12a-b) el clítico que se utiliza es *le*, mientras que en (12c-d) el clítico es *la*. En este caso, la elección del clítico podría obedecer también al carácter de animacidad del referente, pues en (12a-b) los referentes son inanimados mientras que en (12c-d) los referentes son de tipo animado. Más adelante profundizo en la noción de animacidad del referente (apartado 3.2.1.7). Los datos de la tabla 3.6 señalan que, cuando el referente es de género gramatical

femenino, los clíticos *le(s)* se utilizan 2.6 veces más que los clíticos conservadores de género femenino *la(s)*⁵⁸.

Por último, la variante “género masculino” registró 241 ocurrencias de las cuales 165 (68.5%) corresponden a las soluciones leístas, mientras que los 76 datos restantes (31.5%) utilizan los usos conservadores en los clíticos para referir al objeto directo.

- (13) a. y hay miles/ miles/ miles de/ de casos iguales/ iguales// y abres la puerta y cuando **le** llamas al siguiente paciente/ dices "fulanito de tal/ pásele" otro/ otro (CS_1M3_12).
- b. estaba yo en un/ en un consultorio/ ¡de los que alguien **les** llaman periféricos o marginados! De una ciudad marginada (CS_2M3_30).
- c. y luego fíjate que me estaban contando/ que es la única/ maestría de/ de su tipo que/ que hay ahorita en México/ y lo tienen tan desaprovechado/ nadie **lo** llama a trabajar/ nadie (CS_3M3_47).
- d. Cussirat, olvidando dar las gracias a Pereira por su información, está a punto de subir por la escalera cuando Ángela, desde la puerta del comedor, **lo** llama. Se reúne con ella (EC_211).

En los ejemplos de (13) todos los referentes son de género gramatical masculino, pero, a pesar de eso, los clíticos utilizados para el objeto directo pueden ser leístas o conservadores. Sin embargo, las soluciones leístas se prefieren 2.1 veces más por encima de los usos conservadores y en esta variante, los clíticos femeninos no se utilizan, lo cual lleva a pensar que el único rasgo que se está perdiendo es la marca de caso y no la de género.

⁵⁸ Hay un caso en el que el referente es de género femenino, pero el clítico utilizado es *lo*: “no mamá/ no me pasa nada"/ digo/ "le voy a este/ ya **lo** llamé mi comadre"/ <"acompañeme comadre">” (CS_3M1_138). La informante es de Xochimilco, lo dice en la entrevista, históricamente, y dado que tiene 91 años, es posible que haya tenido en algún momento contacto con el náhuatl, por ello se da el uso de *lo* como único clítico, es decir, este caso podría tratarse de una neutralización de género y caso debido a la situación de contacto lingüístico como se mencionó en el apartado 1.4 del capítulo I. No obstante, debido a que se trata de un solo caso, puedo concluir, en consecuencia, que los clíticos utilizados para referir al objeto directo con referente femenino son *la(s)* y *le(s)*.

3.2.1.6 Número del referente

Sobre la variable “número del referente” los resultados muestran que, del total de datos que conforman el corpus, hay 323 ocurrencias (76.5%) que corresponden a los casos en los que el número gramatical del referente del clítico de objeto directo es “singular”, de la misma manera se documentaron 99 ocurrencias (23.5%) en las que el referente del clítico de objeto directo corresponde con el “plural”⁵⁹. Hay que mencionar, además, que en el corpus que sirve de base a esta investigación existen 93 casos (18.1% del total del corpus) en los que esta variable no es pertinente debido a la falta de información disponible en los ejemplos del corpus, bien porque se trata de casos en los que no hay un referente explícito como en los ejemplos de (10) o bien porque se trata de elementos cuyo referente posee género neutro, por ende, dichos ejemplos se descartaron. Así, pues, la variable “número gramatical del referente” es pertinente en un subconjunto de 422 datos el cual corresponde al 81.9% del total de ocurrencias registradas en el corpus. Los resultados se exponen en la tabla 3.7.

Tabla 3.7. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con el número del referente.

	Usos leístas	Usos conservadores	Total
Plural	76 (76.8%)	23 (23.2%)	99 (23.5%)
Singular	220 (68.1%)	103 (31.9%)	323 (76.5%)
Total	296 (70.1%)	126 (29.9%)	422 (100%)
$\chi^2 = 2.7111$ $p = 0.099653$ χ^2 con la prueba de corrección de Yates = 2.3135 $p = 0.128253$.			

De los 99 casos en los que el número gramatical del referente es plural, en 76 (76.8%) se utilizan las soluciones leístas, mientras que en las 23 ocurrencias restantes (23.2%), el clítico utilizado sigue las formas de los usos conservadores. Esto indica que las soluciones leístas se prefieren poco más de 3.3 veces más sobre las soluciones conservadoras, así que esta variante tiene una fuerte tendencia a favorecer los usos leístas. No obstante, las diferencias porcentuales entre el singular y el plural son mínimas, así, la prueba de χ^2 con un

⁵⁹ Los porcentajes se obtuvieron a partir del subcorpus de 422 datos en los que la variable sí se pudo aplicar.

valor de $p= 0.099653$ indica que la diferencia observada entre estas dos variantes no es estadísticamente significativa.

- (14) a. lo que a mí me gustaba mucho ir a ver// era bailar a los travestis/ o bueno/ homosexuales o/ [lo] que quie-/ como quieras llamar**les**/ muchos iban [vestidos] de mujeres/ otros se les notaba [que] eran homosexuales (CS_1M3_6).
- b. [Antecedente: los hermanos] los otros pues son/ trabajan pero ahí/ así en la casa/ o así/ cuando **los** llaman más bien. (CS_2H2_70).
- c. Ya se... Se echa en unas... Unas cajitas que **le** llamamos acá moldes, ¿no?... Y... Y ahí se... Hace la forma (EC_1M1_425).

Como puede observarse, en los ejemplos de (14) los referentes de los clíticos tienen número plural y pueden codificarse con los clíticos conservadores o bien con los leístas con una preferencia por éstos últimos. Quiero hacer hincapié en el ejemplo de (14c) donde se observa que el referente es plural, sin embargo, se codifica con un clítico en singular. Esta falta de concordancia en número ocurre en 29 casos (29.2%), es decir, casi la tercera parte de las ocurrencias en las que el referente es plural se da esta falta de concordancia en número entre el clítico y el referente y se presenta únicamente con los clíticos *lo* y *le*.

Por otro lado, de los 323 casos en los que el número gramatical del referente es singular, se registran 220 ocurrencias (68.1%) en las que se utilizan las soluciones leístas, mientras que en los 103 datos restantes (31.9%), el clítico utilizado sigue las formas de los usos conservadores. Como puede verse, en esta variante disminuyen los casos de leísmo en relación con la anterior, no obstante, sigue habiendo una presencia considerable de este fenómeno, pues los clíticos *le(s)* se emplean poco más de 2.1 veces por encima de los clíticos conservadores.

- (15) a. entonces/ cada etapa// es/ se **le** llama nube// y/ debe tener/ una compactación/ muy densa (CS_2H3_15).
- b. y dicen/ "no pues/ espérese a que **la** llamen"/ no/ yo ya estaba que me sentía que ya no (CS_1M2_65).

c. ¿Cómo dicen que no... no es bueno llames la atención a los chicos? Hay que llámarselas, porque de todos modos uno, de padre, tiene obligación de... de llames la atención, ¿no? (HP_3H1_182).

d. A un... Al compañero que tienen, quién sabe cómo les llaman ellos, al que les ayuda a uno (EC_477).

Como puede observarse, en los ejemplos de (15) los referentes de los clíticos tienen número singular y pueden codificarse con los clíticos conservadores o bien con los leístas con una preferencia por éstos últimos. Al igual que sucede con los referentes en plural, los referentes en singular también pueden ser codificados a través de las formas clíticas en plural, como se observa en los ejemplos de (15c-d), éstas ocurren en 11 casos (3.4%) de las ocurrencias en las que el referente es singular. La falta de concordancia en número entre el clítico y el referente, en estos casos, es mucho menor que la presente en el plural y se da únicamente con los clíticos *las* y *les*.

3.2.1.7 Animación del referente

Acerca de la variable “animación del referente” los resultados muestran que, del total de datos que conforman el corpus, hay 163 ocurrencias (37%) que corresponden a los casos en los que el referente del clítico de objeto directo posee la característica “animado”, de la misma manera se documentaron 278 ocurrencias (63%) en las que el referente del clítico de objeto directo corresponde con el rasgo “inanimado”⁶⁰. De la misma manera que en las dos variables anteriores, hay que mencionar, además, que en el corpus que sirve de base a esta investigación se registran 74 casos (14.4% del total del corpus) en los que esta variable no es pertinente debido a la falta de información disponible en los ejemplos del corpus, bien porque se trata de casos en los que no hay un referente explícito como en los ejemplos de (10) o bien porque se trata de elementos cuyo referente es una situación como en los casos de (11a, c), en ambos casos esta variable no se aplicó y, por ende, dichos ejemplos no se contabilizan. Así, pues, la variable “animación del referente” se aplicó a un subconjunto de 441 datos el

⁶⁰ Los porcentajes se obtuvieron a partir del subcorpus de 441 datos en los que la variable sí se pudo aplicar.

cual corresponde al 85.6% del total de ocurrencias registradas en el corpus. Los resultados se observan en la tabla 3.8.

Tabla 3.8. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la animacidad del referente.

	Usos leístas	Usos conservadores	Total
Animado	71 (43.6%)	92 (56.4%)	163 (37%)
Inanimado	238 (85.6%)	40 (14.4%)	278 (63%)
Total	309 (70.1%)	132 (29.9%)	441 (100%)
$\chi^2 = 86.6438$. $p = < 0.00001$. χ^2 con la prueba de corrección de Yates = 84.6502. $p = < 0.00001$.			

De los 278 casos en los que el referente presenta el rasgo “inanimado”, en 238 (85.6%) se utilizan las soluciones leístas, mientras que en las 40 ocurrencias restantes (14.4%), el clítico utilizado sigue las formas de los usos conservadores. En (16) se ejemplifican algunos casos en los que el referente del clítico es de tipo “inanimado”.

- (16) a. y el otro es el sombrero de/ el típico sombrero/ sahuayo/ que **le** llaman/ ¿no?/ bien/ bien cosido/ bien- con un terminado muy bueno (CS_2H3_23).
 b. ¿cómo **le** llaman al pocket book allá? (NC_2H3_186).
 c. Esos son tendajones callejeros, dizque mixtos. Antiguamente **los** llamaban estanquillos pero ahora les dicen tiendas. (EC_207).

Los resultados indican que las soluciones leístas se prefieren 5.95 veces más sobre las soluciones conservadoras, así que esta variante tiene una fuerte tendencia a favorecer los usos leístas, es decir, se trata de una variante que incide fuertemente en la variación.

Por su parte, de los 163 casos que se registraron de la variante “animado”, en 71 (43.6%) los clíticos utilizados fueron *le(s)*, y, por el contrario, en las 92 ocurrencias restantes (56.4%) los clíticos siguen los usos conservadores. En esta variante se obtienen resultados contrarios a la anterior, pues, hay una ligera preferencia por utilizar los clíticos *lo(s)* y *la(s)*, ahora bien, la diferencia no es tan grande, pues es apenas 1.2 veces mayor que los casos que se registraron de soluciones leístas. Sin embargo, la prueba de χ^2 muestra que las diferencias

observadas entre las variantes “animado” e “inanimado” sí es estadísticamente significativa ($p = <0.00001$) es decir, sí existe una relación entre esta variable y la aparición del leísmo.

- (17) a. me acuerdo/ yo m- **les** llamaba a mis hijos/ más bien les mandaba recados siempre les/ les estaba mandando recados (CS_3M2_115).
- b. y ella me dejaba/ y mi mamá lo vio una vez/ que lo vio que tres hombres **los** llamaban/ dos iban vendados// dice con/ es- de unos pañuelos negros (CS_3M1_137).
- c. Y al mismo tiempo que los niños lanzaron un alarido de victoria, yo recibí en el ojo izquierdo el caliente salivazo del sapo muerto. ¡Mamá! Pero no **la** llamo para que me frote los ojos furiosa (EC_214).
- d. La tristemente famosa Rosario la de Acuña, la voluble como **la** llamara éste en los versos escritos poco antes de suicidarse (EC_248).

En los ejemplos de (17) el referente del clítico es de tipo animado y puede estar codificado tanto por las soluciones leístas como por las soluciones conservadoras. Finalmente, cabe señalar que cuando se emplean los usos conservadores de los clíticos con referente animado, se hace con el fin de conservar el género gramatical de los referentes.

3.2.1.8 Cortesía

Sobre la variable “Cortesía” los resultados muestran que, del total de datos que conforman el corpus, hay 153 ocurrencias (81.8%) que corresponden a los casos en los que el clítico del verbo *llamar* se utilizó en una situación identificada como “no cortesía”, de la misma manera se documentaron 34 ocurrencias (18.2%) en las que el uso del clítico corresponde con una situación categorizada como “cortesía”⁶¹. Hay que mencionar, además, que en el corpus que sirve de base a esta investigación existen 328 casos (63.7% del total del corpus) en los que esta variable no aplica debido a que se trata de casos en los que el tipo de registro es escrito y por no estar dirigido a un receptor específico, no puede asegurarse que se trata de situaciones corteses o descorteses. Esto mismo puede decirse de los casos del corpus en los

⁶¹ Los porcentajes se obtuvieron a partir del subcorpus de 187 datos en los que la variable sí se pudo aplicar.

que, por falta de información situacional, no puede aplicarse esta variable. Así, pues, la variable “cortesía” se aplicó a un subconjunto de 187 datos el cual corresponde al 36.3% del total de ocurrencias registradas en el corpus.

Dentro de esta variable, tanto la variante “no cortesía” como la variante “cortesía” prefieren las soluciones leístas, aunque con tendencias diferentes. Mientras que la primera variante mencionada presenta un alto índice de leísmo con una tendencia a favorecerlo, la segunda lo prefiere en una proporción ligeramente menor. Los resultados se observan en la tabla 3.9.

Tabla 3.9. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la cortesía.

	Usos leístas	Usos conservadores	Total
No cortesía	132 (86.3%)	21 (13.7%)	153 (81.8%)
Cortesía	23 (67.6%)	11 (32.4%)	34 (18.2%)
Total	155 (82.9%)	32 (17.1%)	187 (100%)
$\chi^2 = 6.8051$. $p = 0.00909$.			
χ^2 con la corrección de Yates = 5.5552. $p = 0.018426$.			

De la tabla anterior se desprende que las situaciones en las que los clínicos se utilizan en situaciones comunicativas no corteses corresponden a la mayoría de los datos registrados en el corpus, esta variante se registra 4.5 veces más que las situaciones catalogadas dentro de la variante “cortesía”.

Dentro de la “no cortesía”, de los 153 datos, 132 (86.3%) corresponden a los usos leístas, mientras que las 21 ocurrencias restantes (13.7%) son los casos en los que los clínicos utilizan los usos conservadores. Es decir, los datos de los usos leístas son poco más de 6.2 veces superiores a los usos conservadores, lo cual indica que esta variante presenta una clara tendencia a favorecer el leísmo.

Por su parte, los resultados correspondientes a “cortesía” muestran que de los 34 casos totales existen 23 ocurrencias (67.6%) de esta variante que siguen las soluciones leístas, mientras que los 11 datos que restan (32.4%) utilizan las soluciones conservadoras. Como puede observarse, las manifestaciones del leísmo son apenas dos veces superiores a las

conservadoras. Los ejemplos siguientes exponen la presencia en contextos similares tanto de los clíticos conservadores como de los clíticos leístas.

(18) a. ¿**lo** llamó a usted? (CS_1M3_135).

b. [Antecedente: usted] creo que **le** llaman (CS_1M3_43).

Como puede observarse, en ambos casos se trata de una situación cortés en donde el entrevistador utiliza el clítico para dirigirse a su entrevistado, un hombre mayor, pero en (18a) se utiliza *lo* mientras que el (18b) se utiliza el clítico *le*.

Los resultados de esta variable indican, además, que la cortesía, entendida en relación con las formas de tratamiento, no es fuertemente codificada mediante el leísmo con este verbo. Este resultado es contrario a lo que se ha dicho en la bibliografía previa, por ejemplo, Aijón Oliva con datos de la ciudad de Salamanca señala que

en los documentos del corpus analizado el leísmo de cortesía es categórico: todos los contextos lingüísticos en que el hablante se dirige a su interlocutor con el tratamiento *usted* y lo codifica como CD de la oración se resuelven con el empleo de *le(s)*, independientemente del género y el número de dicho interlocutor. Ni siquiera en casos de referente femenino, en principio más proclives al uso de los clíticos de CD, se opta por esta variante. (2006, 9).

Por su parte, Filimonova, con datos de la Ciudad de México, menciona que la mitad de las ocurrencias del leísmo de cortesía ocurren con los verbos *ayudar* y *llamar*, que son, a su vez, los verbos que en sus datos presentan un mayor índice de leísmo (2020, 164). En palabras de esta autora “el *leísmo de cortesía* es inseparable de las acciones expresadas como verbos en las interacciones cotidianas: particularmente, los verbos semánticamente conectados a ayudar y comunicar intenciones, como *ayudar, atender, llamar, felicitar*, entre otros” (Filimonova, 2020, 236).

Así, pues, si bien *llamar* presenta un alto índice de leísmo, según los datos obtenidos en el corpus de esta tesis sugiere que la forma de tratamiento “usted” no está directamente relacionada con el leísmo de cortesía, pues como se mencionó anteriormente, los usos de

leísmo motivados por una situación cortés son apenas dos veces superiores a los usos conservadores. Es decir, los resultados expuestos en la tabla 3.9 no apoyan el leísmo de cortesía con este verbo⁶². Los resultados de la prueba de ji cuadrado muestran que la distribución de los datos analizados en esta variable presenta una correlación estadísticamente significativa ($p=0.00909$).

3.2.2 Variables extralingüísticas

El segundo gran grupo de variables es el que incluye las variables de tipo extralingüístico. En este apartado se integran tanto la variable asociada al tipo de registro (apartado 3.2.2.1), como las asociadas a los datos sociolingüísticos de los informantes (edad, género y escolaridad). En los siguientes subapartados se exponen los resultados obtenidos a través del análisis de las variables extralingüísticas y su relación con la variable dependiente.

3.2.2.1 Tipo de registro

Los resultados globales acerca de esta primera variable indican que, del total de datos que conforman el corpus, hay 364 ocurrencias (70.7%) que corresponden a los casos en los que el clítico de objeto directo del verbo *llamar* se utilizó en un registro oral, mientras que se documentaron 151 ocurrencias (29.3%) en las que el clítico de objeto directo de *llamar* se empleó en un registro escrito. De estas dos variantes, la primera muestra una fuerte tendencia a favorecer los usos leístas, mientras que en la segunda ocurre el fenómeno contrario, pues prefiere los usos conservadores tal como se observa en la tabla 3.10.

⁶² Esto, sin embargo, no quiere decir que el leísmo de cortesía no exista en el dialecto mexicano, sino que la cortesía puede estar codificada mediante otras estrategias pragmático-discursivas más allá de las formas de tratamiento.

Tabla 3.10. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con el tipo de registro.

	Usos leístas	Usos conservadores	Total
Oralidad	317 (87.1%)	47 (12.9%)	364 (70.7%)
Escritura	57 (37.7%)	94 (62.3%)	151 (29.3%)
Total	374 (72.6%)	141 (27.4%)	515 (100%)
$\chi^2 = 130.6729$. $p = < 0.00001$. χ^2 con la corrección de Yates = 128.2032. $p = < 0.00001$.			

Del primer grupo, la “oralidad”, como ya se mencionó, el total de casos es de 364, de los cuales 317 (87.1%) corresponden a los usos leístas y 47 (12.9%) corresponden a los casos en los que la solución utilizada fue la conservadora. Esto indica que las soluciones leístas de los clíticos del verbo *llamar* cuando éste se utiliza en un registro oral se prefieren poco más de 6.7 de veces por encima de los usos conservadores. Esto sugiere que esta variante es significativa en la elección de los clíticos de objeto directo del verbo *llamar*, con una clara tendencia a favorecer el leísmo.

Por otra parte, la variante “escritura” registró un total de 151 ocurrencias, de las cuales 57 (37.7%) corresponden a los usos leístas, mientras que 94 (62.3%) utilizaron las soluciones conservadoras. En esta variante los valores son contrarios a los anteriores, pues se trata de las pocas variantes en las que los clíticos prefieren las soluciones conservadoras por encima de las leístas en una proporción poco más de 1.6 veces mayor. Como puede observarse, las manifestaciones de los usos conservadores son superiores a las leístas y, en consecuencia, se comprueba que en los registros escritos el leísmo muestra una tendencia a disminuir⁶³. Además, los resultados de la prueba de χ^2 muestran que las diferencias observadas entre las variantes “oralidad” y “escritura” son estadísticamente significativas ($p = < 0.00001$).

⁶³ Blas Arroyo señala lo siguiente: “lo que hasta ahora se ha dicho de estas incorrecciones [el leísmo, laísmo y loísmo] se basa en los datos suministrados por los textos «datos que no son de fiar, pues más que el habla o el idiolecto de los distintos autores o el habla de las distintas regiones (cuando se trata, por ejemplo, de colecciones de cuentos populares), lo que reflejan estos datos es el habla o el idiolecto de los tipógrafos, linotipistas y correctores de pruebas»” (1994, 97). Más allá de esta observación, es interesante destacar que en registros escritos los resultados casi se invierten. Esto podría deberse, además de las causas señaladas por Blas Arroyo, a cuestiones editoriales o bien a cuestiones que siguen las recomendaciones normativas.

3.2.2.2 Género del informante

Los resultados globales acerca de la variable “género del informante” muestran que, del total de datos que conforman el corpus, hay 114 (51.1%) ocurrencias que corresponden a los casos en los que el clítico del verbo *llamar* fue utilizado por un hombre, de la misma manera se documentaron 109 (48.9%) ocurrencias en las que el clítico fue utilizado por una mujer⁶⁴. Hay que mencionar, además, que en el corpus que sirve de base a esta investigación existen 292 casos (56.7%) en los que esta variable no se aplica debido a que se trata de información procedente de materiales escritos como la mayoría de los datos que se obtuvieron del *Corpus del español mexicano contemporáneo*, en los que, a causa de su tipo de registro, no había información disponible acerca del informante o ésta no se pudo conseguir. Así, pues, la variable “género del informante” se aplicó a un subconjunto de 223 datos el cual corresponde al 43.3% del total de ocurrencias registradas en el corpus.

Los 223 datos mencionados en el párrafo anterior, a su vez, se subdividieron en dos grupos que corresponden a los cortes cronológicos de los corpus de los cuales se extrajeron. En primer lugar al grupo de los años 1967-1974 corresponden los datos de los corpus *Norma lingüística culta*, *Habla popular de la Ciudad de México* y los datos de conversaciones grabadas del *Corpus del español mexicano contemporáneo*⁶⁵, un total de 84 ocurrencias. Por otro lado, el segundo grupo es el que contiene información del periodo comprendido entre 1997-2007 conformado por la información procedente del *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México*, este grupo está conformado por 139 ocurrencias. Esta distinción se hizo con el propósito de observar el comportamiento del uso de los clíticos para referir al objeto directo del verbo *llamar* a través del tiempo en relación con las distintas variables sociales propias de la sociolingüística.

Así, pues, en relación con la variable “género del informante”, en el grupo de la década de 1970 tanto la variante “hombres” como la variante “mujeres” prefieren las soluciones leístas, aunque con tendencias levemente diferentes. Los resultados se observan a continuación en la tabla 3.11.

⁶⁴ Los porcentajes se obtuvieron a partir del subcorpus de 223 datos en las que la variable sí se pudo aplicar.

⁶⁵ Según la información disponible, los datos de conversaciones grabadas abarcan el periodo comprendido entre 1967-1972. Como puede verse, a partir de los datos de estos tres corpus, se puede elaborar una aproximación al uso de los clíticos en el español mexicano en la década de 1970.

Tabla 3.11. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con el género del informante (1970).

	Uso leísta	Uso conservador	Total
Hombres	38 (80.9%)	9 (19.1%)	47 (56%)
Mujeres	29 (78.4%)	8 (21.6%)	37 (44%)
Total	67 (79.8%)	17 (20.2%)	84 (100%)
$\chi^2 = 0.0784$. $p = 0.779459$. χ^2 con la corrección de Yates = 0. $p = 0.994804$.			

De la primera variante, los “hombres”, como ya se mencionó, el total de casos es de 47, de los cuales 38 (80.9%) corresponden a los usos leístas y 9 (19.1%) corresponden a los casos en los que la solución utilizada fue la conservadora. Esto indica que las soluciones leístas de los clíticos del verbo *llamar* cuando éste es utilizado por un hombre se prefieren poco más de 5.2 de veces por encima de los usos conservadores. Esto sugiere que esta variante es relevante en la elección de los clíticos de objeto directo del verbo *llamar*, con una clara tendencia a favorecer el leísmo.

Por otra parte, la variante que corresponde a las “mujeres” registró un total de 37 ocurrencias, de las cuales 29 (78.4%) corresponden a los usos leístas, mientras que 8 (21.6%) utilizaron las soluciones conservadoras. En esta variante los valores se comportan de manera similar a la anterior, pues se sigue observando la preferencia de las soluciones leístas por encima de las conservadoras, aunque con una ligera tendencia a disminuir. La proporción, como puede verse, es 3.6 veces mayor. Tal como se observó, las manifestaciones de los usos conservadores son inferiores a las leístas y, en consecuencia, se comprueba que, para los datos de los informantes de la década de 1970, en relación con el género de los informantes el leísmo muestra una clara preferencia, mientras que los usos conservadores presentan una tendencia a ser menores. Además, los resultados de la prueba de χ^2 muestran que las diferencias observadas entre los datos correspondientes a los hombres y a las mujeres de este periodo no son estadísticamente significativas pues $p = 0.779459$, es decir, dado que el límite de la probabilidad del error es superior a 0.05 se puede asumir que estadísticamente no hay relación entre la variable “género del informante” y la variable dependiente con los datos de los informantes de 1970.

Según los datos de los informantes de los años 2000 en relación con la variable “género del informante”, tanto la variante “hombres” como la variante “mujeres” prefieren, al igual que se observó en el grupo anterior, las soluciones leístas, pero esta preferencia se señala con tendencias ligeramente diferentes. Los resultados se observan en la tabla 3.12.

Tabla 3.12. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con el género del informante (2000).

	Uso leísta	Uso conservador	Total
Hombres	62 (93%)	5 (7%)	67 (48.2%)
Mujeres	59 (82%)	13 (18%)	72 (51.8%)
Total	121 (87%)	18 (13%)	139 (100%)
$\chi^2 = 3.4545$. $p = 0.063078$. χ^2 con la corrección de Yates = 2.5788. $p = 0.108306$.			

Los datos correspondientes al grupo “hombres” en el periodo concerniente a los años 2000, el total de casos es de 67, de los cuales 62 (93%) corresponden a los usos leístas y únicamente 5 (7%) comprenden a los casos en los que la solución utilizada fue la conservadora. Esto indica que las soluciones leístas de los clíticos del verbo *llamar* cuando éste es utilizado por un hombre en este periodo se prefieren 12.4 veces por encima de los usos conservadores. Esto sugiere que esta variante es relevante en la elección de los clíticos de objeto directo del verbo *llamar*, con una clara tendencia a favorecer el leísmo.

En correspondencia, la variante que concierne a las “mujeres” de este mismo corte cronológico registró un total de 72 ocurrencias, de las cuales 59 (82%) corresponden a los usos leístas, mientras que los 13 casos restantes (18%) utilizaron las soluciones conservadoras. En esta variante los valores se comportan de manera similar a la anterior, pues se sigue observando la preferencia de las soluciones leístas por encima de las conservadoras. La proporción, como puede verse, es poco más de 5.5 veces mayor. Las manifestaciones de los usos conservadores son inferiores a las leístas y, en consecuencia, se comprueba que, para los datos de los informantes de los años 2000, en relación con el género de los informantes el leísmo es la solución preferida para referir el objeto directo del verbo *llamar* por encima de los usos conservadores. Finalmente, los resultados de la prueba de χ^2 muestran que las diferencias observadas entre los datos correspondientes a los hombres y a las mujeres de este

periodo no son estadísticamente significativas pues $p=0.063078$, es decir, se puede asumir que estadísticamente no hay relación entre la variable “género del informante” y la variable dependiente con los datos de los informantes de los 2000.

Si se comparan los resultados de ambos cortes cronológicos, se puede comprobar que el leísmo aumenta con el transcurrir del tiempo. Por ejemplo, en el caso de los hombres, en la década de los 2000 el leísmo aumentó 12.1% con respecto al mismo grupo en 1970; mientras que en el grupo de las mujeres el porcentaje de leísmo se incrementó sólo en 3.6% con respecto al grupo de las mujeres de la década de 1970. Esto podría ser un indicador de que el uso de las soluciones leístas para referir el objeto directo del verbo *llamar* aumentará mientras más avance el tiempo, a la vez que son los hombres quienes parecen encabezar el proceso variable. No obstante, los pocos datos registrados para ambos periodos no permiten desarrollar conclusiones más precisas con respecto a este fenómeno.

3.2.2.3 Edad del informante

Los resultados globales acerca de la variable “edad del informante” muestran que, del total de datos que conforman el corpus, hay 72 ocurrencias (32.3%) que corresponden a los casos en los que el clítico del verbo *llamar* fue utilizado por una persona perteneciente al grupo “joven”, de la misma manera se documentaron 76 ocurrencias (34.1%) en las que el clítico fue utilizado por una persona que pertenece al grupo “adulto”, y finalmente también se registraron 75 ocurrencias (33.6%) que corresponden a los datos de personas que pertenecen al grupo “mayor”⁶⁶. Hay que mencionar, además, que en el corpus que sirve de base a esta investigación existen 292 casos (56.7%) en los que esta variable no se aplica debido a las mismas razones que se expusieron en el apartado anterior. Así, pues, la variable “edad del informante” se aplicó a un subconjunto de 223 datos correspondiente al 43.3% del total de ocurrencias registradas en el corpus. A su vez, el subconjunto de 223 datos se volvió a subdividir en los dos grupos que corresponden a los cortes cronológicos de la década de 1970 y los años 2000, justo como se explicó en el apartado anterior para observar el comportamiento del uso de los clíticos para referir al objeto directo del verbo *llamar* y su distribución en relación con la edad de los informantes en dos cortes cronológicos.

⁶⁶ Los porcentajes se obtuvieron a partir del subcorpus de 223 datos en las que la variable sí se pudo aplicar.

En el grupo conformado por los datos de 1970 el total de ocurrencias para cada grupo de edad es similar y corresponde aproximadamente a la tercera parte de los datos. De la misma manera, en este corte cronológico los tres grupos de edad prefieren codificar el objeto directo del verbo *llamar* mediante las soluciones leístas en una proporción mayor frente a los usos conservadores. Los resultados se observan a continuación en la tabla 3.13.

Tabla 3.13. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la edad de los informantes (1970).

	Uso leísta	Uso conservador	Total
Joven	22 (78.6%)	6 (21.4%)	28 (33.4%)
Adulto	22 (81.5%)	5 (18.5%)	27 (32.1%)
Mayor	23 (79.3%)	6 (20.7%)	29 (34.5%)
Total	67 (79.8%)	17 (20.2%)	84 (100%)
$\chi^2 = 0.0777$. $p = 0.961893$.			

Tal como se desprende de la tabla, la variante “joven”, registra un total de casos de 28, de los cuales 22 (78.6%) corresponden a los usos leístas y 6 (21.4%) corresponden a los casos en los que la solución utilizada fue la conservadora. Esto indica que las soluciones leístas de los clíticos del verbo *llamar* cuando éste es utilizado por una persona del grupo joven en la década de 1970 se prefieren poco más de 3.6 de veces por encima de los usos conservadores. Sin embargo, si bien este resultado sugiere que esta variante es relevante en la elección del leísmo para codificar el objeto directo del verbo *llamar*, de las tres variantes es la que registra menor porcentaje de leísmo.

Por su parte, la variante “adulto” registró un total de 27 ocurrencias, de las cuales 22 (81.5%) corresponden a los usos leístas, mientras que únicamente 5 (18.5%) utilizaron las soluciones conservadoras. En esta variante los valores se comportan de manera similar a la anterior, pues se sigue observando la preferencia de las soluciones leístas por encima de las conservadoras, con una tendencia a aumentar en relación con la anterior. La proporción, como puede verse, es 4.4 veces mayor. El porcentaje de leísmo es, además, superior a las otras dos variantes y es obvia la tendencia a favorecerlo.

Finalmente, la variante “mayor” en este periodo registró un total de 29 ocurrencias, de las cuales 23 (79.3%) corresponden a los usos leístas, y, por otro lado, 6 (20.7%) utilizaron

las soluciones conservadoras. De la misma manera, en esta variante los valores se comportan de manera similar a las anteriores, pues se sigue observando la preferencia de las soluciones leístas por encima de las conservadoras. En este caso, la proporción de leísmo es poco más de 3.8 veces superior a las soluciones conservadoras y el porcentaje de leísmo señala una tendencia a favorecer el uso de los clíticos *le(s)*.

Como puede observarse, las manifestaciones de los usos conservadores son inferiores a las leístas y, en consecuencia, se comprueba que en todos los grupos etarios el leísmo muestra una preferencia, mientras que los usos conservadores no se prefieren. Asimismo, los resultados de la prueba de χ^2 muestran que las diferencias observadas entre los datos correspondientes entre los diferentes grupos de edad no son estadísticamente significativas pues $p= 0.961893$.

Por otro lado, en el grupo conformado por la información del 2000 los datos se comportan de manera similar en el sentido de que para cada grupo de edad se registró aproximadamente el mismo número de ocurrencias. En este corte cronológico, al igual que el anterior, los tres grupos de edad prefieren codificar el objeto directo del verbo *llamar* mediante las soluciones leístas. Los resultados se observan a continuación en la tabla 3.14.

Tabla 3.14. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la edad de los informantes (2000).

	Uso leísta	Uso conservador	Total
Joven	33 (75%)	11 (25%)	44 (31.7%)
Adulto	46 (94%)	3 (6%)	49 (35.2%)
Mayor	42 (91%)	4 (9%)	46 (33.1%)
Total	121 (87%)	18 (13%)	139 (100%)
$\chi^2 = 8.4324$. $p = 0.014754$.			

Tal como se desprende de la tabla, en este corte cronológico la variante “joven”, registra un total de 44 casos, de los cuales 33 (75%) corresponden a los usos leístas y 11 (25%) corresponden a los casos en los que la solución utilizada fue la conservadora. Esto indica que las soluciones leístas de los clíticos del verbo *llamar* cuando éste es utilizado por una persona del grupo joven en los 2000 se prefieren tres veces por encima de los usos conservadores. Sin embargo, si bien este resultado sugiere que esta variante es relevante en

la elección del leísmo para codificar el objeto directo del verbo *llamar*, de las tres variantes es la que registra menor porcentaje de leísmo.

Por su parte, la variante “adulto” registró un total de 49 ocurrencias, de las cuales 46 (94%) corresponden a los usos leístas, mientras que únicamente se registraron 3 casos (6%) en los que se utilizaron las soluciones conservadoras. En esta variante los valores señalan la preferencia de las soluciones leístas por encima de las conservadoras, con una tendencia a aumentar en relación con la anterior. La proporción, como puede verse, es 15.3 veces mayor. El porcentaje de leísmo es, además, superior a las otras dos variantes y es obvia la tendencia a favorecerlo.

Finalmente, la variante “mayor” en este periodo registró un total de 46 ocurrencias, de las cuales 42 (91%) corresponden a los usos leístas, y por otro lado, únicamente 4 (9%) utilizaron las soluciones conservadoras. Del mismo modo, en esta variante los valores se comportan de manera similar a las anteriores, pues se sigue observando la preferencia de las soluciones leístas por encima de las conservadoras. En este caso, la proporción de leísmo es 10.5 veces superior a las soluciones conservadoras y el porcentaje de leísmo señala una tendencia a favorecer el uso de los clíticos *le(s)*.

Como puede observarse, las manifestaciones de los usos conservadores son inferiores a las leístas y, en consecuencia, se comprueba que en todos los grupos etarios el leísmo muestra una preferencia, mientras que los usos conservadores no se prefieren. Asimismo, los resultados de la prueba de χ^2 muestran que las diferencias observadas entre los datos correspondientes entre los diferentes grupos de edad sí son estadísticamente significativas pues $p=0.014754$, es decir, en este corte cronológico, sí existe una relación entre la variable dependiente y la edad de los informantes.

Al comparar los resultados de ambos cortes cronológicos, se puede comprobar que el leísmo presenta características diferentes para los distintos grupos de edad. Por ejemplo, en el caso del grupo “joven”, en la década de los 2000 el leísmo disminuyó 3.6% con respecto al mismo grupo en 1970, esta disminución del leísmo es contraria a lo esperado, pues en varios estudios se ha considerado al grupo joven como motor del cambio, así, a partir de lo que se obtuvo, los resultados del grupo joven parecen indicar un movimiento incipiente hacia una disminución del leísmo. Por su parte, en el grupo “adulto” el valor porcentual del leísmo aumentó 12.5% con respecto a la misma comunidad en 1970; finalmente en el grupo “mayor”

el porcentaje de leísmo se incrementó 11.7% con respecto a los mayores de 1970. Esto podría ser un indicador de que el uso de las soluciones leístas para referir el objeto directo del verbo *llamar* aumenta en los grupos de mayor edad mientras más avance el tiempo, a la vez que son las personas pertenecientes a la variante “adulto” quienes parecen encabezar el proceso variable, mientras que las personas jóvenes disminuyen los usos leístas en comparación con los otros grupos. Sin embargo, los pocos datos registrados para ambos periodos no permiten desarrollar conclusiones más precisas con respecto a este fenómeno.

3.2.2.4 Escolaridad del informante

La última de las variables relacionadas con la información de los informantes es la “escolaridad”. Los resultados globales acerca de esta variable señalan que, del total de datos que conforman el corpus, hay 113 ocurrencias (50.7%) que corresponden a los casos en los que el clítico del verbo *llamar* fue utilizado por una persona con nivel de escolaridad “alto”, de la misma manera se documentaron 69 ocurrencias (30.9%) en las que el clítico fue utilizado por una persona que pertenece al nivel de escolaridad “medio”, y finalmente también se registraron 41 ocurrencias (18.4%) que corresponden a los datos de personas cuyo nivel de escolaridad es “bajo”⁶⁷. Hay que mencionar, además, que en el corpus que sirve de base a esta investigación existen 292 casos (56.7%) en los que esta variable no aplica debido a las razones que se expusieron en el apartado 3.2.2.2. Así, pues, el subconjunto de 223 datos se volvió a subdividir en los dos grupos que corresponden a los cortes cronológicos de la década de 1970 y los años 2000, para observar el comportamiento del uso de los clíticos para referir al objeto directo del verbo *llamar* y su distribución en relación con la escolaridad de los informantes en dos periodos diferentes.

Los primeros resultados corresponden a los datos de 1970. Los tres grupos de escolaridad prefieren codificar el objeto directo del verbo *llamar* mediante las soluciones leístas en una proporción mayor frente a los usos conservadores. Los resultados se observan a continuación en la tabla 3.15.

⁶⁷ Los porcentajes se obtuvieron a partir del subcorpus de 223 datos en las que la variable sí se pudo aplicar.

Tabla 3.15. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la escolaridad de los informantes (1970).

	Usos leístas	Usos conservadores	Total
Nivel alto	50 (82%)	11 (18%)	61 (72.6%)
Nivel medio	1 (50%)	1 (50%)	2 (2.4%)
Nivel bajo	16 (76.2%)	5 (23.8%)	21 (25%)
Total	67 (79.8%)	17 (20.2%)	84 (100%)
$\chi^2 = 1.4472$. $p = 0.48501$.			

Como puede observarse en la tabla, la variante “nivel alto” en este corte cronológico registra un total de 61 ocurrencias, de los cuales 50 (82%) corresponden a los usos leístas y 11 (18%) corresponden a los casos en los que la solución utilizada fue la conservadora. Esto indica que las soluciones leístas de los clíticos del verbo *llamar* cuando éste es utilizado por una persona con nivel de escolaridad “alto” en la década de 1970 se prefieren poco más de 4.5 de veces por encima de los usos conservadores. Este resultado sugiere que esta variante es relevante en la elección del leísmo para codificar el objeto directo del verbo *llamar*.

Por su parte, la variante “nivel medio” registró un total de 2 ocurrencias⁶⁸, de las cuales una utilizó la solución leísta y la otra la solución conservadora. Este resultado no permite llegar a conclusiones más profundas con respecto a la presencia del fenómeno variable en el grupo de escolaridad medio en el periodo correspondiente a 1970 debido a las pocas ocurrencias y a la distribución de los resultados, pues tal como se puede ver en la tabla anterior, hay una misma preferencia para cada una de las soluciones.

Por último, la variante “nivel bajo” documentó 21 ocurrencias, de las cuales 16 (76.2%) corresponden a los usos leístas, y, por otro lado, únicamente 5 (23.8%) utilizaron las soluciones conservadoras. Tal como se nota, en esta variante los valores mantienen la preferencia de las soluciones leístas por encima de las conservadoras. En este caso, la proporción de leísmo es 3.2 veces superior a las soluciones conservadoras.

Como puede observarse, dejando de lado a los informantes de nivel de escolaridad medio, en la década de 1970 las manifestaciones de los usos conservadores son inferiores a las leístas. Es decir, se comprueba que en relación con la escolaridad alta y baja de los

⁶⁸ Ambas se registraron en el *Corpus del español mexicano contemporáneo*.

informantes el leísmo es la solución preferida, mientras que no se opta tanto por los usos conservadores. No obstante, los resultados de la prueba de χ^2 muestran que las diferencias observadas entre los datos correspondientes entre los diferentes grupos de escolaridad no son estadísticamente significativas pues $p= 0.48501$.

En los datos que corresponden al periodo de los 2000, por su parte, los tres grupos de escolaridad prefieren codificar el objeto directo del verbo *llamar* mediante las soluciones leístas en una proporción mayor frente a los usos conservadores. Los resultados se observan a continuación en la tabla 3.16.

Tabla 3.16. Distribución de los usos conservadores y los usos leístas en relación con la escolaridad de los informantes (2000).

	Usos leístas	Usos conservadores	Total
Nivel alto	45 (87%)	7 (13%)	52 (37.4%)
Nivel medio	60 (90%)	7 (10%)	67 (48.2%)
Nivel bajo	16 (80%)	4 (20%)	20 (14.4%)
Total	121 (87%)	18 (13%)	139 (100%)
$\chi^2 = 1.266$. $p = 0.530989$.			

Tal como se desprende de la tabla, en este corte cronológico la variante “nivel alto”, registra un total de 52 casos, de los cuales 45 (87%) corresponden a los usos leístas y 7 (13%) corresponden a los casos en los que la solución utilizada fue la conservadora. Esto indica que las soluciones leístas de los clíticos del verbo *llamar* cuando éste es utilizado por una persona del grupo con escolaridad alta en los 2000 se prefieren poco más de 6.4 veces por encima de los usos conservadores. Es decir, este resultado sugiere que esta variante es relevante en la elección del leísmo para codificar el objeto directo del verbo *llamar*.

Por su parte, la variante “nivel medio” registró un total de 67 ocurrencias, de las cuales 60 (90%) corresponden a los usos leístas, mientras que únicamente se registraron 7 casos (10%) en los que se utilizaron las soluciones conservadoras. En esta variante los valores señalan la preferencia de las soluciones leístas por encima de las conservadoras, con una tendencia a aumentar en relación con la anterior. La proporción, como puede verse, es poco más de 8.5 veces mayor. El porcentaje de leísmo es, además, superior a las otras dos variantes y es obvia la tendencia a favorecerlo.

Finalmente, la variante “nivel bajo” en este periodo registró un total de 20 ocurrencias, de las cuales 16 (80%) corresponden a los usos leístas, y únicamente 4 (20%) utilizaron las soluciones conservadoras. En este caso, la proporción de leísmo es 5 veces superior a las soluciones conservadoras. Conviene señalar que en esta variante los valores se comportan de manera similar a las anteriores, pues se sigue observando la preferencia de las soluciones leístas por encima de las conservadoras, aunque, de las tres variantes, es la que registra el valor porcentual más bajo de leísmo.

Como puede observarse, las manifestaciones de los usos conservadores son inferiores a las leístas y, en consecuencia, se comprueba que en todos los grupos de escolaridad el leísmo muestra una preferencia ante los usos conservadores. Asimismo, los resultados de la prueba de χ^2 señalan que las diferencias observadas entre los datos correspondientes entre los diferentes grupos de edad no son estadísticamente significativas pues $p = 0.530989$.

Al comparar los resultados de ambos cortes cronológicos se puede comprobar que el número de ocurrencias de los informantes de nivel alto y bajo en los dos periodos es aproximadamente similar. A partir de ello, puedo mencionar que en los datos del 2000 el porcentaje de leísmo aumenta 5% en los hablantes con escolaridad alta con respecto al mismo grupo en la década de 1970; por su parte, en los hablantes de escolaridad baja se comprueba que el valor porcentual del leísmo aumenta 3.8% en los informantes del 2000, con respecto al mismo grupo en 1970. Sobre los informantes de escolaridad media no se pueden desarrollar conclusiones más específicas debido a la poca información disponible en los datos de 1970.

3.3 TABULACIONES CRUZADAS

Una vez analizadas las variables independientes, en esta sección se hace el análisis del cruce entre diversos factores con el fin de profundizar en las motivaciones subyacentes al fenómeno objeto de estudio de esta tesis.

Los resultados obtenidos en los apartados anteriores señalan que, de las 12 variables independientes que se analizaron, si bien todas presentan diferentes tendencias a favorecer ya sea las soluciones leístas o bien los usos conservadores, únicamente la forma pronominal, la polisemia y el tipo de registro se erigen como las que más influyen en los procesos de variación de los clíticos de 3ª persona para referir al objeto directo del verbo *llamar*. En este

apartado presento los resultados de las tabulaciones cruzadas de las variables que, en combinación, señalan una preferencia hacia algunas de las soluciones en la elección de los clíticos de tercera persona.

3.3.1 Forma pronominal y polisemia

Se señaló en los apartados anteriores que estas dos variables son de las que inciden fuertemente en el proceso variable objeto de estudio de esta tesis. Los resultados globales indican que el total de datos que conforman el corpus se distribuye en mayor o menor grado con los usos leístas o los usos conservadores cuando se combinan ambas variables y, más aún, la combinación de algunas variantes señala una tendencia a preferir mayoritariamente alguna de las formas de los clíticos. Los resultados se muestran en la tabla 3.17.

Tabla 3.17. Resultados de las variables “forma pronominal” y “polisemia”.

		Forma pronominal	Forma no pronominal	Total
Acepción “designar”	Usos leístas	95 (99%)	259 (79%)	354 (84%)
	Usos conservadores	1 (1%)	67 (21%)	68 (16%)
Acepción “pedir”	Usos leístas	1 (100%)	4 (10%)	5 (12%)
	Usos conservadores	0 (0%)	38 (90%)	38 (88%)
Acepción “atraer la atención”	Usos leístas	0 (0%)	5 (22%)	5 (22%)
	Usos conservadores	0 (0%)	18 (78%)	18 (78%)
Acepción “telefónica”	Usos leístas	0 (0%)	10 (37%)	10 (37%)
	Usos conservadores	0 (0%)	17 (63%)	17 (63%)
Total		97 (18.8%)	418 (81.2%)	515 (100%)
Debido a que hay casillas en las que no se registró ninguna ocurrencia, no pudo realizarse la prueba de χ^2 .				

El panorama general que reflejan los resultados en relación con la “forma pronominal” y la “polisemia” coincide con la hipótesis de que los casos de leísmo con el verbo *llamar* se encuentran motivados por cuestiones lingüísticas. Tal como se desprende de la tabla anterior,

la variante forma pronominal y la variante acepción “designar” resultan ser factores determinantes en la aparición del leísmo, alcanzando un 99% de ocurrencias. Lo mismo podría decirse de la combinación de las variantes forma pronominal y la acepción “pedir”, pues si bien únicamente se registró una ocurrencia (que a su vez corresponde al 100%), en el resto de las acepciones no se registró ninguna ocurrencia, lo cual lleva a pensar que estas variantes están relacionadas, en su totalidad, con los usos leístas.

Por su parte, los resultados de la columna correspondiente a la variante “forma no pronominal”, al registrar más casos en los que las acepciones del verbo *llamar* utilizan las soluciones conservadoras, demuestran que el leísmo disminuye a medida que se combinan la forma simple con las acepciones transitivas del verbo. No obstante, las diferencias observadas entre el leísmo y los usos conservadores en la combinación de estas variantes, a pesar de ser minoritarias, son relevantes.

Es necesario señalar que las cuatro variantes que corresponden a las acepciones transitivas de *llamar* se encuentran relacionadas con la forma no pronominal, pero mientras que la acepción “designar” se relaciona con el leísmo, con un 79% de ocurrencias frente al 21% de usos con los clíticos *lo(s)* y *la(s)*, el resto de las acepciones muestran tendencias favorables por los usos conservadores. Así, pues, la acepción “pedir”, de sus 42 ocurrencias con forma no pronominal, 38 (90%) utilizan los clíticos de acusativo, frente a cuatro casos (10%) en los que el clítico utilizado toma la forma de dativo. Por su parte, la acepción “atraer la atención” únicamente registró casos en los que se utiliza en su forma no pronominal (23 ocurrencias), de los cuales 18 (78%) siguen los usos conservadores, mientras que los cinco restantes (22%) siguen los usos leístas; este resultado, como puede verse, se encuentra muy cercano al porcentaje del total de casos registrados en forma no pronominal, siendo apenas 3.2% menor. Finalmente, la acepción “telefónica”, al igual que la anterior, únicamente registró en los que se utiliza en su forma no pronominal (27 casos), en los cuales los casos de usos conservadores son apenas 1.7 veces superiores a los leístas, es decir, la diferencia es mínima y por ende las tendencias no son tan diferentes en el uso de uno u otro tipo de clítico.

Con todo lo mencionado en los párrafos anteriores, se puede decir que existen contextos en los que la combinación de la forma pronominal y la acepción “designar” o la acepción “pedir” siempre serán, casi en su totalidad, leístas tal como puede comprobarse a continuación en los ejemplos de (19).

- (19) a. y ya/ entonces/ tienen muchas enfermedades oportunistas/ así **se le** llaman// entonces el tratamiento es carísimo (CS_1M3_13).
- b. Hay este... Una clase de galletas aquí, que **se le** llama ... Soda gruesa. Esa... Esa... Galleta se empaca. (EC_1M1_373).
- c. **Se le** llamó yo a toda la parte de... del aparato psíquico que tiene que ver con el mundo exterior. (NC_2M3_173).
- d. A estas pérdidas en conjunto, **se les** llama potencia de fricción, o potencia de rozamiento (EC_276).
- e. es más si el maestro hacía/ alguna cosa dudosa/en muy en lo privado y sin que se enterara el el grupo/ se/ **se le** llamaba y se le decía cierta cosa (NC_1M3_193).

Si bien se documentaron pocos datos correspondientes a esta combinación en el corpus, éstos muestran que todas las construcciones con el verbo *llamar* en su forma pronominal y alguna de las dos acepciones, ya sea “designar” o bien “pedir”, codifican el objeto directo mediante las formas del clítico dativo *le(s)* y, en consecuencia, presentan un alto índice de uso de leísmo.

De manera contraria, la combinación de la variante “forma no pronominal” con todas las acepciones transitivas del verbo *llamar* registra más casos en los que se utilizan las soluciones conservadoras, es decir, cuando se da la combinación de la forma simple con alguna de las acepciones, el leísmo muestra una tendencia a disminuir. La disminución de las soluciones leístas no se da de la misma manera con todas las acepciones; como se observó en la tabla, la acepción “designar” combinada con la forma no pronominal arrojó un porcentaje más alto de leísmo que de usos conservadores. Los ejemplos de (20) ilustran algunos casos de esta combinación.

- (20) a. en Yucatán sigue existiendo el teatro de revista/ **le** llaman el teatro regional (CS_2H3_17).
- b. pues traíamos nuestras cubetas/ ¿no?/ y con// digo/ con un palo atravesado/ que **les** llaman aguantadores/ ¿no?/ y con eso nos/ traíamos agua hasta acá (CS_3H3_42).

c. lo trajieron (el piano) a una reparación/ se reparó pero// no le han arreglado lo/ lo que **le** llaman ellos el corazón// porque lo es de aquí del colegio para/ clases de música (CS_3H2_102).

d. Se supone que era una mesa redonda -era cuadrada, pero **la** llamábamos redonda en donde todos estábamos en las mismas circunstancias. (NC_2M3_145).

e. [Antecedente: Alfonso Reyes] Octavio Paz **lo** llama ‘el enamorado de la medida y la proporción [...]’ (EC_219).

Por su parte, en las otras tres acepciones se puede comprobar más claramente la disminución del leísmo, pues los porcentajes de clíticos que siguen el uso conservador son superiores en la combinación de la forma simple y cualquiera de las tres acepciones restantes. En los ejemplos de (21) se muestra la combinación de la variante “forma no pronominal” y la acepción “pedir”; en los casos de (22) se combina la forma no pronominal y la acepción “atraer la atención” y en (23) los ejemplos corresponden a la combinación de la forma no pronominal y la acepción “telefónica”.

(21) a. no siempre está solito// a veces **lo** llaman a cenar o que se vaya a ver para allá la tele y no [quiere] (CS_1M1_126).

b. Esa mujer también regañaba a mis hijos cuando pasaban por su casa. Cuando le dijeron a su papá, él dijo: -le voy a hablar a su marido, y si él no **la** llama al orden yo sé cómo callarle la boca (EC_489).

c. Camina con la mano derecha extendida tratando de alcanzar aquello... Una figura borrosa de mujer que flotando, camina delante de él. Y él camina llorando, clamando, llamándole que se detenga (EC_484).

(22) a. y dicen/ "no pues/ espérese a que **la** llamen"/ no/ yo ya estaba que me sentía que ya no (CS_1M2_65).

b. [Antecedente: Gerardo] Subió a la silla y al paso, tratando de no alejarse mucho para oír si **lo** llamaban, caminó hacia Comala sin desviarse del camino (EC_204).

c. y hay miles/ miles/ miles de/ de casos iguales/ iguales// y abres la puerta y cuando **le** llamas al siguiente paciente/ dices "fulanito de tal/ pásele" otro/ otro (CS_1M3_12).

(23) a. antes, una regla inflexible decía: 'nunca **lo** llame por teléfono... Jamás **lo** llame primero... Y nunca lo invite usted'. Y realmente, eso funcionaba (EC_299).

b. [Antecedente: la mujer] Llamar**la** Un día cualquiera e invitarla a almorzar al centro (EC_303).

c. mi padre y yo se lo agradecemos mucho. **Le** llamaré por teléfono para decirle algo concreto. Adiós, señor Carrasco. (EC_317).

Así, pues, la información presentada en este apartado refuerza la idea de que cuando se combina la variante “forma pronominal” con la acepción “designar”, el índice de leísmo es categórico, pues ambas variantes son las que más presentan el uso de las soluciones leístas. Por su parte, la combinación de la variante “forma no pronominal” y las demás acepciones del verbo *llamar* tiene como consecuencia la disminución de los usos leístas a favor de las soluciones conservadoras, pues en las acepciones “pedir”, “atraer la atención” y “telefónica” se prefiere utilizar los clíticos *lo(s)* y *la(s)* para referir al objeto directo del verbo *llamar*.

3.3.2 *Forma pronominal y tipo de registro*

El segundo cruce de variables que se realizó es el que conjunta las variables “forma pronominal” y la variable “tipo de registro”. Como se observó en las tablas 3.2 (resultados de la variable “forma pronominal”) y 3.10 (resultados de la variable “tipo de registro”) ambas variables son estadísticamente significativas e influyen en la elección de los clíticos del verbo *llamar*. Así, pues, resulta interesante observar el comportamiento de los clíticos cuando ambas variables se combinan. Los resultados se exponen en la tabla 3.18. a continuación.

Tabla 3.18. Resultados de las variables "Forma pronominal" y "tipo de registro".

		Forma pronominal	Forma no pronominal	Total
Oralidad	Usos leístas	69 (100%)	248 (84%)	317 (87%)
	Usos conservadores	0 (0%)	47 (16%)	47 (13%)
Escritura	Usos leístas	27 (96%)	30 (24%)	57 (38%)
	Usos conservadores	1 (4%)	93 (76%)	94 (62%)
Total		97 (18.8%)	418 (81.2%)	515 (100%)
Debido a que hay una casilla en la que no se registró ninguna ocurrencia, no pudo realizarse la prueba de χ^2 .				

El panorama general que reflejan los resultados en relación con la “forma pronominal” y el “tipo de registro” coincide con la hipótesis de que los casos de leísmo con el verbo *llamar* se encuentran motivados, además de motivos lingüísticos (la forma pronominal), también por cuestiones de tipo extralingüístico (el tipo de registro). Tal como se desprende de la tabla anterior, la variante “forma pronominal” y la variante “oralidad” resultan ser factores determinantes en la aparición del leísmo, alcanzando un 100% de ocurrencias. Lo mismo podría decirse de la combinación de las variantes “forma pronominal” y la variante “escritura”, pues los resultados alcanzan el 96% de usos leístas. Algo más que se puede decir es que las diferencias observadas en la tabla 3.10 en torno al leísmo se desdibujan en combinación con la “forma pronominal”, pues la diferencia de 49.4% entre los resultados de “oralidad” y “escritura” se reduce ahora únicamente a un 4% (que corresponde a una ocurrencia), es decir, las diferencias se reducen enormemente al hacer la combinación de estas variantes.

Por su parte, la variante “forma no pronominal” también muestra valores relevantes en la aparición del leísmo con este verbo, pues si bien el índice de las soluciones leístas disminuye en comparación con la otra variante, el valor porcentual es elevado, pues alcanza el 84% de ocurrencias. Finalmente, la distribución de los datos en relación con la variante “forma no pronominal” y la “escritura” demuestra que ambas se encuentran ligadas y que tienden a favorecer el uso de las formas *lo(s)* y *la(s)* como clítico de objeto directo con el verbo *llamar*, pues los resultados indican que poco más de tres cuartas partes de los datos

corresponden a los usos conservadores, mientras que los usos leístas alcanzan menos de la cuarta parte restante.

Es necesario señalar que los datos correspondientes al registro oral combinados con la variante “forma pronominal” se relacionan con el leísmo en el 100% de sus ocurrencias, mientras que esa misma variante, en registros escritos disminuye su porcentaje de leísmo en 4%, pues se registra una ocurrencia de usos conservadores en registro escrito, como se puede ver en (24).

(24) El agua fluye del grifo sólo porque la presión la empuja por las tuberías. También la electricidad fluye debido a la presión, aunque ésta no es de la misma clase que empuja el agua se **la** llama Voltaje (por su descubridor, Alessandro Volta) (EC_279).

Al tratarse, pues, de un único caso aislado, puede concluirse que la combinación de la variante “forma pronominal” con cualquier tipo de registro siempre elegirá los clíticos *le(s)* para marcar el objeto directo del verbo *llamar* como se observa en los ejemplos de registros orales (25a-c) y registros escritos (25d-e) donde, además, prácticamente todos los casos de la forma pronominal son de la acepción “designar”.

- (25) a. es un/ el del último año es/ eh **se le** llama a esto a // a un proyecto final que abarca un el último año// y obviamente asesorado por/ por un profesor que ya no te cambian (CS_1H3_1).
- b. [Antecedente: el ajedrez] usualmente yo creo que conforme a la mentalidad occidental es como **se le** puede llamar/ [deporte] (NC_2H3_189).
- c. Sí, si no me quiero casar y tengo dinero, entonces dicen, 'bueno, vamos a una...', digamos, 'a una...' o... ¿cómo **se le** llama, este, para ir a... 'Vamos a la presidencia, ¿vamos?'... (EC_2H2_400).
- d. A esta capacidad de cambiar en el momento oportuno para adaptarse a las nuevas circunstancias y conservar las apariencias, **se le** llamaba oportunismo con un sentimiento peyorativo (EC_220).

e. Aprendimos que, históricamente, a tales reacciones **se les** llamó reacciones de oxidación. (EC_269).

Por último, la variante “forma no pronominal” presenta un mayor índice de variación en sus clíticos, de este modo, la relación entre esta variante y la “escritura” señala que hay una preferencia por el leísmo que es poco más de 5.2 veces por encima de las soluciones conservadoras. Por otra parte, al observar los resultados de la variante “forma no pronominal” y la “escritura” es posible percatarse que el leísmo disminuye aún más y, en consecuencia, las soluciones conservadoras se ven mayormente favorecidas. La inversión de los resultados en el cruce de estas dos variantes, aunque es minoritario en términos de ocurrencias, resulta relevante en términos porcentuales, pues ahora el uso conservador se prefiere por encima del leísta en una proporción 3.1 veces mayor. Los ejemplos siguientes ilustran esta variación en registros escritos (26a-c) y en registros orales (26d-f).

- (26) a. *Muerte sin fin* es la primera manifestación universal de la poesía mexicana de nuestro tiempo que **la** llamo grande porque antes que ella hubo intentos que no obtuvieron nunca la resonancia filosófica que emana del poema de Gorostiza (EC_232).
- b. Kid rapidez, por su parte, manifestó que a raíz de que 'Mantequilla' fue cortado en el primer *round* se notó desesperado, pero que él **lo** llamó a la calma. 'Espera que entre - aseguró el rápido (EC_244).
- c. Mientras el Padre Crespo atiende a una persona que **le** llama al teléfono. (EC_322).
- d. Pero me di cuenta que... esas personas trasportaban sus cosechas de verdura en canoas. Y en trajineras, como si fuera un camión de carga. **Le** llamaban trajineras. Eran muy grandes (HP_3H1_179).
- e. [es que se dedicó al derecho ambiental] ¡y es buenísima! no sabes cómo **la** llaman (CS_3M3_49).
- f. y luego fíjate que me estaban contando/ que es la única/ maestría de/ de su tipo que/ que hay ahorita en México/ y lo tienen tan desaprovechado/ nadie **lo** llama a trabajar/ (CS_3M3_47).

3.3.3 Polisemia y duplicación de objeto directo

Una de las combinaciones más relevantes en la elección de los clíticos de objeto directo del verbo *llamar* es aquella que conjunta los resultados de las variables “duplicación del objeto directo” y “polisemia”. En el apartado 3.2.1.4 se observó que los resultados correspondientes a la “duplicación del objeto directo” favorecen el leísmo en el 72.6% de los casos. En el mismo apartado se señaló que esta variable se encuentra relacionada directamente con la variable “polisemia” debido a que la acepción “designar” necesita de dos tipos de complementos: el directo y el predicativo, mientras que el resto de las acepciones únicamente requiere el objeto directo.

Es decir, la hipótesis que relaciona estas dos variables es que la estructura sintáctica de *llamar* cuando se utiliza en la acepción “designar” se comporta de manera más compleja que en resto de acepciones y esta característica favorecería tanto la duplicación del objeto directo, como la codificación de este como indirecto. Así, pues, los resultados se exponen a continuación en la tabla 3.19.

Tabla 3.19. Resultados de las variables “Polisemia” y “duplicación del objeto directo”.

		Acepción “designar”	Acepción “pedir”	Acepción “atraer la atención”	Acepción “telefónica”	Total
Objeto directo duplicado	Usos leístas	87 (89%)	1 (25%)	2 (50%)	3 (75%)	93 (85%)
	Usos conservadores	11 (11%)	3 (75%)	2 (50%)	1 (25%)	17 (15%)
Objeto directo no duplicado	Usos leístas	267 (82%)	4 (10%)	3 (16%)	7 (30%)	281 (69%)
	Usos conservadores	57 (18%)	35 (90%)	16 (84%)	16 (70%)	124 (31%)
Total		422 (82%)	43 (8.3%)	23 (4.5%)	27 (5.2%)	515 (100%)
$\chi^2 = 158.9111$. $p = < 0.00001$.						

Tal como se desprende de la tabla, los casos de “objeto directo duplicado” son menos en comparación con los de “objeto directo no duplicado”. No obstante esta diferencia de ocurrencias, la combinación de la variante “objeto directo duplicado” con las acepciones del

verbo *llamar* demuestra que los resultados son relevantes en la elección de los clíticos. Por un lado, la acepción “designar” y “objeto directo duplicado” favorecen la aparición de las soluciones leístas en el 89% de los casos en los que estas variantes se combinan como se puede comprobar en los ejemplos de (27).

- (27) a. y/ ahí/ la gente que vende ahí/ se les llama ayateros porque toman su ayate/ que es como una especie de manta así [cuadrada] (CS_1M3_5).
- b. hasta que hay una invasión de los negros ellos **les** llaman negros a los de a los enemigos/ y ahí se ve este / cómo todo el pueblo/ se desentiende de de del muchacho/ y todos y y se escudan en él hasta que lo terminan/ fusilando por judío (NC_2H3_188).
- c. Zacatón le llamamos a un... pasto que se cría con a veces tapa uno, ¿no? Y es el... ése es lo que... más hay por acá, zacatón (EC_1M1_419).
- d. Y a mi hermano Héctor de sonrisa candorosa, **lo** llamarán el matador de hombres (EC_222).

La proporción de los usos leístas es 7.9 veces mayor que la de los usos conservadores y en consecuencia, se trata de una combinación que favorece fuertemente el leísmo. Más aún, la duplicación del objeto directo y el uso de la acepción “designar” se erigen como dos de las motivaciones lingüísticas, que combinadas, parecen ser el principio subyacente detrás de la aparición del leísmo con este verbo donde, de los 110 contextos de objeto duplicado, 98 son con la acepción “designar”.

El resto de las acepciones combinadas con la variante “objeto directo duplicado” registraron, cada una, cuatro ocurrencias. La distribución de los usos leístas o conservadores en la combinación de estas variables se aleja de los resultados señalados en relación con la acepción “designar”, pues el leísmo muestra una tendencia a disminuir. Así, la acepción “pedir” cuando posee objeto directo duplicado, recurre a los usos conservadores en 75% de los casos; la acepción “atraer la atención” se encuentra a medio camino en el proceso variable, pues los resultados tanto para el leísmo como para los usos conservadores son del 50% cada uno; por último, los resultados de la acepción “telefónica” son contrarios a la acepción “pedir”, pues en esta combinación es el leísmo el que se utiliza en el 75% de los casos, frente

al 25% de los usos conservadores. La combinación de estas variantes, como puede verse, muestra índices diferentes, la diferencia porcentual es mínima entre ellas y, en consecuencia, no se trata de una combinación tan pertinente, además de que son muy pocas ocurrencias de cada una.

Por otro lado, la combinación de las variantes “objeto directo no duplicado” con las acepciones transitivas de *llamar* indican valores contrarios a los expuestos en los párrafos anteriores. Cuando en el contexto no se duplica el objeto directo, es decir, cuando únicamente éste se codifica mediante las formas clíticas, el léismo muestra una tendencia a disminuir. La combinación de las variables “objeto directo no duplicado” y la acepción “designar” es la que muestra un alto índice de léismo que alcanza un 82%, pero este resultado disminuye 7% en comparación con la combinación de “designar” con “objeto directo duplicado”. A su vez, la combinación de “objeto directo no duplicado” y el resto de las acepciones transitivas de *llamar* prefieren las soluciones conservadoras por encima de las léistas. Los ejemplos de (28) ilustran esta preferencia.

- (28) a. [Antecedente: la madre] como responsable de mí pues **la** hubieran mandado llamar (CS_1H1_125).
- b. Entonces, al convento, cuando entró, le dijeron que no la iban a destinar ella a profesora, sino profesora... de música, y que ella iba a ser la que iba a tocar en... en las misas. ¡Hasta la fecha! **La** mandan llamar para todos lados, para que toque. Hasta en la parroquia, ¿verdad? (NC_3M3_160).
- c. Cuando en la puerta de su cabaña rumiaba la idea de volver a ser soldado de Francisco Villa; detrás de él los muchachos aprendían a rezar, y cuando terminaban, la mujer **le** llamaba al lecho (EC_217).
- d. La tía Lina, con visible embarazo como quien se ve obligado a hablar de lo que no desea tardó un poco en acudir con el semblante hacia donde **la** llamaban, y se volvió indecisamente y con marcadas muestras de contrariedad (EC_216).
- e. Intempestivamente Amalia lo abofeteó. Y luego se quedó atónita, sorprendida y asustada de lo que había hecho. Echó a correr llorando. Sólo pensó en huir, oyó la voz de él llamándola. (EC_329).

- f. Deseo hablar con la señora Pría... ¿Con la señora? Está ya acostada... Dígale que **le** llama el príncipe Ugo Conti... ¡Es urgente! (EC_209).
- g. si se trata de un señor que recién conoce, la situación es más problemática, porque si no **lo** llama pronto corre riesgo de que él se olvide de usted (EC_294).
- h. Señor Mariano, aquí hay un... ¿y el señor? Julio; **-lo** llamaron de su casa y salió. (EC_326).
- i. [Antecedente: el hermano] **le** vamos a llamar por teléfono (NC_2M3_199).

Los ejemplos de (28a-c) corresponden a los casos en los que se combinan las variantes “objeto directo no duplicado” y la acepción “pedir”; en este cruce de variantes los resultados indican que los clíticos de acusativo se utilizan en el 90% de los casos, frente al 10% del leísmo, es decir, los usos conservadores se prefieren poco más de 8.7 veces por encima de los usos leístas. Por otro lado, los casos de (28d-f) son aquellos en los que se combina el “objeto directo no duplicado” con la acepción “atraer la atención”, en esta combinación los resultados son parecidos a los anteriores, pues de igual manera se prefieren las soluciones conservadoras frente a las leístas, no obstante el uso conservador disminuye 6% en relación con el porcentaje de clíticos de acusativo correspondiente a la combinación anterior, ahora las soluciones conservadoras se prefieren en el 84% de los ejemplos documentados en el corpus y esta preferencia es 5.3 veces mayor que la de los casos leístas. Finalmente los ejemplos de (28g-i) ilustran la combinación del “objeto directo no duplicado y la acepción “telefónica”; en este cruce de variantes, el leísmo tiende a aumentar con respecto a las dos acepciones anteriores, sin embargo, los usos conservadores aún son superiores a los leístas, pues éstos se documentan en el 70% de los casos del corpus, frente al 30% de las soluciones leístas, pero se ha de señalar que la proporción es apenas 2.3 veces superior.

Estos resultados y todos los ejemplos de (28) dejan clara la preferencia por marcar el objeto directo del verbo *llamar* con los clíticos de acusativo *lo(s)* y *la(s)*, pues sus porcentajes son superiores a los clíticos de dativo, aunque éstos tienen una presencia importante en este cruce de variables.

Así, pues, los resultados obtenidos en este cruce de variables son significativos tal como se desprende del análisis de los resultados de la prueba de χ^2 , los cuales muestran que

las diferencias observadas entre la combinación de las variables “polisemia” y “duplicación” son estadísticamente significativas ($p = < 0.00001$).

3.3.4 Polisemia y animacidad

En el apartado 3.2.1.3 correspondiente a la variable “polisemia”, así como en el apartado 3.2.1.7 correspondiente a la variable “animacidad”, a través de la prueba de χ^2 se comprobó que ambas variables resultan significativas en la elección de los clíticos para referir al objeto directo del verbo *llamar*. Así, pues, se decidió realizar el cruce de ambas variables para observar el comportamiento de los clíticos a través de esta combinación.

Como se vio en la tabla 3.8, la variante “inanimado” muestra una tendencia a favorecer el leísmo, mientras que la variante “animado” muestra porcentajes similares para ambas soluciones, pues el leísmo se utiliza en 43.6% de los casos frente al 56.4% de usos conservadores. Es decir, al combinar la variable “animacidad” con la variable “polisemia” se espera que se muestre un cambio en estos porcentajes. Los resultados se exponen a continuación en la tabla 3.20.

Tabla 3.20. Resultados de las variables “Polisemia” y “animacidad”.

		Acepción “designar”	Acepción “pedir”	Acepción “atraer la atención”	Acepción “telefónica”	Total
Animado	Usos leístas	51 (68%)	5 (12%)	5 (23%)	10 (38%)	71 (44%)
	Usos conservadores	24 (32%)	35 (88%)	17 (77%)	16 (62%)	92 (56%)
Inanimado	Usos leístas	238 (87%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	238 (86%)
	Usos conservadores	35 (13%)	3 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	40 (14%)
Total		348 (78.9%)	43 (9.8%)	23 (5.2%)	27 (6.1%)	441 (100%)
Debido a que hay casillas en las que no se registró ninguna ocurrencia, no pudo realizarse la prueba de χ^2 .						

Tal como se desprende de la tabla anterior, puede comprobarse que al combinar ambas variables se obtienen tendencias favorables para una u otra solución en el uso de los clíticos.

La combinación de las variantes “animado” y las diferentes acepciones del verbo demuestra que los porcentajes obtenidos únicamente de la relación entre la variante “animado” y los usos de los clíticos se distribuyen de manera diferente, pues ahora se observa que, en combinación con la acepción “designar” el porcentaje de leísmo documentado alcanza el 68% de las ocurrencias del corpus en una proporción poco más de dos veces mayor. Es decir, aunque no se trata de una proporción que sea categórica, sí muestra una tendencia a favorecer el leísmo. Los ejemplos de (29) ilustran la combinación de estas variantes.

- (29) a. [Antecedente: un excelente actor] yo no **le** llamaría mentiroso (CS_1M3_54).
b. el doctor Guillermo Castañeda. Acababa él de publicar su libro sobre Clínica quirúrgica. El Chango Castañeda, **le** llamábamos, y **le** llamaban todos, por feo; pero brillante, extraordinario el hombre. (NC_3H3_147).
c. [Antecedente: Beethoven] no pero lo/ algunos **lo** llaman “el último de los clásicos y el primero de los románticos”/ y no saben hasta dónde es clásico y hasta dónde es romántico/ (NC_2H3_195).

Por su parte, el cruce de la variante “animado” y la variante acepción “pedir” muestra el resultado contrario y es muy relevante, pues las soluciones conservadoras son la preferidas para expresar el objeto directo de 3ª persona con un porcentaje del 88% frente al 12% de preferencia del leísmo. La proporción de usos conservadores, como puede verse, es siete veces superior a la proporción de los usos leístas. Los ejemplos de (30) ilustran la combinación de ambas variantes.

- (30) a. [Antecedente: los internos del hospital] si no que van y duermen un ratito pero **los** pueden llamar en cualquier momento ni horas de comer/ comen cuando se puede/ y que/ y sobre todo en emergencia en el infantil dicen que es una cosa pavorosa. (NC_1M3_191).
b. de un golpe abrió la puerta de la habitación llamando a voces a enfermeras y sirvientes... no hablaron más... El deber **los** llamaba ... Pero sus corazones se unían en una misma angustia (EC_314).

c. es más si el maestro hacía/ alguna cosa dudosa/en muy en lo privado y sin que se enterara el el grupo/ se/ se **le** llamaba y se le decía cierta cosa (NC_1M3_193).

El cruce de las variantes “animado” y la acepción “atraer la atención” muestra resultados similares a los expuestos en la combinación anterior: la confluencia de estas dos variantes tiene una preferencia por las soluciones conservadoras, pero, en este caso, estos usos señalan una disminución en sus ocurrencias a la vez que el leísmo muestra un incremento porcentual en sus ocurrencias. A continuación los casos de (31) ejemplifican este cruce de variantes.

- (31) a. [Antecedente: la madre] Si ella estaba en una plática, no teníamos que estar. Si **la** llamaba una señorita o alguien quien fuera, ella tenía que ir a ver, y nosotros, nunca. (HP_2M1_181).
- b. [Antecedente: el hombre] Era como si la música, por la magia de un arte sublime, hubiera tomado la forma de una mujer. Le miraba, le sonreía, le coqueteaba dándole calor a su alma. Parecía llamar**lo** con gracia sin igual y lo hacía sentirse un hombre. (EC_330).
- c. [Antecedente: usted] creo que **le** llaman (CS_1M3_43).

Los resultados de esta combinación indican que los usos leístas se prefieren en el 23% de los casos, por otro lado, los usos conservadores se registran en el 77% de las ocurrencias con una proporción 3.4 veces mayor. Es decir, en esta combinación es evidente la preferencia en la elección de las formas conservadoras de los clíticos de objeto directo, pero, a pesar de ello, el leísmo muestra la tendencia a incrementar con respecto a la combinación anterior.

El último cruce que relaciona la variante “animado” con la polisemia es el que conjunta los datos referentes a la acepción “telefónica”. En este caso, en comparación con los dos cruces anteriores, el leísmo vuelve a mostrar una tendencia a incrementar sus valores porcentuales, pero los usos conservadores siguen siendo los mayoritarios. Los resultados señalan que las soluciones conservadoras se prefieren en el 62% de los casos frente al 38% que registran los usos leístas, la proporción es apenas 1.6 veces superior y en consecuencia

esta combinación no es tan significativa como las anteriores en la elección de alguna de la forma de los clíticos. Los casos de (32) ejemplifican este cruce.

- (32) a. [Antecedente: Úrsula] Pin **la** llamó para felicitarla. Contestó sinceramente. (EC_215).
- b. [Antecedente: el hombre] Es muy útil formar parte de un Comité de beneficencia, lo que le da perfecto derecho a llamar**lo** para informarlo de que su nombre ha sido propuesto para miembro del directorio (EC_294).
- c. Mientras el Padre Crespo atiende a una persona que **le** llama al teléfono. (EC_304).

Por otro lado, la combinación de la variante “inanimado”, que registró más casos que la anterior, presenta resultados relevantes. En primer lugar, la combinación de la variante “inanimado y la acepción “designar” presentan un índice de leísmo más alto que la combinación de dicha acepción con la variante “animado”. En este caso, el índice de leísmo alcanza el 87% frente al apenas 13% de usos conservadores. La proporción es 6.8 veces más grande y señala que la animacidad no es un carácter necesario para la aparición de las soluciones leístas. Los ejemplos de (33) dan cuenta de esta combinación.

- (33) a. luego de ahí nos llevaron al pueblo del Niágara// allá siembran mucho el tulipán// y hay un lugar que **le** llaman/ el reloj de flores (CS_1M3_11).
- b. [Antecedente: la montaña] que se ve hasta el mero alto/ a ese **le** llaman Pico del Águila (CS_2H2_71).
- c. habían unos huesotes grandes que **le** llamaban mascotas/ tú parabas esa mascota/ en la pared (CS_2H1_131).
- d. Se supone que era una mesa redonda -era cuadrada, pero **la** llamábamos redonda en donde todos estábamos en las mismas circunstancias. (NC_2M3_145).

Como puede verse en los ejemplos de (33) cuando el referente del clítico es “inanimado”, sin importar el género gramatical que posea, tiende a codificarse mediante los

clíticos de dativo *le(s)* aunque hay casos mínimos, como en (33d) en los que aún se utilizan los clíticos de acusativo.

Por su parte, la combinación de la variante “inanimado” con el resto de las variantes de la polisemia únicamente registraron casos en los que se utilizan los clíticos conservadores. Es decir que estas combinaciones arrojan 100% cada una, pero conviene hacer unas precisiones. En primer lugar, la combinación “inanimado” y la acepción “pedir” solamente registró tres ocurrencias y la acepción “atraer la atención” y la acepción “telefónica” registraron una ocurrencia cada una. Los resultados de la combinación de los referentes “inanimados” con el resto de las acepciones indican un comportamiento categórico, es decir, cuando las acepciones diferentes de “designar” tienen un referente “inanimado” jamás se usa leísmo⁶⁹. No obstante, debido a las pocas ocurrencias no estoy en posición de concluir que el uso de los clíticos será siempre categórico e invariablemente utilizará las soluciones conservadoras, todo lo contrario, considero que haría falta ampliar el corpus de datos analizados para poder contrastar estos resultados y así llegar a conclusiones más sólidas.

En (34) señalo las ocurrencias de estas combinaciones.

- (34) a. ¿Cómo dicen que no... no es bueno llames la atención a los chamacos? Hay que llamárselas, porque de todos modos uno, de padre, tiene obligación de... de llames la atención, ¿no? (HP_3H1_183).
- b. [Antecedente: las fuerzas armadas] el más marxista de los altos dirigentes del sur, el fenecido presidente de Chile, doctor Allende, varias veces **las** llamó en socorro de su gobierno (EC_237).
- c. Las conscripciones obligatorias, en muchos lugares, permiten atacar al analfabetismo, controlar la salud de la juventud, emplearla en tareas orgánicas en materia de comunicaciones y de ayuda social, llamar**la** a forma de vida menos aislada, de mayor índice civilizador (EC_236).
- d. Es muy ventajoso saber previamente cuáles son los servicios médicos de emergencia con que se cuenta en la localidad, así como los medios más rápidos para llamar**los** (teléfono, taxis, etc.) (EC_287).

⁶⁹ Aquí cabría pensar en la aceptación del leísmo con referentes animados frente a la no aceptación de leísmo con referentes inanimados que ha sido tan señalada por la norma académica.

Finalmente he de señalar que lo que se observa es que los usos leístas con referentes de tipo “animado” en realidad son favorecidos por el uso de la acepción “designar”. Esto se vuelve aún más relevante en los casos de leísmo con referentes de tipo “inanimado”, pues todos estos casos de leísmo en realidad se corresponden con la acepción “designar”. Los resultados parecen indicar que nuevamente las aparentes diferencias entre referentes animados e inanimados se desdibujan tal como se comprueba con los nuevos porcentajes de leísmo. En la tabla 3.8 los referentes de tipo “inanimado” alcanzaban el 85.6% sin embargo, como pudo verse en la combinación con la variable “polisemia” se descubrió que todos los usos leístas se documentan únicamente con la acepción “designar”, con lo que la variación en función del valor “inanimado” del referente se limita únicamente a esta acepción.

3.3.5 Polisemia y tipo de registro

El último cruce de variables que se realizó es el que conjunta los resultados de las variables “polisemia” y “tipo de registro”. Como se observó en los respectivos apartados correspondientes a ambas variables, hay variantes que se inclinan ya sea por los usos conservadores o bien por los usos leístas. Así, por ejemplo, una de las variantes que favorecen la aparición del leísmo es el tipo de registro oral (87.1% de leísmo) mientras que los resultados correspondientes a la variante “escritura” se prefieren los usos conservadores (62.3%). Lo que se espera es que al combinar estas dos variables se obtengan nuevas tendencias que indiquen la preferencia por alguna de las dos soluciones en el uso de los clíticos para referir al objeto directo del verbo *llamar*. Los resultados se exponen a continuación en la tabla 3.21.

Tabla 3.21. Resultados de las variables “Polisemia” y “tipo de registro”.

		Acepción “designar”	Acepción “pedir”	Acepción “atraer la atención”	Acepción “telefónica”	Total
Oralidad	Usos leístas	305 (94%)	1 (5%)	4 (40%)	7 (70%)	317 (87%)
	Usos conservadores	18 (6%)	20 (95%)	6 (60%)	3 (30%)	47 (13%)
Escritura	Usos leístas	49 (49%)	4 (18%)	1 (8%)	3 (18%)	57 (38%)
	Usos conservadores	50 (51 %)	18 (82%)	12 (92%)	14 (82%)	94 (62%)
Total		422 (82%)	43 (8.3%)	23 (4.5%)	27 (5.2%)	515 (100%)
$\chi^2 = 184.3713$. $p = < 0.00001$.						

Tal como se desprende de la tabla anterior, el análisis de los datos arroja resultados que son pertinentes y determinantes en la combinación de algunas variantes. En primer lugar, el cruce de la variante “oralidad” con las acepciones transitivas de *llamar* confirma que existe una relación entre estas variantes y la utilización de determinados clíticos. Como se ha venido señalando a lo largo de este capítulo, la acepción “designar” es la que posee una mayor presencia de leísmo, y esta tendencia se sigue manteniendo en la combinación de ésta con la variante “oralidad”, pues la combinación de ambas variantes indica que el 94% de los datos en los que se dan estos casos se utilizan los clíticos de dativo *le(s)* para referir al objeto directo frente a un escaso 6% de usos conservadores como puede verse en los ejemplos de (35).

- (35) a. era una zona habitacional/ la unidad Benito Juárez/ que estaba ahí por donde está/ en la colonia Roma/ donde estaban/ eran multifamiliares/ más bien **le** llamaban/ que eran de esos palomares este espantosos (CS_2H3_14).
- b. el aeropuerto de la facultad de filosofía y letras/ que **le** llaman el aeropuerto porque ahí aterriza cada/ pajarraco (CS_2M3_36).
- c. aceptar/ que yo soy el problema y/ y ponerle solución// a eso/ y eso se **le** llama progreso también/ ¿no? (CS_2H2_73).
- d. ¿no ves que antes te vendían dulces es vasitos? Esos/ que **les** llamaban encuerados porque no tenían envoltura (CS_2H1_132).

e. E: ¿qué tal qué tal el inglés que se habla allí? I: pues/ un poco / degenerado diríamos X: claro hablan un patois ¿no? 21 I: sí ellos mismos **lo** llaman un/ un patois / patois así lo pronuncian/ y es difícil entenderlo (NC_1M3_187).

Al comparar las ocurrencias entre los usos leístas y los usos conservadores en este cruce de variantes, se puede observar que la proporción de leísmo es 16.9 veces superior a las soluciones conservadoras. Así, en consecuencia, esta combinación es una de las que más favorece la elección de los clíticos para referir al objeto directo del verbo *llamar*.

De manera contraria, los resultados de la combinación de las variantes “oralidad” y la acepción “pedir” señalan la tendencia opuesta. En este cruce, las soluciones conservadoras son las preferidas en el 95% de los casos, frente al apenas 5% de ocurrencias en las que el clítico sigue los usos leístas.

- (36) a. ella tuvo muchos problemas con esta persona// y cada/ bien chistoso/ porque cada rato **la** mandaban a llamar a/ había un cuartito que le llamaban la coordinación// cada rato **la** mandaba llamar para llamarle la atención (CS_1M3_8).
- b. y ella me dejaba/ y mi mamá lo vio una vez/ que los vio que tres hombres los llamaban/ dos iban vendados// dice con/ es- de unos pañuelos negros (CS_3M1_137).
- c. Ahí ella tiene dos grupos. Últimamente, hará como quince días, **la** mandaron llamar para indicarle que ya le daban el título ¿verdá? de maestra de danza. (EC_353).
- d. es más si el maestro hacía/ alguna cosa dudosa/en muy en lo privado y sin que se enterara el el grupo/ se/ se **le** llamaba y se le decía cierta cosa (NC_1M3_193).

Al igual que en la combinación anterior, la diferencia entre las proporciones de ocurrencias es demasiado alta, pues la proporción de usos conservadores es 20 veces superior a las ocurrencias del leísmo. Sin embargo, he de mencionar, que los usos conservadores pudieran estar condicionados por formar parte de un núcleo verbal complejo como en (36a, c) que, como se señaló en el apartado 3.2.1.2 de este capítulo, existen construcciones como

mandar a llamar que siempre prefiere los usos conservadores. De la misma manera, el único caso de leísmo que se documentó podría estar condicionado por la presencia del pronombre *se* que, como se señaló en el apartado 3.2.1.1, la forma pronominal del verbo *llamar* es categórica en la elección del leísmo.

Por su parte, la conjunción entre la variante “oralidad” y la acepción “atraer la atención” así como la acepción “telefónica” muestran tendencias semejantes, pero contrarias. Por una parte, en la combinación de la oralidad con la acepción “atraer la atención” se prefieren las soluciones conservadoras en el 60% de los casos, frente al 40% de leísmo, por su parte, en el cruce entre la oralidad y la acepción “telefónica” se prefieren las soluciones leístas en el 70% de los casos mientras que las soluciones conservadoras se registran sólo en el 30% de los datos.

Por otro lado, la combinación de la variante “escritura” con las diferentes acepciones transitivas de *llamar* muestran resultados relevantes. En primer lugar, el cruce de la “escritura” con la acepción “designar” posee una particularidad que lo hace diferente al resto de resultados en los que se conjunta esta acepción con alguna otra variante, pues por primera vez en los resultados se observa que el leísmo muestra una tendencia a disminuir considerablemente al grado de tener frecuencias porcentuales equivalentes a las de los usos conservadores. En este cruce de variantes, el leísmo se registra en el 49% de las ocurrencias, frente al 51% de los usos conservadores, pues ahora las proporciones y los porcentajes entre ambas soluciones son similares. Y más aún, estos resultados indican que todavía en la escritura el leísmo es mucho menos frecuente que en la oralidad. Los ejemplos de (37) ilustran este resultado.

(37) a. Nunca le dije a su cara ¡Mentiroso! ¡mentiroso! No lo permita dios que se lo diga nunca, hoy lo odio; y le daría algo muy mío, lo más que pudiera darle, si le dijera la verdad, si **lo** llamara ¡mentiroso! (EC_205).

b. Brujas era igual en riqueza y poder que su vecina. Era miembro de la Liga Hansiática y comerciaba con la Gran Bretaña con lana. En el siglo XIV era el contrapunto norte de Venecia, su rival. **La** llamaban entonces 'la reina del norte'. (EC_243).

- c. Aquel Sánchez o Sanctius, del siglo XVI, autor del *Minerva seu de causis linguae latinae*, para quien todo fenómeno lingüístico había de explicarse por la elipsis; razón por la cual Reising **le** llama el caballero de la elipsis (EC_221).
- d. ¿Qué es 'eso', 'esta cosa esencial' que no se va a dejar atrapar y que obsesiona a todos los personajes desde noche y día hasta los años? A veces se llama vida, pero el llamar**le** así no significa que la respuesta se haya encontrado (EC_228).

Por otra parte, la combinación de la variante “escritura” con la acepción “pedir” resulta importante en la aparición de las soluciones conservadoras pues éstas se prefieren en el 82% de los casos que se registraron en el corpus; en contraparte, los usos leístas se registran en el 18% restante. Como puede comprobarse, la proporción de soluciones conservadoras es 4.5 veces superior a las soluciones leístas. Esto se ejemplifica en los casos de (38).

- (38) a. Camina con la mano derecha extendida tratando de alcanzar aquello... Una figura borrosa de mujer que flotando, camina delante de él. Y él camina llorando, clamando, llamándole que se detenga. (EC_484).
- b. Que no había peligro de que fueran exhumados los cuerpos de Don Timoteo y de Micaela; lo había todo arreglado, y que no molestaran a los vecinos llamándolos a declarar y aun haciéndolos ir a Teocaltiche (EC_208).
- c. Cuando necesitemos otro pinche muerto, **lo** mandamos llamar. Pero por ahora no moleste (EC_212).

A su vez, el cruce de las variantes “escritura” y la acepción “atraer la atención” posee el porcentaje más alto de usos conservadores registrados en la combinación de la “escritura” pues alcanza el 92% de las ocurrencias en las que se registró esta combinación, como puede verse en los ejemplos de (39).

- (39) a. [Antecedente: Gerardo] Subió a la silla y al paso, tratando de no alejarse mucho para oír si **lo** llamaban, caminó hacia Comala sin desviarse del camino (EC_204).

- b. Y al mismo tiempo que los niños lanzaron un alarido de victoria, yo recibí en el ojo izquierdo el caliente salivazo del sapo muerto. ¡Mamá! Pero no **la** llamo para que me frote los ojos furiosa (EC_214).
- c. Deseo hablar con la señora Pría... ¿Con la señora? Está ya acostada... Dígale que **le** llama el príncipe Ugo Conti... ¡Es urgente! (EC_209).

La diferencia entre las proporciones de las ocurrencias es, de la misma manera, relevante, pues los usos conservadores son 12 veces superiores a los leístas.

Finalmente, en la combinación de la “escritura” y la acepción “telefónica” los resultados muestran también una fuerte tendencia por favorecer los usos conservadores frente a los leístas. Cuando ocurre esta combinación, el uso de las soluciones conservadoras se prefiere en el 82% de los casos registrados en el corpus frente al 18% de ocurrencias de leísmo. De la misma manera, la proporción resulta pertinente, pues son 4.6 veces mayores las soluciones conservadoras frente a las soluciones leístas. En (40) se ilustran algunos casos de esta combinación.

- (40) a. Carlos violento, rápido, se cruza con Luis. Luis: ingeniero, **le** llaman por teléfono... Sin detenerse Carlos: Gracias... (EC_322).
- b. Cuando usted conoce a un hombre encantador que le demuestra gran simpatía y con el que pasó un momento sensacional en una fiesta, no hay razón por la cual no pueda llamar**lo** unos días después y convidarlo a otra reunión (EC_293).
- c. Señor Mariano, aquí hay un... ¿y el señor? Julio; - **lo** llamaron de su casa y salió. (EC_326).

Finalmente, he de señalar que los resultados de la prueba de χ^2 muestran que las diferencias observadas en la combinación de las variables “polisemia” y “tipo de registro” son estadísticamente significativas ($p = < 0.00001$). En esta combinación de variables se observa una tendencia en todas las acepciones a disminuir el porcentaje de uso de soluciones leístas si el tipo de registro es escrito.

CONCLUSIONES

En esta investigación se analizó la variación en los clíticos de 3ª persona para referir al objeto directo del verbo *llamar* con datos del español de México para ahondar en los principios subyacentes a este proceso variable. El acercamiento a este fenómeno a través de la metodología propia de la sociolingüística variacionista permite ver que dentro de los principios subyacentes a la variación existen algunos de tipo lingüístico y otros de tipo extralingüístico. Así, pues, a través de esta investigación se intentó destacar una serie de variables que influyen directamente en la codificación de este proceso.

En el capítulo I se realizó la investigación y la revisión bibliográfica general acerca del tema que se profundiza en esta tesis; se mencionó que el sistema de clíticos en el español tiene cualidades que lo hacen inestable y por ello se generan alteraciones en el sistema. Se detalló, además, que la 3ª persona es la que presenta variación debido a que los clíticos toman una forma diferente dependiendo de si se utilizan para referir al objeto directo o al objeto indirecto. De la misma manera se indicó que el *laísmo* y el *loísmo* no se encuentran tan extendidos geográficamente en las áreas de habla hispana y que presentan cierta estigmatización de la Academia, en contraparte, el *leísmo* es más aceptado en la mayoría de los ámbitos de la lengua. Se profundizó en las características del leísmo y cómo se relacionan estos tres fenómenos con los diferentes sistemas de clíticos en el español, finalmente en el mismo capítulo se expusieron las diferentes explicaciones que se han dado en torno a la variación de los clíticos con el verbo *llamar* en el español.

En el capítulo II se describió la metodología empleada en el análisis de los datos; en primer lugar, se explicaron las características de los datos que conforman el corpus objeto de estudio de esta tesis y se definieron, a la vez que caracterizaron, las variables lingüísticas y extralingüísticas con el fin de comprender el desarrollo del análisis de los resultados. Por otra parte, también se expuso una pequeña descripción de los programas y las pruebas mediante los cuales se analizó la información del corpus.

Finalmente en el capítulo III mediante el programa *Goldvarb X* se procedió a realizar el análisis de la información del corpus y se obtuvieron tres tipos de resultados: el primero corresponde de manera general a la distribución de los clíticos de acuerdo a los usos leístas o bien los usos conservadores, el segundo tipo (codificados en el cuerpo de la tesis bajo el

apartado 3.2 *resultados por variable*) es el que relaciona el uso de los clíticos con cada una de las variables lingüísticas y extralingüísticas y por último, el tercer tipo es el que conjunta el producto de dos variables (que se agrupan bajo el apartado 3.3 llamado *tabulaciones cruzadas*).

A partir de todo esto, lo que se obtuvo en esta investigación mostró aspectos de particular interés en relación con el fenómeno analizado. Debe de señalarse en primer lugar la importancia de realizar trabajos que indaguen y profundicen en la presencia del leísmo en las llamadas zonas no leístas para determinar las características de la variación en estas zonas. Tal como se desprende de esta tesis, al menos con el verbo *llamar* el índice de leísmo es muy elevado en la variante del español mexicano, pese a que esta zona tradicionalmente se había considerado como “no leísta”. Esta investigación señala que contrariamente a lo que dicta la norma, en el español de México la solución leísta, es decir el uso de *le / les* es la preferida para referir al objeto directo del verbo *llamar* y con índices más elevados que los usos de los clíticos conservadores *lo(s)* y *la(s)*.

De manera general Company señaló, a través de una investigación diacrónica acerca del origen del leísmo, que “el leísmo en la variante mexicana es más sensible a factores relacionados con la semántica pragmática del evento, tales como el grado de afectación, valoración y prominencia del objeto, o el carácter (a)télico, virtual o real del verbo” (2004, 121). Así, pues, aunado a lo dicho por Company, los resultados que se expusieron en esta tesis dejan claro que la presencia mayoritaria del leísmo con datos más contemporáneos del español de México no es producto del azar, sino que la variación de los clíticos se encuentra motivada por cuestiones lingüísticas y extralingüísticas.

Dentro de las variables lingüísticas asociadas al verbo, hay dos variables que fueron estadísticamente significativas en este proceso variable. En primer lugar, he de señalar que los resultados de la variable “forma pronominal del verbo”, son pertinentes a la vez que determinantes, pues la variante “forma pronominal” está muy cerca de registrar el 100% de usos leístas, pues únicamente se consignó un caso en el que se utiliza un clítico de acusativo y éste aparece en un registro escrito con referente femenino⁷⁰, así, pues, el comportamiento de esta variante está a punto de ser categórico. Por otra parte, la variable “polisemia” resultó ser otra de las más significativas en los procesos de variación. La acepción “designar” es la

⁷⁰ Es decir, se trata de variantes que tienden a favorecer el uso conservador.

más propensa al leísmo debido a que se trata de una construcción compleja que necesita, obligatoriamente, de un objeto directo y de un complemento predicativo. Se trata, además, de la acepción que desde los orígenes del español ha presentado la variación (Lapesa, 1964, 84) y está fuertemente orientada al leísmo, debido, quizás, a que alguno de sus complementos, ya sea el directo o el complemento predicativo, se ha codificado como indirecto. Por su parte, el resto de las acepciones presenta variación y ésta puede estar motivada por analogía con la acepción “designar”, aunque, según lo que se obtuvo esta tesis, estas acepciones señalan una tendencia a preferir las soluciones conservadoras. Los resultados de esta variable permiten concluir que los usos leístas en los clíticos se encuentran mayoritariamente en la acepción “designar” que a su vez es la más frecuente en el español de México y es justo a partir de esta acepción como las soluciones leístas se extendieron al resto de acepciones. Un estudio diacrónico en torno a los distintos significados de verbo *llamar* permitiría corroborar estas primeras impresiones.

Por lo que se refiere a las variables que están asociadas a los valores de los referentes en un principio, podría considerarse que el leísmo se encuentra motivado por las características y los factores semántico-referenciales de la entidad a la cual refieren como el género gramatical y el número, sin embargo, los datos obtenidos en esta tesis señalan que ambas variables no resultan estadísticamente significativas en la aparición de las soluciones leístas o de las soluciones conservadoras⁷¹. No obstante, sucede lo contrario con la animacidad del referente, pues esta variable, como pudo observarse por medio de la prueba de χ^2 en la tabla 3.8, sí es significativa. Más aún cuando los referentes se codifican como “inanimados” aparece una fuerte tendencia a favorecer las soluciones leístas.

En el favorecimiento del leísmo, he de señalar, se observa que los usos leístas con referentes de tipo “animado” en realidad son favorecidos por el uso de la acepción “designar”. Esto se vuelve aún más relevante en los casos de leísmo con referentes de tipo “inanimado”, pues todos estos casos de leísmo en realidad se corresponden con la acepción “designar”. Los resultados parecen indicar que nuevamente las aparentes diferencias entre referentes animados e inanimados se desdibujan tal como se comprueba con los nuevos porcentajes de leísmo. En la tabla 3.8 los referentes de tipo “inanimado” alcanzaban el 85.6% de uso de

⁷¹ Company (2004) señala que en el español peninsular el leísmo es más sensible a las características de género y número que la variante mexicana. Ahí radicaría la diferencia entre ambos dialectos y la razón de porque estas dos variables no resultaron significativas en esta investigación.

soluciones leístas, sin embargo, como pudo verse en la combinación con la variable “polisemia” se descubrió que todos los usos leístas se documentan únicamente con la acepción “designar”, con lo que la variación en función del valor “inanimado” del referente se limita únicamente a esta acepción. Esto puede deberse al afán de establecer una distinción entre los entes animados y los inanimados al momento de recibir un nombre, pues mientras que los referentes que presentan el rasgo “animado” se codifican mediante los clíticos de acusativo *lo(s)* y *la(s)* en la mayoría porcentual de los casos⁷², los referentes con rasgo “inanimado” se codifican mediante los clíticos de dativo *le(s)*⁷³.

Finalmente, la información de la variable asociada a la situación comunicativa, la “cortesía”, son contrarios a los esperados, pues una de las hipótesis más aceptadas en diferentes trabajos es que la cortesía se codificaría mediante el leísmo. Los resultados obtenidos en esta investigación indican que la cortesía, cuando ésta se entiende en relación con las formas de tratamiento, no es codificada mediante el leísmo con este verbo, lo cual, a su vez, es contrario a lo que se ha dicho en la bibliografía previa en torno al leísmo de cortesía en varias zonas de habla hispana. Así, pues, si bien *llamar* presenta un alto índice de leísmo, según los datos obtenidos en el corpus de esta tesis, se sugiere que la forma de tratamiento *usted* no está relacionada con el leísmo de cortesía, es decir, los resultados derivados de mi investigación no apoyan el leísmo de cortesía con este verbo. Sin embargo, no quiere decir que este tipo de leísmo no exista en el dialecto mexicano, sino que puede estar codificado mediante otras estrategias pragmático-discursivas más allá de la forma de tratamiento *usted* que habría que detallar en futuras investigaciones.

Sobre las variables sociales hay que hacer algunas precisiones en torno a los resultados. Si se comparan los resultados de los cortes cronológicos de 1970 y del 2000, se puede comprobar que el valor porcentual del leísmo aumenta con el transcurrir del tiempo. Por ejemplo, en el caso de los hombres, en la década de los 2000 el leísmo aumentó 12.1% con respecto al mismo grupo en 1970; mientras que en el grupo de las mujeres el porcentaje de leísmo se incrementó sólo en 3.6% con respecto al grupo de las mujeres de la década de 1970. Esto podría ser un indicador de que son los hombres quienes parecen encabezar el proceso variable. No obstante, los pocos datos registrados para ambos periodos no permiten

⁷² La diferencia porcentual es superior por 12.8%.

⁷³ Que, tradicionalmente, se ha considerado como una de las hipótesis que originan el leísmo. Cf. Fernández Ordóñez, 1999.

desarrollar conclusiones más precisas con respecto a este fenómeno. Por lo que respecta a la edad de los informantes, al comparar los resultados de ambos cortes cronológicos, se puede comprobar que el leísmo presenta características diferentes para los distintos grupos de edad. Por ejemplo, en el caso del grupo “joven”, en la década de los 2000 el leísmo disminuyó 3.6% con respecto al mismo grupo en 1970 lo que parece indicar un movimiento hacia una disminución del leísmo; por su parte, en el grupo “adulto” el valor porcentual del leísmo aumentó 12.5% con respecto a la misma comunidad en 1970, a la vez que en el grupo “mayor” el porcentaje de leísmo se incrementó 11.7% con respecto a los mayores de 1970. Esto podría ser un indicador de que el uso de las soluciones leístas aumenta en los grupos de mayor edad mientras más avanza el tiempo, a la vez que son las personas pertenecientes a la variante “adulto” quienes parecen encabezar el proceso variable. Sin embargo, los pocos datos registrados para ambos periodos no permiten desarrollar conclusiones más precisas con respecto a este fenómeno. Finalmente, al confrontar los resultados de ambos cortes cronológicos en relación con la escolaridad de los informantes se puede comprobar que en los datos del 2000 el porcentaje de leísmo aumenta 5% en los hablantes con escolaridad alta con respecto al mismo grupo en la década de 1970; por su parte, en los hablantes de escolaridad baja se comprueba que el valor porcentual del leísmo aumenta 3.8% en los informantes del 2000, con respecto al mismo grupo en 1970. Sobre los informantes de escolaridad media no se pueden desarrollar conclusiones más específicas debido a la poca información disponible en los datos de 1970. He de señalar que estas conclusiones previas deben replantearse en futuros trabajos en los que se integre información más detallada para cada uno de los factores sociales, una vez hecho esto, será posible relacionar las variables sociales con las lingüísticas para obtener resoluciones más completas.

Así, pues, con todo lo dicho en los párrafos anteriores, la variación en los clíticos de 3ª persona para referir al objeto directo del verbo *llamar* es sensible, por una parte, al uso de la forma pronominal de este verbo, a la polisemia del verbo, en especial a la acepción “designar” y a los valores de animacidad de los referentes; y, por otra parte, también es sensible al tipo de registro en el que se utilice. De este modo, no queda duda de que en la motivación de la variación parecen estar interviniendo principios que se relacionan directamente con aspectos morfosintácticos propios del verbo analizado, así como factores semánticos del mismo y

algunos propios de las entidades pronominalizadas a las que refieren los clíticos; de igual manera que intervienen variables de índole extralingüística, en especial el tipo de registro.

Todo esto señala que al analizar individualmente un verbo los principios subyacentes a los procesos de variación siguen pautas distintas a las que siguen si se consideran dentro de un conjunto de verbos. Esto no quiere decir que todos los factores cambien de verbo a verbo, sino que al ser tratados individualmente algunos se erigen como más importantes que otros a la vez que surgen nuevos y muy variados parámetros de análisis.

Los resultados ofrecidos en esta tesis arrojan luz sobre ciertas particularidades del fenómeno variable y su relación con el verbo *llamar*. Por un lado, indican que el leísmo es muy frecuente con este verbo en la variante mexicana y más aún que este fenómeno no se valora de manera negativa y goza de una aparente aceptación y distribución en todos los estratos de la sociedad; por el otro, indican que el uso de los clíticos está asociado a determinadas construcciones lingüísticas.

Así, pues, si bien esta investigación indica que el leísmo se encuentra presente en el dialecto del español mexicano, aún queda mucho por indagar. Por ejemplo, habría que investigar cuáles son los otros verbos en los que el leísmo está presente y si los resultados obtenidos en esta investigación se pueden aplicar a ellos o bien cuáles son los principios que rigen la variación en esos verbos. Quiero señalar que no niego que este estudio podría ampliarse con el análisis de otras variables. El estudio de los datos que conforman el corpus de esta tesis puede complementarse al integrar otras variables tales como el aspecto del evento, la transitividad, la telicidad, la cortesía (codificada mediante otras estrategias más allá de las formas de tratamiento), el contacto lingüístico, entre otras, para observar el comportamiento de la variación a través de otras variables.

En síntesis, podríamos preguntarnos si los resultados obtenidos se pueden extrapolar a otras variedades del español y si con esto la estructura sintáctica de *llamar* alcanza un estado en el que el leísmo puede llegar a ser la regla, olvidando los usos conservadores. Sin embargo, no es mi pretensión concluir sobre un tema que durante siglos ha existido en la lengua española, sino incitar a desarrollar más y nuevos estudios en torno a este tema, pero eso es materia para una futura investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Aijón Oliva, M. A. (2005), “La variación morfosintáctica como recurso de cortesía verbal: acerca del paradigma de los clíticos españoles”, *Lingüística Española Actual*, 28, 2, pp. 221-246.
- Aijón Oliva, M. A. (2006), “Valor pragmático y proyección sociolingüística del uso de los clíticos de tercer persona”, *Interlingüística*, 16, pp. 111-124.
- Alarcos Llorach, E. (1999), *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Aleza Izquierdo, M. (2010), “Morfología y sintaxis. Observaciones gramaticales de interés en el español de América. Parte segunda: Fenómenos gramaticales”, en M. Aleza Izquierdo y J. M^a. Enguita Utrilla (coords.), *El español de América: normas y usos actuales*, Valencia: Universitat de València, pp. 108-132.
- Avelino Sierra, R. (2017), *Contacto lingüístico entre el español y el otomí en San Andrés Cuexcontitlán*, Tesis de licenciatura, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Blas Arroyo, J. L. (1994), “Datos sobre el uso de los pronombres átonos de tercera persona en el habla de Valencia. Aproximación sociolingüística”, *Epos: Revista de Filología*, 10, pp. 93-136.
- Blas Arroyo, J. L. (2004), *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*, Madrid, Cátedra, pp. 90-97.
- Belloro, V. A. (2012), “Pronombres clíticos, dislocaciones y doblados en tres dialectos del español”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 40, 2, pp. 391-424.
- Bogard, S. (2015), “Los clíticos pronominales del español. Estructura y función”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 43, 1, pp. 1-38.
- Cantero Sandoval, G. (1979), “Casos de leísmo en México”, *Anuario de Letras: Lingüística y Filología*, 17, pp. 305-308.
- Company Company, C. (2004), “Motivaciones distintas para una gramaticalización. Español de España vs. español de México”, *Signo y Seña*, 13, pp. 103-136.
- Díaz Campos, M. (2014), *Introducción a la sociolingüística hispánica*, Oxford: Wiley-Blackwell.

- Díaz Montesinos, F. (2017), “Leísmo real y leísmo aparente. Sobre el uso de los pronombres átonos (*le, les, la, las, lo, los*) en Málaga”, *Verba*, 44, pp. 409-480.
- El Colegio de México, *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo (CEMC)*. En línea: <https://cemc.colmex.mx/>
- Escandell Vidal, M. V. (1996), “El estudio de la cortesía”, *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Ariel, pp.135-154.
- Fernández Ordóñez, I. (1993), “Leísmo, laísmo y loísmo: estado de la cuestión” en O. Fernández Soriano (coord.) *Los pronombres átonos*, Madrid: Taurus, pp. 63-96.
- Fernández Ordóñez, I. (1994), “Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona”, *Revista de Filología Española*, 74, 1/2, pp. 71-125.
- Fernández Ordóñez, I. (1999), “Leísmo, laísmo y loísmo” en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. I, Madrid, Espasa Calpe, pp. 1317-1397.
- Fernández Soriano, O. (1999), “El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. I, Madrid, Espasa Calpe, pp. 1209-1274.
- Filimonova, V. (2020), *The Social Meaning of Variable Polite leísmo in Mexico City*, Tesis de doctorado, Indiana: Indiana University Bloomington.
- Flores Cervantes, M. (2006), “Leísmo, laísmo y loísmo”, en C. Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, vol. 1/1, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica pp. 671-740.
- Gil Burgoin, C. I. (recop.), (2011), “Datos provisionales de los informantes (cuestionarios y grabaciones) del Atlas Lingüístico de México: informantes del ALM”, México: El Colegio de México, Laboratorio de Estudios Fónicos.
- Gómez Torrego, L. (1988), *Perífrasis verbales: sintaxis, semántica y estilística*, Madrid: Arco.
- Gómez Torrego, L. (1999), “Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo” en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3323-3390.

- Gutiérrez, M. J. (2015), “Tendencias leístas en el español de Houston”, *Verbum et Lingua*, 6, pp. 141-152.
- Lapesa, R. (1964), “Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español”, *Boletín de la Real Academia Española*, 44, pp. 57-105.
- Lara. L. F. (dir.), (2010), *Diccionario del español de México*, México: El Colegio de México.
En línea: <https://dem.colmex.mx/Inicio>
- Lope Blanch, J.M. (coord.), (1967-1974), *El habla de la Ciudad de México. Materiales para su estudio*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. En línea: <http://www.iifilologicas.unam.mx/elhablamexico/>.
- Lope Blanch, J. M. (coord.), (1995), *El habla popular de la República Mexicana. Materiales para su estudio*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México.
- Lope Blanch, J. M. (2004), “Dialectología hispánica: México”, *Cuestiones de filología mexicana*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 7-18.
- López Gutiérrez, E. (2017), *Sistema pronominal átono de objeto directo en el español de monolingües (español) y bilingües (tsotsil-español) de San Cristóbal de las Casas, Chiapas*, Tesis de licenciatura, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Lizárraga Navarro, G. Z. (2014), “Los pronombres clíticos del español en hablantes bilingües español-otomí”, *Estudios de Lingüística Aplicada*, 32, 59, pp. 39-66.
- Martín Butragueño, P., Lastra, Y. (coords.), (2011-2015), *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México (CSCM)*. 1ª. ed. México: El Colegio de México. En línea: https://lef.colmex.mx/corpus_sociolinguistico.html.
- Morales Vallejo, P. (2008), “Análisis de variables nominales: la prueba de *ji cuadrado* (χ^2), la distribución binomial, el contraste de proporciones”, *Estadística aplicada a las ciencias sociales*, Madrid: Universidad Pontificia Comillas, pp. 1-29. En línea: <https://www.yumpu.com/es/document/read/14511079/ji-cuadrado-universidad-pontificia-comillas>
- Moreno de Alba, J. G. (2003), *Suma de minucias del lenguaje*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno de Alba, J. G. (2006), “Valores verbales de los tiempos pasados de indicativo y su evolución”, en C. Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*.

- Primera parte: la frase verbal*, vol. 1/1, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, pp. 3-92.
- Paredes García, F. (2006), “Leísmo, laísmo y loísmo en la lengua hablada de Madrid- Barrio de Salamanca”, *LEA: Lingüística Española Actual*, 28, pp. 191-220.
- Paredes García, F., Díaz Montesinos, F. (2020), “Convergence and divergence in the use of third-person atonic pronouns in Madrid and Malaga”, *Spanish in Context*, 17, 2, pp. 248-273.
- Parodi, C., Kenneth, V., y Helmar, A. (2012), “El leísmo en América y en España: bifurcación de una norma”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 89, 3, pp. 217-236.
- Pozas Loyo, J. y Martín Butragueño, P. (2014-). “Proyecto para la preservación y estudio del Corpus lingüístico oral «Juan M. Lope Blanch»”, México: El Colegio de México.
- Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010), *Nueva gramática de la lengua española: Manual*, Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Español. (2005), *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Santillana. En línea: <https://www.rae.es/dpd/>
- Reig Alamillo, A. (2009), “Cross-dialectal variation in propositional anaphora: null objects and propositional *lo* in Mexican and Peninsular Spanish”, *Language, Variation and Change*, 21, pp. 381-412.
- Romani, P. (2006), “Tiempos de formación romance I. Los tiempos compuestos”, en C. Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, vol. 1/1, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, pp.
- Sankoff, D. (1988), “Variable rules”, en Ulrich, A. y Dittmar, N. (eds.), *Sociolinguistics: an international Handbook of the Science of Language and Society*, Vol. 2, New York: Walter de Gruyter, pp. 984-997.
- Sankoff, D., Tagliamonte, S. y Smith E. (2005). *Goldvarb X: A Variable rule application for Macintosh and Windows*, Department of Mathematics, University of Ottawa- Department of Linguistics, University of Toronto.

- Schwenter, S. A. (2011), "Variationist Approaches to Spanish Morphosyntax: Internal and External Factors" en M. Díaz Campos (ed.), *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*, Malden MA, Wiley-Blackwell, pp. 123-147.
- Silva Corvalán, C. (1980-1981), "La función pragmática de la duplicación de pronombres clíticos", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 31, 561-570.
- Social Science Statistics, "Chi-Square calculator", en línea: <https://www.socscistatistics.com/tests/chisquare/default2.aspx>
- Tagliamonte, S. A. (2011), *Variationist Sociolinguistics. Change, Observation, Interpretation*, Oxford: Wiley-Blackwell.
- Topor, M. (2005), "Criterios identificadores de las perífrasis verbales del español", *Sintagma: Revista de Lingüística*, 17, pp. 51-69. En línea: <https://repositori.udl.cat/handle/10459.1/47114>.
- Torres Sánchez, N. (2018), *Aquí hablamos tepehuano y allá español. Un estudio de la situación de bilingüismo incipiente entre español y tepehuano del sureste (o' dam) en Santa María de Ocotán y Durango*, Tesis de doctorado, México: El Colegio de México.
- Urrutia, H. (1995), "Morphosyntactic Features in the Spanish of the Basque Country", en C. Silva-Corvalán (ed.), *Spanish in Four Continents: Studies in Language Contact and Bilingualism*, Washington D.C., Georgetown University Press, pp. 243-259.
- Urrutia, H., Fernández Ulloa, T. (1997), "La duplicación y supresión del clítico de 3.^a persona: Chile y País Vasco", en C. García Turza, F. González Bachiller y J. Mangado Martínez (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño, Universidad de la Rioja, pp. 863-881.